

Duro Felguera, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013,
e informe de gestión del ejercicio 2013

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

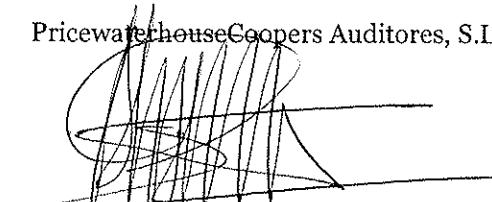
A los Accionistas de Duro Felguera, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Duro Felguera, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Duro Felguera, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Goretti Alvarez
Socio - Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 N° 09/14/00295
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Duro Felguera, S.A.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2013
e Informe de Gestión del ejercicio 2013

	Balance
	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Estado total de cambios en el patrimonio neto
	Estado de ingresos y gastos reconocidos
	Estado de flujos de efectivo
	Memoria de las cuentas anuales
1	Información general
2	Bases de presentación.
3	Criterios contables
	3.1 Inmovilizado intangible
	3.2 Inmovilizado material
	3.3 Inversiones inmobiliarias
	3.4 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros
	3.5 Activos financieros
	3.6 Existencias
	3.7 Derivados financieros y cobertura contable
	3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo
	3.9 Patrimonio neto
	3.10 Pasivos financieros
	3.11 Subvenciones recibidas
	3.12 Impuestos corrientes y diferidos
	3.13 Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico
	3.14 Prestaciones Empleados
	3.15 Negocios Conjuntos
	3.16 Reconocimiento de ingresos.
	3.17 Arrendamientos
	3.18 Transacciones en Moneda Extranjera
	3.19 Transacciones entre partes vinculadas
4	Gestión del riesgo financiero
5	Combinaciones de negocios
6	Inmovilizado intangible
7	Inmovilizado material
8	Inversiones inmobiliarias
9	Ánálisis de instrumentos financieros
	9.1 Análisis por categorías
	9.2 Análisis por vencimientos
	9.3 Calidad crediticia de los activos financieros
10	Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
11	Activos Financieros mantenidos hasta vencimiento.
12	Préstamos y partidas a cobrar
13	Instrumentos financieros derivados y cobertura contable.
14	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
15	Capital, prima de emisión, reservas y resultados de ejercicios anteriores
16	Resultado del ejercicio
17	Subvenciones de capital recibidas
18	Débitos y partidas a pagar
19	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal
20	Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico
21	Impuestos diferidos
22	Ingresos y gastos
23	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal
24	Resultado financiero
25	Flujos de efectivo de las actividades de explotación
26	Flujos de efectivo de las actividades de inversión
27	Flujos de efectivo de las actividades de financiación
28	Garantías, compromisos y otras contingencias
29	Uniones Temporales de Empresas (UTEs) y sucursales
30	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección
31	Otras operaciones con partes vinculadas
32	Información sobre medio ambiente
33	Hechos posteriores al cierre
34	Honorarios de auditores de cuentas



DURO FELGUERA, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	8.392	3.843
Inmovilizado material	7	18.822	18.520
Inversiones inmobiliarias	8	15.432	13.596
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		71.866	104.667
Instrumentos de patrimonio	10	71.866	102.267
Créditos empresas grupo	9-12-31	-	2.400
Inversiones financieras a largo plazo	9	1.688	3.473
Instrumentos de patrimonio		1.535	3.288
Créditos a terceros	12	122	156
Otros activos financieros	12	31	29
Activos por impuesto diferido	21	18.453	13.886
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		134.653	157.985
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		1.064	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9-12	257.096	215.714
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		210.847	185.900
Clientes, empresas del grupo y asociadas	31	2.963	5.306
Deudores varios		5.081	554
Personal		193	19
Activos por impuesto corriente		17.250	10.979
Otros créditos con las Administraciones Públicas		20.762	12.956
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-12-31	47.534	58.667
Créditos a empresas		14.999	17.643
Otros activos financieros		32.535	41.024
Inversiones financieras a corto plazo	9-12	5.671	4.604
Créditos a empresas		905	-
Derivados	13	354	-
Otros activos financieros		4.412	4.604
Periodificaciones a corto plazo		474	1.504
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9-14	236.202	242.414
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		548.041	522.905
TOTAL ACTIVO		682.694	680.890

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales



DURO FELGUERA, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de euros)

		Al 31 de diciembre	
		2013	2012
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		178.518	263.329
Capital	15	80.000	80.000
Reservas	15	144.414	104.071
Acciones y participaciones en acciones propias	15	(87.775)	(2.909)
Resultados de ejercicios anteriores	15	4.105	837
Resultado del ejercicio	16	56.974	113.330
(Dividendo a cuenta)	16	(19.200)	(32.000)
Ajustes por cambios de valor		(661)	2.189
Operaciones de cobertura	13	(1.246)	2.287
Diferencias de conversión		585	(98)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.922	1.815
TOTAL PATRIMONIO NETO		179.779	267.333
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		2.343	2.478
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	19	1.132	1.294
Otras provisiones	20	1.211	1.184
Deudas a largo plazo	9-18	77.408	10.877
Deudas con entidades de crédito		71.048	4.865
Derivados	13	88	62
Otros pasivos financieros		6.272	5.950
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9-18-31	3.000	13.000
Deudas con empresas del grupo a largo plazo		3.000	13.000
Pasivos por impuesto diferido	21	2.907	2.521
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		85.658	28.876
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	20	46.302	37.376
Deudas a corto plazo	9-18	44.859	21.981
Deudas con entidades de crédito		42.748	13.875
Otros pasivos financieros		2.111	8.106
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-18-31	41.229	131.526
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9-18	284.859	193.790
Proveedores		87.140	66.436
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	31	17.136	4.318
Acreedores varios		3.985	1.147
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.760	3.718
Pasivos por impuesto corriente		3	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.043	4.008
Anticipos de clientes		161.792	114.163
Periodificaciones a corto plazo	8	8	8
TOTAL PASIVO CORRIENTE		417.257	384.681
TOTAL PASIVO		682.694	680.890

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	22	331.026	318.540
Ventas		324.813	309.463
Prestaciones de servicios		6.213	9.077
Variación de productos en curso		15	-
Aprovisionamientos	22	(159.753)	(169.434)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(93.143)	(149.619)
Trabajos realizados por otras empresas		(66.610)	(19.815)
Otros ingresos de explotación		208	308
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		133	94
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	22	75	214
Gastos de personal	22	(35.780)	(27.713)
Sueldos, salarios y asimilados		(30.736)	(24.011)
Cargas sociales		(5.044)	(3.702)
Otros gastos de explotación		(71.071)	(59.613)
Servicios exteriores		(69.719)	(58.229)
Tributos		(995)	(341)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(357)	(1.043)
Amortización del inmovilizado		(1.493)	(1.075)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		146	139
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	22	79	-
Resultados por enajenaciones y otras		79	-
Otros resultados		1.600	(814)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		64.977	60.338
Ingresos financieros		21.978	55.131
Gastos financieros		(2.189)	(1.996)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		6	(22)
Diferencias de cambio		(8.335)	(255)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(13.226)	(9.569)
RESULTADO FINANCIERO	24	(1.766)	43.289
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		63.211	103.627
Impuestos sobre beneficios	23	(6.237)	9.703
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		56.974	113.330
RESULTADO DEL EJERCICIO		56.974	113.330

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



DURO FELGUERA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
A) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En miles de euros)

	Capital Escrutado	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2012	80.000	56.603	-	491	117.246	(35.200)	14.117	1.912	235.169
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.909)	-	113.330	-	(11.928)	(97)	101.305
Operaciones con acciones propias	-	46.500	-	346	(117.246)	-	-	-	(2.909)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	968	-	-	-	3.200	-	-	(67.200)
Otros movimientos	-	-	(12.909)	837	113.330	(32.000)	2.189	-	968
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	80.000	104.071	(2.909)	837	113.330	(32.000)	2.189	1.815	267.333
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2013	80.000	104.071	(2.909)	-	113.330	(32.000)	2.189	1.815	267.333
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	56.974	-	(2.232)	(102)	54.640
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(84.866)	-	-	-	-	-	(84.866)
Operaciones con acciones propias	-	-	(2.513)	-	-	-	(618)	209	(2.922)
- Variación de patrimonio resultante de una combinación de negocios	-	-	-	(2.709)	-	-	-	-	(2.709)
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	5.977	(113.330)	12.800	-	-	(51.200)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	43.353	-	-	-	-	-	-	(497)
Otros movimientos	-	(497)	-	4.105	-	(19.200)	-	-	1.922
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	80.000	144.414	(87.775)	56.974	(661)	(19.200)	(661)	1.922	179.779

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.

**DURO FELGUERA, S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012****B) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(En miles de euros)**

	16	Ejercicio finalizado a 31 de Diciembre	
		2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		56.974	113.330
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Coberturas de flujos de efectivo		(3.509)	(11.932)
Diferencias de conversión		851	5
Efecto impositivo (Nota 21)		426	(1)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(2.232)	(11.928)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(146)	(139)
Efecto impositivo (Nota 21)		44	42
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(102)	(97)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		54.640	101.305

Las notas de 1 a 34 son parte integrante de estas cuentas anuales.

**DURO FELGUERA, S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE DE LOS EJERCICIOS ANUALES****TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****(En miles de euros)**

Notas	Ejercicio finalizado A 31 de diciembre	
	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
25		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	63.211	103.627
Ajustes del resultado	(1.624)	(55.006)
Cambios en el capital corriente	(94.801)	(140.009)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	11.782	55.512
	(21.432)	(35.876)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
26		
Pagos por inversiones	(8.177)	(17.980)
Cobros por desinversiones	1.487	99
	(6.690)	(17.881)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
27		
Cobros y pagos de otros pasivos financieros	94.777	(23.387)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(53.909)	(67.201)
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación	(85.363)	(2.909)
	(44.495)	(93.497)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	(72.617)	(146.536)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	9	242.414
Efectivo incorporado por combinación de negocios		67.818
Ganancias/(perdidas) por diferencias de cambio en efectivo y equivalentes al efectivo.		(1.413)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14	236.202
		242.414

Las notas de la 1 a la 34 son parte integrante de la memoria de estas cuentas anuales



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

1. Información general

Duro Felguera, S.A., sociedad dominante del Grupo Duro Felguera, se constituyó en La Felguera (Asturias) el día 22 de Abril de 1900 por tiempo indefinido, como sociedad anónima si bien hasta el 25 de junio de 1999, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación, tiene su domicilio social y sus oficinas principales en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, 90.

Su objeto social consiste en desarrollar actividades de construcción, fabricación y montaje en los campos metálicos, de calderería, fundición y bienes de equipo con contratos llave en mano, la prestación de servicios de comercialización, distribución, construcción e instalación en las actividades energéticas, de combustibles sólidos y líquidos. Asimismo, contempla la promoción y creación de empresas industriales, comerciales y de servicios, su ampliación, desarrollo y modernización en el ámbito nacional e internacional, dentro de las actividades que constituyen su objeto social, y la adquisición, tenencia y disfrute de valores mobiliarios de renta fija o variable de todo tipo de sociedades y entidades.

Tal y como se indica en la Nota 5, con fecha 26 de febrero de 2013 los administradores de las Sociedades Duro Felguera S.A., Felguera Parques y Minas S.A.U, Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U., y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U., redactaron y suscribieron el proyecto conjunto de fusión por absorción en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y 226 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil

De acuerdo al proyecto de fusión, la fecha a partir de la cual todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se consideran realizadas por la absorbente es el 1 de enero de 2013.

La prestación de servicios se realiza principalmente en España, países de la eurozona y Latinoamérica.

La totalidad de las acciones de Duro Felguera S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado continuo.

El control de la Sociedad se reparte entre los principales accionistas de la compañía (Nota 15).

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2014 y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales se muestran en miles de euros salvo mención expresa.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

2.2 Principios contables

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2012 no son comparables con las correspondientes al ejercicio 2013 como consecuencia de la operación de fusión realizada por la Sociedad durante el ejercicio y que se describe en la Nota 5.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5 Cuentas anuales consolidadas

La Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Los administradores han elegido, por razones de claridad, presentar dichas cuentas anuales consolidadas por separado. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas el 26 de febrero de 2014 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Oviedo.

2.6 Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por la Sociedad:



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

a) Reclamaciones por garantía

La Sociedad, principalmente en su línea de negocio de proyectos llave en mano, ofrece garantía entre uno y dos años para sus proyectos. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a su experiencia y grado de complejidad del producto, la experiencia sobre el grado de calidad exigido por el cliente, así como el riesgo país donde se efectúa el proyecto.

Entre los factores que podrían afectar a la información para la estimación de las reclamaciones se encuentran las contragarantías de los trabajos realizados por empresas colaboradoras.

b) Litigios

La Sociedad incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes reclamados, actualizadas en el caso de que se prevean a más de un año.

c) Impuesto sobre las ganancias y activos por impuestos diferidos

La Sociedad está sujeta al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si como consecuencia de las modificaciones de los juicios empleados por la dirección en la determinación del resultado final supusiesen una modificación de la tasa efectiva (Nota 32) del 10%, supondría un incremento/disminución de 623 miles de euros del pasivo por el impuesto sobre las ganancias.

d) Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de inmovilizado vayan a generar beneficios económicos.

La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

e) Cuentas a cobrar y activos financieros

La Sociedad realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones para evaluar la recuperabilidad de los activos financieros disponibles para la venta basadas principalmente en la salud financiera y la perspectiva de negocio de la sociedad participada en un plazo cercano.

DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

f) Reconocimiento de ingresos

El criterio de reconocimiento de ingresos utilizado por la Sociedad se basa en el método del porcentaje de realización en base al grado de avance. El grado de avance se calcula como porcentaje de los costes incurridos del contrato sobre el total de costes estimados para la realización del contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto. En la aplicación del método del porcentaje de realización la Sociedad realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto la Sociedad estima también las contingencias probables relacionadas con el incremento del coste total estimado y varía el reconocimiento de los ingresos de forma consecuente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada.

g) Cartera

La Sociedad analiza la recuperabilidad de algunas participaciones en empresas del grupo en función de los importes recuperables de dichas compañías en base a cálculos del valor en uso (Nota 10).

h) Tipo de cambio del Bolívar

En febrero de 2013, el Gobierno Venezolano anunció una devaluación del tipo de cambio oficial del bolívar venezolano respecto al dólar de 4,30 bolívares por dólar a 6,30 bolívares por dólar (tipo de cambio CADIVI).

Posteriormente, en marzo de 2013, el gobierno anunció la creación de un mecanismo alternativo conocido como SICAD (Sistema Complementario de Administración de Divisas). El mismo opera como un sistema de subasta para que las entidades adquieran moneda extranjera para importaciones, pero no es una subasta libre dado que la contraparte que ofrece el precio más alto no es necesariamente la que tiene derecho a la divisa, y cada subasta tiene reglas diferentes (por ejemplo, el importe mínimo y máximo de divisa que podría obtenerse puede cambiar). Los importes de dólares disponibles son limitados y las entidades normalmente no obtendrán el importe total que tratan de conseguir.

El tipo de cambio surgido en las subastas SICAD no se publicó con anterioridad a diciembre 2013, y difería de una entidad a otra, dependiendo del precio obtenido en cada subasta. Sin embargo, en diciembre de 2013, el gobierno venezolano emitió un nuevo convenio cambiario que permite al Banco Central publicar el tipo SICAD medio cada mes. Durante las semanas entre el 23 de diciembre y 30 de diciembre, el Banco Central publicó en su página web el tipo de cambio medio obtenido de las subastas 13 y 14, siendo de 11,30 bolívares por dólar.

Al 31 de diciembre de 2013 el único mecanismo disponible para la obtención de divisa con el objetivo de pagar dividendos era CADIVI, no obstante este organismo no ha concedido divisa para el pago de dividendos desde hace 5 años.

DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2013 ante la existencia de dos mercados de divisas, ninguno suficientemente líquido ni respaldado con un claro marco legal, el Grupo ha optado por utilizar el tipo de cambio SICAD (11,30 bolívares por dólar) para la conversión de los estados financieros de sus filiales domiciliadas en Venezuela. El Grupo considera que este es el tipo de cambio al que se van a realizar sus posibles dividendos y el tipo de cambio que mejor refleja la realidad económica del país al 31 diciembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 el efecto de haber aplicado el tipo de Cambio CADIVI respecto del tipo de cambio SICAD supondría 0,9 millones de euros de mayor resultado del ejercicio, así como 14,6 millones de euros de mayor activo y pasivo en el balance a dicha fecha.

Así mismo con fecha 24 de enero de 2014 entró en vigor el 25 convenio cambiario por el cual, el CADIVI deja de ser tipo de cambio de referencia para la repatriación de dividendos, pudiéndose únicamente utilizar el tipo de cambio SICAD, de acuerdo al artículo 1, f) de dicho convenio.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

	Años de vida útil estimada
Construcciones	7 a 57
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 33
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	3 a 15
Otro inmovilizado	3 a 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es inferior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden terrenos y construcciones en propiedad, se mantienen para la obtención de plusvalías a largo plazo y no están ocupados por la Sociedad.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimado que para las construcciones es de 7 a 57 años.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido revisiones de la pérdida.

3.5. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y activos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance (Nota 12).

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que fuese significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Dentro de este epígrafe, se incluyen inversiones en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) de las que se obtienen determinadas ventajas fiscales derivadas de acuerdo al régimen especial previsto en la disposición adicional decimoquinta de la Ley del Impuesto sobre sociedades y cuya actividad está relacionada con el arrendamiento de activos y es dirigida, asumiendo los beneficios y riesgos relacionados con la misma, por otra entidad no vinculada al Grupo (Nota 23).

Dichas Agrupaciones de Interés Económico están promovidas y estructuradas por una entidad financiera con la que el Grupo no tiene vinculación. Mediante la participación en las AIEs se participa en la promoción de la construcción naval, inversión que no forma parte de las actividades tradicionales de Duro Felguera pero que es fiscalmente beneficiosa. El volumen de esta actividad es de escasa relevancia en el conjunto de actuaciones del Grupo. En el momento de la toma de participación por Duro Felguera, los beneficios fiscales que se esperaba obtener son acordes con la normativa vigente de aplicación, habiéndose obtenido asimismo las correspondientes aprobaciones formales por parte de la Dirección General de Tributos.

DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

La viabilidad económica de dichas operaciones y la obtención de los correspondientes beneficios fiscales requieren no solo la constitución de AIEs sino el acuerdo entre varios intervenientes, entidad financiera de leasing, astillero, armador, y de las propias AIEs, como la formalización de múltiples contratos de financiación, compraventa, construcción, contratos de asunción de deuda, y de garantías en los que Duro Felguera no toma participación directa. Los socios inversores en esta actividad, actúan como meros socios financieros que están interesados en la rentabilidad fiscal de su inversión.

La administración y gestión de las AIEs está encomendada de la manera más amplia a la entidad financiera promotora de la misma, siendo a su vez la participación de Duro Felguera en los órganos de gobierno de las AIEs, cuando se produce, con fines de supervisión e información de su marcha.

La toma de participación financiera por parte de Duro Felguera, nunca mayoritaria en las AIEs, se realiza desde el punto de vista de la optimización fiscal. Siendo éste el sentido económico de la operación, se contabiliza acordemente con asientos referidos al gasto por Impuesto sobre Sociedades, tanto en lo que se refiere a la provisión por depreciación de la inversión como a la imputación de bases imponibles negativas de las AIEs.

La provisión registrada para estas inversiones se determina ajustando su importe al porcentaje que suponen las ventajas fiscales obtenidas en cada año, sobre el total esperado al final de la vida de la AIE. De esta forma, se busca la correcta correlación temporal entre ingresos y gastos.

La contabilización de la dotación se realiza minorando el resultado del cálculo del impuesto corriente del ejercicio.

Debido a la naturaleza de las inversiones citadas anteriormente, los resultados de las mismas se registran en el epígrafe de "Impuesto sobre sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

d) Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias

Esta categoría tiene dos subcategorías: activos financieros adquiridos para su negociación y aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Estos activos se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.6. Existencias

Las existencias de obra en curso corresponden a los costes incurridos por la sociedad referentes a obras / servicios que se encuentran durante el periodo de ejecución y cuyos ingresos aún no han sido liquidados. Se hayan valorados a precio de adquisición o coste de producción. La Dirección no estima riesgos para facturar al cliente dichos costes incurridos, ya que corresponden a la realización de un servicio que ha sido ya formalizado con el cliente a través de un contrato/pedido en firme.

3.7. Derivados financieros y "cobertura contable"

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 4.4).

3.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios.

3.9. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.10. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.11. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La sociedad ha registrado en este epígrafe el importe de la actualización de los préstamos concedidos principalmente por el Ministerio de Educación y Ciencia, los cuales no devengan interés (Nota 17).

3.12. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades según el Régimen de los Grupos de Sociedades junto con las sociedades que constituyen su Grupo. Según este régimen, la base liquidable se determina sobre los resultados consolidados del Grupo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.13. Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico

Las provisiones para costes post venta, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

3.14. Prestaciones a los empleados

a) Premios de vinculación y otras obligaciones con el personal

El convenio colectivo de la sociedad recoge premios a satisfacer a sus trabajadores en función de que estos cumplan 25 y 35 años de permanencia en la empresa, así como otras obligaciones con el personal. Para la valoraciones de estas obligaciones la sociedad ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000 P y un tipo de interés del 2,30% técnico (2012: 2,10%).



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

b) Vales de Carbón

La Sociedad contrajo compromisos con determinado personal pasivo y activo, los empleados procedentes de la extinta actividad hullera, para el suministro mensual de una cantidad determinada de carbón.

Los importes de las dotaciones anuales para el carbón se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales realizados por un actuaria independiente, y contemplan las siguientes hipótesis; tablas de mortalidad PERM/F 2000P), tasas de interés técnico de un 2,30% anual (2012: 2,10%) e índices de incrementos de precios al consumo de un 2% anual (2012: 2%).

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. La sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.15. Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

a) Contabilización de las uniones temporales de empresas

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación de dos o más empresas en régimen de Unión Temporal. Al cierre del ejercicio la Sociedad participa en varias Uniones Temporales (Nota 29.a), cuyos saldos a dicha fecha se integran en la contabilidad de la Sociedad proporcionalmente a la participación de ésta en aquellos, de acuerdo con lo establecido por los principios contables generalmente aceptados.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en las Uniones Temporales con otras empresas se sigue el mismo criterio aplicado por la Sociedad en sus propias obras, explicado en el apartado de reconocimiento de ingresos.

DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

b) Integración de las sucursales

La integración de los estados financieros de las sucursales que la Sociedad posee en México, Italia, Venezuela y Egipto, denominadas Duro Felguera S.A., Sucursal México, Duro Felguera S.A., Stabile Organizzazione in Italia, Felguera Parques y Minas Sucursal Venezuela y Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Sucursal Egipto, se ha reflejado de acuerdo con la legislación vigente, integrando todos sus saldos y transacciones (Nota 29.b).

3.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato.

El criterio de reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería llave en mano varía en función de la estimación del resultado del contrato.

Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Las modificaciones en los trabajos de construcción, las reclamaciones y los pagos en concepto de incentivo se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que se hayan acordado con el cliente y siempre que puedan medirse de forma fiable.

La Sociedad usa el "método del porcentaje de realización" para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización.

La Sociedad presenta como activo el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en "Clientes y otras cuentas a cobrar".

DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Los costes relacionados con la presentación de ofertas para la adjudicación de obras en el territorio nacional y extranjero se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos, cuando no es probable o no es conocido, que el contrato sea obtenido. Los costes de presentación a ofertas se incluyen en el coste del contrato cuando es probable o es conocido que el contrato será obtenido o cuando es conocido que dichos costes serán reembolsados o incluidos en los ingresos del contrato.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.17. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.18. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

c) Economías hiperinflacionarias

La Sociedad participa al 100% en una sucursal domiciliada en Venezuela cuyo fin es únicamente la ejecución de la parte local de un proyecto global dirigido desde España. La actividad de esta sucursal venezolana es considerada como una extensión de la actividad de la Sociedad. Por todo ello, la Dirección de la Sociedad considera como moneda funcional de dicha sucursal el euro.

En base a lo anterior, no se realizan ajustes por economías hiperinflacionarias en los estados financieros de esta sucursal venezolana al ser su moneda funcional distinta a la de una economía hiperinflacionaria.

3.19. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar estadounidense (USD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales. Actualmente la más importante es el bolívar venezolano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, la Sociedad utiliza diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en "multidivisa", desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o "forwards" a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. La política de gestión del riesgo de la Sociedad es cubrir entre un 60% y 80% de las transacciones previstas a lo largo de la vida de cada proyecto, no obstante las unidades operativas son responsables de la toma de decisión sobre las coberturas a realizar usando contratos externos a plazo de moneda extranjera, para lo cual cuentan con la colaboración del Departamento de Tesorería del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, si el euro se debilitara en un 5% frente al dólar americano, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 2.042 miles de euros mayor, y en el caso de una revaluación del 5% el resultado se habría reducido en 1.837 miles de euros, principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dólares americanos de los clientes y otras cuentas a cobrar, efectivo, proveedores y anticipos de clientes, así como el impacto en el resultado final del proyecto de los importes de ingresos y gastos futuros en dólares, y el efecto del grado de avance al final del ejercicio (2012: sin impacto significativo).

(ii) Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, la Sociedad introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco y el proyecto energético de Termocentro.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda a largo plazo. Ésta emitida a tipos variables expone a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Dicho riesgo no alcanza nivel significativo al no existir endeudamiento superior a tres años, significativa por ir la financiación de las actividades de la sociedad ligada a las necesidades de capital circulante de los proyectos.

La exposición de la Sociedad a las variaciones del tipo de interés no supone un riesgo significativo, al no existir endeudamientos estructurales permanentes a largo plazo, sino que la adquisición de productos financieros, incluida la contratación préstamos, se vincula con los flujos de tesorería de los proyectos. En el estudio de los presupuestos de cada proyecto, se toman en cuenta, en la determinación del coste, las posibles tolerancias por variaciones en el tipo de interés, transmitiéndose en su mayor parte al cliente las alteraciones significativas en dichas tasas. Los endeudamientos son además intermitentes ya que en el tipo de productos que produce la Sociedad las condiciones de pago suelen producir anticipos que suponen excedentes de tesorería, en general, en diversas ocasiones a lo largo del desarrollo de cada proyecto.

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado de una variación de 10 puntos básicos del tipo de interés no supondría una variación significativa +/- 95 miles de euros (2011: +/- 353 miles de euros) con la particularidad de que al tener apalancamiento negativo una subida de tipos de interés supondría mayor beneficio para la sociedad.

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Sociedad se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados (Nota 13) y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14).
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar (Nota 12).

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, la Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos de la Sociedad. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía y minería.

STB



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Nuestros principales clientes representan un 89% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2013 (2012: 89%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual la Sociedad considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

El saldo de las cuentas comerciales vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2013 es de 197.261 miles de euros (2012: 129.091 miles de euros).

c) **Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez de la Sociedad es bajo. Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	2013	2012
Deuda financiera y derivados (Notas 13 y 18)	(113.884)	(18.802)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 14)	236.202	242.414
Posición neta de tesorería	122.318	223.612
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 18)	54.041	82.223
Total reservas de liquidez	176.359	305.835

Adicionalmente, como se muestra en la nota 4.2, el Índice de Apalancamiento de la Sociedad es inferior a uno, tanto para el 2013, como para el 2012 y en consecuencia, la Sociedad no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

4.2 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

S.T.B.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta / posición neta de tesorería dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda (incluyendo la deuda a largo plazo y corto plazo, tal y como se muestran en el balance) menos la tesorería y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas anuales, más la deuda neta.

La estrategia de la Sociedad, que no ha variado desde 2012, consiste en mantener un índice de apalancamiento inferior a uno. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deuda financiera y derivados (Notas 13 y 18)	(113.884)	(18.802)
Menos: Tesorería y equivalentes de efectivo	236.202	242.414
Posición neta de tesorería	122.318	223.612
Patrimonio neto	179.779	267.333
% Deuda financiera y derivados / Patrimonio neto	63,35%	7,03%
% Posición neta de Tesorería / Patrimonio neto	68,04%	83,65%

La Sociedad ha adquirido en el ejercicio 2013 un importe de 15.346.472 acciones propias a un precio de 5,53 euros por acción a través de la Oferta Pública de Adquisición autorizada con fecha 24 de julio de 2013 (Nota 15). El importe desembolsado ha sido de 84.866 miles de euros, lo que ha provocado una minoración en el "Efectivo y equivalentes al efectivo" y en "Patrimonio neto".

4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la sociedad para instrumentos financieros similares.

SJR



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

4.4 Contabilidad de derivados y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. La Sociedad designa determinados derivados como:

- (i) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura del valor razonable);
- (ii) Coberturas para transacciones anticipadas (cobertura de flujos de efectivo), o
- (iii) Cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

La Sociedad documenta al inicio de la operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, además del objetivo de su gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, sobre si los instrumentos financieros utilizados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los bienes cubiertos.

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de la partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se reconoce como pérdida o ganancia durante el período hasta su vencimiento.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias) o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la cuenta de resultados. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la cuenta de resultados.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

- c) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados pueden no cumplir con el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. En ese caso, los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

5. Combinaciones de negocios

Con fecha 26 de febrero de 2013 los administradores de las Sociedades Duro Felguera S.A., Felguera Parques y Minas S.A.U, Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U., y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U., redactaron y suscribieron el proyecto conjunto fusión por absorción en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y 226 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Las dos fases del proyecto se resumen de la siguiente manera:

- Fusión por absorción de las sociedades Felguera Parques y Minas, S.A.U. y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U. (Sociedades absorbidas) por parte de la sociedad Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U. (Sociedad absorbente)
- Fusión por absorción de DFPI (Sociedad Absorbida) por DFSA (Sociedad Absorbente)

De acuerdo al proyecto de fusión, la fecha a partir de la cual todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se consideran realizadas por la absorbente es el 1 de enero de 2013.

El acuerdo de fusión por absorción se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 15 de abril de 2013.

Las operaciones de fusión se han llevado a cabo por aprobación del Accionista Único de las sociedades absorbidas y por aprobación de la Junta de Accionistas de Duro Felguera S.A., de conformidad con el artículo 40 de la LME. De acuerdo con el artículo 49.1 de la LME, las operaciones se han llevado a cabo sin aumento de capital social en la sociedad absorbente, sin la inclusión en el proyecto de las menciones 2^a, 6^a, 9^a y 10^a del artículo 31 LME y sin informe de expertos independientes sobre el presente Proyecto.

En las notas de esta memoria se recogen los movimientos ocasionados como consecuencia de la operación de fusión bajo el concepto de "Combinación de negocios"

Los balances de fusión de las sociedades absorbidas que se incluyen en el proyecto de fusión son los balances cerrados a 31 de diciembre de 2012, tal y como se muestran a continuación:

SPZ



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros			
	Valor Razonable			
	DFPI	FPM	FGA	Total
Inmovilizado intangible	17	-	-	17
Inmovilizado material	637	247	4	888
Inversiones inmobiliarias	2.074	-	-	2.074
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.325	-	-	12.325
Inversiones financieras a largo plazo	-	21	-	21
Activos por impuesto diferido	4.720	885	81	5.686
Existencias	468	4.929	-	5.397
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.611	10.547	35	32.193
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	112.603	15.400	1.329	129.332
Inversiones financieras a corto plazo	63	4.236	1	4.300
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.491	33.857	470	67.818
Provisiones a largo plazo	(369)	(18)	(172)	(559)
Deudas a largo plazo	(1.477)	-	-	(1.477)
Pasivos por impuesto diferido	(106)	-	(46)	(152)
Provisiones a corto plazo	(9.491)	(237)	-	(9.728)
Deudas a corto plazo	(13.224)	(5.010)	-	(18.234)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(6.695)	(96)	(114)	(6.905)
	(134.376)	(60.553)	(382)	(195.311)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar))
Activos netos identificables adquiridos	22.271	4.208	1.206	27.685

Por otro lado, el 31 de octubre de 2013, Duro Felguera, S.A. formalizó su entrada en el capital social de Epicom, S.A. cuya actividad principal consiste en la fabricación y diseño de equipos de alta seguridad y sistemas criptográficos para comunicaciones seguras.

Como resultado de la operación, el Grupo espera potenciar las actividades en el área de comunicación y control desarrolladas por su filial Núcleo de Comunicaciones y Control.

La entrada de Duro Felguera se realiza mediante la toma del control del 100% de la sociedad. El importe de la inversión total realizada por Duro Felguera ha sido de 4.635 miles de euros.

La tabla siguiente muestra el detalle de la inversión realizada por 4.635 miles de euros, y los importes de los activos adquiridos y los pasivos asumidos reconocidos en la fecha de adquisición:

Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	14
Inmovilizado material	178
Intangibles:	1.397
- I+D	1.396
- Otros	1
Inversiones financieras	2.221
Existencias	1.091
Clientes y otras cuentas a cobrar	363
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.511)
Otros pasivos	(30)
Recursos ajenos	(2.437)
Activos / (Pasivos) netos por impuesto diferido	63
Activos netos identificables adquiridos	1.349
Fondo de comercio	3.286



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Los costes relacionados con la adquisición por importe de 38 miles de euros se han cargado en "Gastos de explotación" en la cuenta de resultados para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

El fondo de comercio es atribuible a la rentabilidad y posición consolidada con que cuenta Epicom, S.A. en el mercado, que no puede reconocerse separadamente como un activo intangible.

Existe un plazo de un año desde la fecha de la combinación de negocios para contabilizarla de forma definitiva.

Los ingresos ordinarios incluidos en la cuenta de resultados consolidada desde el 31 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2013 aportados por Epicom, S.A. fueron de 2.792 miles de euros. Asimismo, ha aportado un beneficio de 834 miles de euros para el mismo período.

Si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2013, los ingresos ordinarios y resultados de Epicom, S.A. incluidos en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2013 ascenderían a 3.299 miles de euros y un beneficio de 867 miles de euros.

No se han reconocido activos ni pasivos contingentes como consecuencia de la combinación de negocios.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

		Miles de euros	
		Otro	
	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso	Total
Saldo a 1 de enero de 2012			
Coste	199	3.566	3.765
Amortización acumulada	1.840	3.566	5.406
Valor contable	(1.641)	-	(1.641)
	199	3.566	3.765
Altas	173	-	173
Dotación para amortización	(95)	-	(95)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	277	3.566	3.843
Coste	2.013	3.566	5.579
Amortización acumulada	(1.736)	-	(1.736)
Valor contable	277	3.566	3.843
 Saldo a 1 de enero de 2013			
Coste	277	3.566	3.843
Amortización acumulada	2.013	3.566	5.579
Valor contable	(1.736)	-	(1.736)
	277	3.566	3.843
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	676	-	676
Altas	268	4.407	4.675
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	(659)	-	(659)
Dotación para amortización	(143)	-	(143)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	419	7.973	8.392
Coste	2.957	7.973	10.930
Amortización acumulada	(2.538)	-	(2.538)
Valor contable	419	7.973	8.392

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2013 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 2.338 miles de euros (2012: 1.528 miles de euros).

b) Inmovilizado en curso

En "Otro Inmovilizado en curso" se registran los costes incurridos del desarrollo del nuevo sistema informático.

3F2

DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Miles de euros				
	Otras				Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	
Saldo a 1 de enero de 2012	12.727	601	3.693	989	18.010
Coste	13.845	779	5.200	2.714	22.538
Amortización acumulada	(1.118)	(178)	(1.507)	(1.725)	(4.528)
Valor contable	12.727	601	3.693	989	18.010
Altas	765	-	108	481	1.354
Bajas	(23)	(1)	-	-	(24)
Dotación para amortización	(250)	(27)	(321)	(222)	(820)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	13.219	573	3.480	1.248	18.520
Coste	14.587	778	5.308	3.195	23.868
Amortización acumulada	(1.368)	(205)	(1.828)	(1.947)	(5.348)
Valor contable	13.219	573	3.480	1.248	18.520
Saldo a 1 de enero de 2013	13.219	573	3.480	1.248	18.520
Coste	14.587	778	5.308	3.195	23.868
Amortización acumulada	(1.368)	(205)	(1.828)	(1.947)	(5.348)
Valor contable	13.219	573	3.480	1.248	18.520
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	23	-	1.082	1.082	2.187
Altas	11	-	31	484	526
Traspasos	(22)	-	(28)	50	-
Bajas	-	-	-	(227)	(227)
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	(1)	-	(425)	(873)	(1.299)
Dotación para amortización	(252)	(27)	(231)	(602)	(1.112)
Bajas de amortización	-	-	-	227	227
Saldo a 31 de diciembre de 2013	12.978	546	3.909	1.389	18.822
Coste	14.599	778	6.393	4.584	26.354
Amortización acumulada	(1.621)	(232)	(2.484)	(3.195)	(7.532)
Valor contable	12.978	546	3.909	1.389	18.822

a) Altas

Las principales altas del ejercicio 2012 fueron por adquisición de una parcela en Parque Científico Tecnológico de Gijón y equipos informáticos. En 2013 no hay altas significativas.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado.

c) Elementos afectos a subvenciones

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado afectos a subvenciones asciende a 13.032 miles de euros (2012: 11.015 miles de euros).



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

d) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2013 existen construcciones con un coste original de 107 miles de euros (2012: 278 miles de euros) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 3.576 miles de euros (2012: 1.789 miles de euros).

e) Bienes bajo arrendamiento financiero

El epígrafe de "Terrenos y construcciones" incluye los siguientes importes de edificios donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	2.788	2.788
Amortización Acumulada	(308)	(261)
Valor contable	2.480	2.527

Con fecha 2 de agosto de 2007 la sociedad Santander de Leasing, S. A., E.S.C. (arrendador) y Duro Felguera, S. A. (arrendatario) firmaron un contrato de arrendamiento financiero referente a diversos bienes inmuebles propiedad de la primera (oficinas de la c/ Rodríguez Sampedro, nº 5 de Gijón; y de c/ González Besada nº 25, c/ Marqués de Santa Cruz nº 14 y c/ Santa Susana nº 20, respectivamente en Oviedo) que, hasta la citada fecha, Duro Felguera, S.A. tenía arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, a la sociedad Hispamer Renting, S .A. (anterior propietaria). A la fecha de vencimiento del citado contrato de arrendamiento financiero, el 2 de agosto de 2017, Duro Felguera, S .A. tiene la intención de ejercitar la opción de compra, por importe de 1.448 miles de euros. El coste financiero de esta operación asciende a 1.651 miles de euros (2010: 1.710 miles de euros) e incluye la comisión de apertura del 0,30% y una cuota diferencial de Euribor anual +0,5%.

f) Bienes bajo arrendamiento operativo

La Sociedad cede en alquiler instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. La Sociedad está obligada a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

Así mismo en la cuenta de resultados dentro de "Gastos de explotación" se han incluido gastos por arrendamiento operativo por importe de 492 miles de euros (2012: 283 miles de euros).

g) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

8. Inversiones inmobiliarias

	Miles de euros	
	2013	2012
Terrenos	8.418	8.314
Construcciones	7.014	5.282
	15.432	13.596

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo a 1 de enero de 2012	8.314	5.442	13.756
Coste	8.314	6.537	14.851
Amortización acumulada	-	(1.095)	(1.095)
Valor contable	8.314	5.442	13.756
Amortización	-	(160)	(160)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	8.314	5.282	13.596
Coste	8.314	6.537	14.851
Amortización acumulada	-	(1.255)	(1.255)
Valor contable	8.314	5.282	13.596
 Saldo a 1 de enero de 2013	 8.314	 5.282	 13.596
Coste	8.314	6.537	14.851
Amortización acumulada	-	(1.255)	(1.255)
Valor contable	8.314	5.282	13.596
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	104	4.131	4.235
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	-	(2.161)	(2.161)
Amortización	-	(238)	(238)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	8.418	7.014	15.432
Coste	8.418	10.668	19.086
Amortización acumulada	-	(3.654)	(3.654)
Valor contable	8.418	7.014	15.432

Los principales elementos de las inversiones inmobiliarias, corresponden a terrenos ubicados, en su mayoría, en los concejos de Langreo, Oviedo y Gijón (Asturias) y Madrid de los cuales 1,06 millones de euros (2012: 1,06 millones de euros) corresponden a parcelas calificadas como rústicas y ubicadas en distintos lugares del concejo de Langreo, el resto de inversiones corresponden a inmuebles situados en Oviedo por importe de 6,6 millones de euros (2012: 6,6 millones de euros), Gijón por 3,7 millones de euros (2012: 3,7 millones de euros) y Madrid por 2,2 millones de euros (2012: 2,2 millones de euros).

Al cierre del ejercicio 2013 el valor razonable de estas inversiones, se ha obtenido mediante tasación realizada por un experto independiente y profesionalmente cualificado, la cual asciende a 25.320 miles de euros (2012: 23.080 miles de euros).



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

a) Bienes bajo arrendamiento Financiero:

Las inversiones inmobiliarias incluyen los siguientes importes de edificios donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	7.149	7.149
Amortización Acumulada	(794)	(671)
Valor contable	6.355	6.478

b) Bienes bajo arrendamiento operativo:

El epígrafe de terrenos y construcciones incluye edificios arrendados a terceros por la Sociedad bajo arrendamiento operativo con el siguiente valor contable.

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	3.287	5.732
Amortización Acumulada	(494)	(679)
Amortización del ejercicio	(26)	(80)
Valor contable	(2.767)	4.973

El ingreso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio correspondiente a cuotas contingentes por arrendamientos operativos asciende a 173 miles de euros (2012: 251 miles de euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

STP

DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

9. Análisis de instrumentos financieros

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10) es el siguiente:

<u>Ejercicio 2012</u>	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos patrimonio	Créditos Otros	Créditos Otros	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	2.585	253.642	256.227
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	1.408	1.408
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 11)	2.187	-	-	2.187
Activos disponibles para la venta a valor razonable	1.101	-	-	1.101
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	-	-	242.414	242.414
	<u>3.288</u>	<u>2.585</u>	<u>497.464</u>	<u>503.337</u>

Los préstamos y partidas a cobrar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

<u>Ejercicio 2013</u>	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos patrimonio	Créditos Otros	Créditos Otros	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	-	153	271.935	272.088
Derivados (Nota 13)	-	-	354	354
Activos disponibles para la venta a valor razonable	1.535	-	-	1.535
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	-	-	236.202	236.202
	<u>1.535</u>	<u>153</u>	<u>508.491</u>	<u>510.179</u>

Dentro de "Activos disponibles para la venta" se recogen participaciones inferiores al 3% en instrumentos de patrimonio de Bankia, S.A y Banca Cívica, S.A que han generado en el ejercicio un resultado positivo de 434 miles de euros (en 2012: negativo de 1.185 miles de euros).

3722



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2012

	Miles de euros				
	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar (Nota 18)	4.865	18.950	13.875	329.414	367.104
Derivados (Nota 13)	-	62	-	-	62
	4.865	19.012	13.875	329.414	367.166

Los débitos y partidas a pagar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

Ejercicio 2013

	Miles de euros				
	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar (Nota 18)	71.048	9.272	42.748	318.153	441.221
Derivados (Nota 13)	-	88	-	-	88
	71.048	9.360	42.748	318.153	441.309

Los débitos y partidas a pagar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento a largo plazo.

<u>Ejercicio 2012</u>	Miles de euros					
	Activos financieros					Años posteriores
	2013	2014	2015	2016		
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	253.642	2.470	39	36	40	256.227
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.408	-	-	-	-	1.408
Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento	-	2.187	-	-	-	2.187
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	242.414	-	-	-	-	242.414
	497.464	4.657	39	36	40	502.236

S.F.R.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

<u>Ejercicio 2013</u>	Miles de euros					
	Activos financieros					Años posteriores
	2014	2015	2016	2017	Total	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12)	271.935	80	30	12	31	272.088
Derivados (Nota 13)	354	-	-	-	-	354
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	236.202	-	-	-	-	236.202
	<u>508.491</u>	<u>80</u>	<u>30</u>	<u>12</u>	<u>31</u>	<u>508.644</u>

<u>Ejercicio 2012</u>	Miles de Euros					
	Pasivos financieros					Años posteriores
	2013	2014	2015	2016	Total	
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 18)	860	877	893	911	1.988	5.529
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	13.015	-	196	-	-	13.211
Derivados (Nota 13)	-	-	-	-	62	62
Otros pasivos financieros (Nota 18)	329.414	826	13.826	826	3.472	348.364
	<u>343.289</u>	<u>1.703</u>	<u>14.915</u>	<u>1.737</u>	<u>5.522</u>	<u>367.166</u>

<u>Ejercicio 2013</u>	Miles de Euros					
	Pasivos financieros					Años posteriores
	2014	2015	2016	2017	Total	
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 18)	877	893	911	1.988	-	4.669
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	41.871	33.333	33.333	-	590	109.127
Derivados (Nota 13)	-	-	-	-	88	88
Otros pasivos financieros (Nota 18)	318.153	3.826	826	826	3.794	327.425
	<u>360.901</u>	<u>38.052</u>	<u>35.070</u>	<u>2.814</u>	<u>4.472</u>	<u>441.309</u>

378



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

9.3 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la sociedad o bien a través del índice histórico de créditos fallidos. En este sentido, indicar que no hay incidencias significativas en los activos financieros, adicionales a los saldos deteriorados, que deban ser provisionados.

Cuando se decide solicitar una evaluación crediticia externa para un cliente existe la política de, en general, requerir dicha evaluación tanto a Standard & Poor's, como a Moody's y a Fitch Ratings.

La mayor parte de los activos financieros de la Sociedad se corresponden con clientes que no han resultado fallidos en el pasado.

10. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en participaciones en empresas del grupo y asociadas ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones y dotaciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Participaciones en empresas del grupo				
Participaciones en empresas del Grupo	100.456	33.277	(18.301)	115.432
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas del grupo	(60)	(18)	-	(78)
Deterioro de valor en participaciones en empresas del grupo	(10.110)	(8.247)	2.530	(15.827)
	<u>90.286</u>			<u>99.527</u>
Participaciones en empresas asociadas				
Participaciones en empresas	2.763	10	-	2.773
Deterioro de valor en participaciones de empresas asociadas	(107)	-	74	(33)
	<u>2.656</u>			<u>2.740</u>
	<u>92.942</u>			<u>102.267</u>



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

	Saldo Inicial	Combina- ciones de negocio	Miles de euros		
			Adiciones Y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2013					
Participaciones en empresas del grupo					
Participaciones en empresas del Grupo	115.432	(23.181)	4.666	-	96.917
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas del grupo	(78)	-	-	78	-
Deterioro de valor en participaciones en empresas del grupo	(15.827)	-	(14.322)	2.357	(27.792)
	<u>99.527</u>				<u>69.125</u>
Participaciones en empresas asociadas					
Participaciones en empresas	2.773	7	-	-	2.780
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas asociadas	-	(4)	-	-	(4)
Deterioro de valor en participaciones de empresas asociadas	(33)	(2)	-	-	(35)
	<u>2.740</u>				<u>2.741</u>
	<u>102.267</u>				<u>71.866</u>

Las principales altas en participaciones en empresas del grupo del ejercicio 2013 corresponden a la adquisición del 100% de la Sociedad Epicom, S.A. por importe de 4.635 miles de euros.

La relación de sociedades del Grupo y asociadas y la información relativa a las mismas es la siguiente:

✓T2



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

Ejercicio 2012

Nombre y forma jurídica Grupo:	Actividad y domicilio	Fracción de capital	
		Directo%	Indirecto%
Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U	Bienes de equipo (Gijón)	100%	-
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U	Montajes y mantenimiento de turbinas (Gijón)	100%	-
Felguera I.H.I., S.A.	Equipos almacenamiento combustibles y gases (Madrid)	60%	-
Duro Felguera Investment, S.A.U	Inversiones Financieras (La Felguera)	100%	-
Eólica del Principado, S.A.U.	Explotación actividades energías renovables (Oviedo)	60%	-
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	Construcción y montaje de proyectos industriales (Perú)	90%	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	Ingeniería (México)	99,8%	-
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.	Ingeniería de equipos mineros (Langreo)	100%	-
Eolian Park Management, S.A.	Explotación actividades energías renovables (Rumania)	80%	-
Felguera Diavaz Proyectos México , S.A. de C.V.	Desarrollo actividad relacionada con energía eólica y cogeneración (México)	50%	-
Duro Felguera Do Brasil, Ltda	Desarrollo comercial de proyectos (Brasil)	50%	50%
Turbogeneradores de Venezuela, C.A.	Construcción y Montaje de proyectos industriales (Venezuela)	100%	-
Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.	Ingeniería equipos elevación (Gijón)	-	100%
Felguera Rail, S.A.	Fabricación y montaje de aparatos de vías (Mieres)	-	100%
Pontonas del Musel, S.A.	Explotación de negocio naviero (Gijón)	-	70%



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Nombre y forma jurídica	Actividad y domicilio	Fracción de capital	
		Directo%	Indirecto%
Felguera Melt, S.A.U.	Fundición (La Felguera)	-	100%
Técnicas de Entibación, S.A.U.	Fabricación material entibación (Llanera)	-	100%
Felguera Parques y Minas, S.A.U.	Ingeniería equipos mineros (Gijón)	-	100%
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	Recipientes presión y calderería gruesa (Gijón)	-	100%
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.	Fabricación equipos mecánicos (Langreo)	-	100%
Felguera Tecnología de la Información, S.A.	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión (Llanera)	-	60%
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	Construcción y Montaje de Proyectos Industriales (México)	-	100%
Felguera Gruas India Private Limited	Terminales Portuarios (India)	-	100%
Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co.Ltd	Consultoría en ingeniería industrial de Proyectos (China)	-	100%
Duro Felguera Operaciones y Montajes, S.A.U	Trabajos de puesta en marcha, operación y mantenimiento en Centrales Térmicas (Gijón)	100%	-
Duro Felguera Argentina S.A	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Argentina)	-	100%
Opemasa Andina Ltda	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Chile)	-	100%
Mompre, Montajes de Precisión De Venezuela C.A	Montaje de Turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de Energía (Venezuela)	-	100%
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U	Promoción, gestión, desarrollo, mantenimiento, operación, explotación y en general cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización total o parcial de fuentes de energía primaria de carácter renovable	100%	-
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L. U.	Realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria (Madrid)	100%	-
Duro Felguera UK Limited	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía (Reino Unido)	100%	-
PT Duro Felguera Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial. (Indonesia).	95%	-



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Empresas Asociadas

<u>Nombre y forma jurídica</u>	<u>Actividad y domicilio</u>	Fracción de capital	
		Directo%	Indirecto%
Zoreda Internacional, S.A. (4)	Medio ambiente (Gijón)	40%	-
Ingeniería EIA XXI, S.A.	Servicios de Ingeniería y Consultoría (Bilbao)	35%	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos	Montaje y mantenimiento de plantas de generación eléctrica (Colombia)	-	25%
Secicar S.A	Comercialización de carburantes (Granada)	-	17,69%
Petróleos Asturianos, S.L.	Almacenamiento y distribución de productos petrolíferos (Gijón)	-	19,8%
Conaid Company S.R.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica (Rumanía).	47%	-
MDF Tecnogás, S.A.	Investigación , fabricación y comercialización de todo tipo de carburantes, combustibles y productos a partir de biomasas y residuos y generación de energía eléctrica en Régimen Especial (Madrid)	50%	-
Operación y Mantenimiento Solar Power S.L.	Prestación de servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales de producción de energía eléctrica procedente de tecnología termosolar.	-	40%

352



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2013

Nombre y forma jurídica Grupo:	Actividad y domicilio	Fracción de capital	
		Directo%	Indirecto%
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U	Montajes y mantenimiento de turbinas (Gijón)	100%	-
Felguera I.H.I., S.A.	Equipos almacenamiento combustibles y gases (Madrid)	60%	-
Duro Felguera Investment, S.A.U	Inversiones Financieras (La Felguera)	100%	-
Eólica del Principado, S.A.U.	Explotación actividades energías renovables (Oviedo)	60%	-
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	Construcción y montaje de proyectos industriales (Perú)	90%	10%
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	Ingeniería (Méjico)	99,8%	-
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.	Ingeniería de equipos mineros (Langreo)	100%	-
Eolian Park Management, S.A.	Explotación actividades energías renovables (Rumania)	80%	-
Felguera Diavaz Proyectos México , S.A. de C.V.	Desarrollo actividad relacionada con energía eólica y cogeneración (Méjico)	50%	-
Duro Felguera Do Brasil, Ltda	Desarrollo comercial de proyectos (Brasil)	100%	-
Turbogeneradores de Venezuela, C.A.	Construcción y Montaje de proyectos industriales (Venezuela)	-	100%
Felguera Rail, S.A.	Fabricación y montaje de aparatos de vías (Mieres)	-	100%
Pontonas del Musel, S.A.	Explotación de negocio naviero (Gijón)	-	70%



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

Nombre y forma jurídica	Actividad y domicilio	Fracción de capital	
		Directo%	Indirecto%
Felguera Melt, S.A.U	Fundición (La Felguera)	-	100%
Técnicas de Entibación, S.A.U.	Fabricación material entibación (Llanera)	-	100%
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	Recipientes presión y calderería gruesa (Gijón)	-	100%
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	Fabricación equipos mecánicos (Langreo)	-	100%
Felguera IHI Panamá, S.A.	Equipos de almacenamiento de combustibles y gases (Panamá)	-	60%
Felguera Tecnología de la Información, S.A.	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión (Llanera)	-	60%
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	Construcción y Montaje de Proyectos Industriales (México)	100%	-
Felguera Gruas India Private Limited	Terminales Portuarios (India)	80%	20%
Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co.Ltd	Consultoría en ingeniería industrial de Proyectos (China)	100%	-
Duro Felguera Operaciones y Montajes, S.A.U	Trabajos de puesta en marcha, operación y mantenimiento en Centrales Térmicas (Gijón)	100%	-
Duro Felguera Argentina S.A	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Argentina)	-	100%
Opemasa Andina Ltda	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Chile)	-	100%
Mompres, Montajes de Precisión De Venezuela C.A	Montaje de Turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de Energía (Venezuela)	-	100%
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U	Promoción, gestión, desarrollo, mantenimiento, operación, explotación y en general cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización total o parcial de fuentes de energía primaria de carácter renovable	100%	-
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.U.	Realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria (Madrid)	100%	-
Duro Felguera UK Limited	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía (Reino Unido)	100%	-



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

Nombre y forma jurídica	Actividad y domicilio	Fracción de capital	
		Directo%	Indirecto%
PT Duro Felguera Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial. (Indonesia).	95%	-
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	Bienes de equipo (Australia)	100%	-
EPICOM, S.A.	Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, asistencia técnica, estudio y consultoría de equipos, sistemas electrónicos y software (Madrid)	100%	-
Duro Felguera Panamá, S.A.	Desarrollo comercial de proyectos (Panamá)	100%	-
Duro Felguera Middle East General Contracting LLC	Contratación General de Instalaciones On-Shore de Oil & Gas y Servicios de Campo (Emiratos Árabes Unidos)	49%	-

Empresas Asociadas

Nombre y forma jurídica	Actividad y domicilio	Fracción de capital	
		Directo%	Indirecto%
Zoreda Internacional, S.A. (4)	Medio ambiente (Gijón)	32%	8%
Ingeniería EIA XXI,S.A.	Servicios de Ingeniería y Consultoría (Bilbao)	35%	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos	Montaje y mantenimiento de plantas de generación eléctrica (Colombia)	25%	-
Secicar S.A	Comercialización de carburantes (Granada)	-	17,69%
Petróleos Asturianos, S.L.	Almacenamiento y distribución de productos petrolíferos (Gijón)	-	19,8%
Conaid Company S.R.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica (Rumanía).	47%	-
MDF Tecnogás, S.A.	Investigación , fabricación y comercialización de todo tipo de carburantes, combustibles y productos a partir de biomasas y residuos y generación de energía eléctrica en Régimen Especial (Madrid)	50%	-
Operación y Mantenimiento Solar Power S.L.	Prestación de servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales de producción de energía eléctrica procedente de tecnología termosolar.	-	40%

A continuación se incluye el detalle de las sociedades del grupo y asociadas detallando los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparece en las cuentas anuales individuales de las sociedades:



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2012

Sociedad Grupo:	Patrimonio neto						Miles de euros			
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado expLOTacióN	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicacióN n/traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz	
Participación directa (2)										
Duro Felguera Planta Industrial, S.A.U. (3)	12.774	8.963	(23.219)	24.564	23.757	19.673	-	-	(7.564)	(7.564)
Núcleo de Comunicaciones y Control S.L.U.	4.000	(1.150)	70	(10.002)	(8.258)	32.980	-	-	-	-
PT Duro Felguera Indonesia (7)	477	-	(23)	64	56	477	-	-	-	-
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U. (3)	2.736	4.105	(8.689)	10.852	11.194	3.221	-	-	-	-
Felguera H.I., S.A. (3)	2.104	25.739	(139)	7.088	5.490	4.927	-	-	-	-
Duro Felguera Investment, S.A.U.	23.468	6.187	1.854	(8)	(804)	38.585	-	-	(202)	(6.087)
Edifica del Príncipeado, S.A.U (7)	90	-	(30)	(11)	(11)	54	(18)	(8)	(25)	(1)
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	9	593	(919)	3.311	2.056	8	-	-	-	-
Duro Felguera Industrial Projects (7)	140	-	(87)	(1)	(1)	140	-	-	-	(36)
Oil & Gas S.A.U.	3.000	-	66	(640)	(442)	4.322	-	-	(441)	(1.697)
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	481	77	(584)	(60)	(48)	9	-	-	(9)	(1)
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A	3	-	(533)	(65)	(63)	1	-	-	-	-
Duro Felguera Do Brasil	90	-	(8.838)	12.766	14.085	45	-	-	45	(27)
Edian Park Management, S.A (7)	500	32	(459)	(1)	(32)	400	-	-	(27)	(367)
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U (7)	20	-	(36)	(1)	(1)	80	(60)	-	-	(36)
Duro Felguera Operación y Mantenimiento, S.A.U.	120	10.204	(8.644)	14.183	10.050	10.485	-	-	(5)	(5)
Duro Felguera UK Limited	24	-	56	1	1	24	-	-	-	-

(1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio.

(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(4) Sociedad inactiva.

(5) Sociedad en liquidación.

(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.

(7) Sociedad no auditada.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Sociedad	Patrimonio neto			Miles de euros			
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participación \$
Participación indirecta							
Felguera Grúas y Almacenaje, S.A. (3)	902	180	343	88	(218)	-	-
Felguera Rail, S.A.	7.997	898	1.748	(191)	(78)	-	-
Pontoneras del Musel, S.A. (7)	510	120	-	(16)	(5)	-	-
Felguera Melt, S.A.U.	13.898	5.712	513	(1.429)	(1.092)	-	-
Técnicas de Enfriación, S.A.U.	3.936	2.147	176	(169)	(225)	-	-
Felguera Parques y Minas, S.A.U. (3)	902	969	(333)	3.455	2.270	-	-
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	9.843	5.719	1.397	(1.364)	865	-	-
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	500	(28)	(37)	(1.291)	(957)	-	-
Felguera Tecnología de la Información, S.A (7)	90	943	-	18	57	-	-
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	5.284	69	(5.328)	-	-	-	-
Petróleos Asturianos, S.L. (6)	503	1.635	-	-	-	-	-
Felguera Grúas India Private Limited	15	71	-	-	-	-	-
Opemasa Andina, Ltda (6)	1	63	31	(218)	(323)	-	-
Duro Felguera Argentina, S.A.	2.321	154	44	238	221	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	42	973	(173)	(603)	(686)	-	-
Mompire Montajes de Precisión Venezuela	98	725	(189)	8.232	1.395	-	-
				(79)	1.826	1.217	-

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio.
(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.
(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.
(4) Sociedad inactiva.
(5) Sociedad en liquidación.
(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.
(7) Sociedad no auditada.

VI 2013



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2012	Patrimonio neto					
	Capital	Reservas	Otras Partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz
Empresas Asociadas:						
Ingeniería EIA XXI, S.A. (6)	456	5.551	-	504	504	2.625
Zoreda Internacional, S.A. (4)	(150)	(3)	-	-	-	-
MDF Tecnogás S.A. (7)	200	(2)	-	(1.061)	(503)	48
Conaid Company S.R.L. (7)	1	-	-	-	(692)	100
						1

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio.
(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.
(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.
(4) Sociedad inactiva.
(5) Sociedad en liquidación.
(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.
(7) Sociedad no auditada.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Sociedad Grupo:	Ejercicio 2013						Miles de euros					
	Patrimonio neto			Resultados			Desembolsos			Dotación		
Capital	Reservas	Otras Partidas (f)	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	participaciones	sobre participaciones	l/traspaso en el ejercicio	l aplicación en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz		
Participación directa (2)												
Núcleo de Comunicaciones y Control S.L.U. (3)	4.000	(23.602)	28.980	(8.133)	(5.174)	32.980	-	-	(13.215)	(20.779)	-	-
PT Duro Felguera Indonesia	477	56	-	161	195	477	-	-	-	-	-	-
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U. (3)	2.736	4.300	(7.000)	7.834	8.640	3.221	-	-	-	-	-	-
Felguera I.H.I., S.A. (3)	2.104	29.229	-	6.669	4.451	1.566	-	-	-	-	-	-
Duro Felguera Investment, S.A.U.	23.468	6.187	2.843	(7)	1.964	38.206	-	-	2.341	(3.745)	(25)	-
Eólica del Principado, S.A.U (7)	90	(41)	-	-	-	54	-	-	-	-	-	-
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	9	1.572	-	1.282	934	8	-	-	-	-	-	-
Duro Felguera Industrial Projects (7)	140	(27)	-	22	21	140	-	-	16	(20)	(2.724)	-
Oil & Gas S.A.U.	3.000	(375)	-	(1.469)	(1.026)	4.322	-	-	(1.026)	(1.026)	(9)	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	481	(525)	-	39	31	9	-	-	-	-	(1)	-
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A.	3	(591)	-	-	(3)	1	-	-	-	-	-	-
Duro Felguera Do Brasil	91	5.311	-	1.214	868	90	-	-	-	-	-	-
Eolian Park Management, S.A (7)	500	(408)	-	(1)	(19)	400	-	-	(15)	(382)	-	-
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U (7)	80	(36)	-	(19)	(16)	80	-	-	(16)	(16)	(53)	-
Duro Felguera Operación y Montajes, S.A.U. (3)	120	11.054	(6.000)	9.797	7.881	10.485	-	-	-	-	-	-
Epicom, S.A.	217	1.133	-	1.105	834	4.636	-	-	-	-	-	-
Felguera Tecnología de la Información, S.A (7)	90	972	142	8	71	176	-	-	-	-	-	-
Felguera Gruas India Private Limited	15	(208)	-	927	(42)	285	12	-	-	(30)	(30)	-
DF Middle East General Contracting LLC (7)	30	-	-	-	-	(42)	30	-	24	(20)	(24)	-
Duro Felguera UK Limited	24	1	-	-	61	(20)	-	-	-	-	-	-
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	-	-	-	4.154	3.777	-	-	-	-	-	-	-
Duro Felguera Panamá, S.A. (4) (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.

(2) Dados consolidados incluidos en la participación directa.

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(4) Sociedad inactiva.

(5) Sociedad en liquidación.

(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.

(7) Sociedad no auditada.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2013	Patrimonio neto					Miles de euros			
	Sociedad	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación		Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación/ traspaso en el ejercicio
Participación indirecta									
Feijuela Rall, S.A.	7.997	823	-	-	(205)	(150)	-	-	-
Pontoneras del Musel, S.A. (7)	510	116	-	-	(16)	(4)	-	-	-
Feijuela Melt, S.A.U.	13.898	4.624	-	-	(6.482)	(4.203)	-	-	-
Técnicas de Embibación, S.A.U.	3.936	1.941	-	-	(526)	(409)	-	-	-
Feijuela Calderería Pesada, S.A.U.	9.843	2.347	(676)	4.193	3.218	-	-	-	-
Feijuela Construcciones Mecánicas, S.A.U.	500	(1.180)	2.600	(1.350)	(987)	-	-	-	-
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	5.283	(4.103)	-	-	1.390	1.287	-	-	-
Openmasa Andina, Ltda (6)	1	284	-	-	569	508	-	-	-
Duro Felguera Argentina, S.A.	2.321	(532)	-	-	1.198	2.425	-	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	42	2.247	-	-	6.948	(1.507)	-	-	-
Mompre Montajes de Precisión Venezuela, C.A.	98	1.942	-	(285)	(1.635)	-	-	-	-

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.
 (2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.
 (3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

- (4) Sociedad inactiva.
 (5) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.
 (6) Sociedad no auditada.
 (7) Sociedad no auditada.

✓ A



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Sociedad	Patrimonio neto					Dotación /aplicació n/ traspaso en el ejercicio
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio	
					Valor contable en la matriz	
Empresas Asociadas:						
Ingeniería EIA XXI, S.A. (6)	456	5.613	-	296	294	2.625
Zoreda Internacional, S.A.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	48
MDF Tecnogás S.A. (7)	200	146	-	95	-	100
Conair Company S.R.L. (5)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos, S.A. (4)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	(4)
					-	(2)

(1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.

(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(4) Sociedad inactiva.

(5) Sociedad en liquidación.

(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.

(7) Sociedad no auditada.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

La Sociedad no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

11. Activos financieros mantenidos hasta vencimiento.

El saldo incluido bajo este epígrafe, por un importe neto de cero miles de euros (2012: 2.187 miles de euros), se correspondía con inversiones en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que estaban relacionadas con determinadas ventajas fiscales (Nota 3.5.b). El porcentaje de participación de Duro Felguera en dichas AIEs era del 49% en cuatro de ellos y del 50% en las dos restantes.

Con fecha 15 de diciembre de 2013, la Sociedad ejercitó la opción de venta suscrita con la entidad financiera sobre la totalidad de las participaciones propiedad del Grupo en la AIE Naviera Carrubedo, por un importe de 3.700 miles de euros y dando de baja el importe pendiente de 2.187 miles de euros existentes como activo financiero mantenido hasta vencimiento y el importe pendiente de pago por 6.015 miles de euros que se encontraba registrada como pasivos corrientes en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 18.d).

El movimiento habido durante el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Provisión	Total
Saldo inicial a 1 de enero de 2012	27.977	(25.579)	2.398
- Altas	-	(211)	(211)
Saldo final a 31 de diciembre de 2012	27.977	(25.790)	2.187
- Bajas	(6.015)	3.828	(2.187)
Saldo final a 31 de diciembre de 2013	21.962	(21.962)	-

El impacto fiscal en el ejercicio 2013 por estos conceptos ha ascendido a un importe cero miles de euros (2012: 12 miles de euros importe negativo).



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

12. Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de euros	
	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos a empresas del Grupo (Nota 31)	-	2.400
- Prestamos al personal	122	156
- Otros activos financieros	31	29
	153	2.585
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes	204.665	141.710
- Obra ejecutada pendiente de certificar	8.366	45.414
- Provisiones por deterioro del valor	(2.184)	(1.224)
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	47.534	58.667
- Clientes empresas del grupo (Nota 31)	2.159	5.306
- Obra ejecutada pendiente de certificar, grupo (Nota 31)	804	-
- Deudores varios	5.081	554
- Préstamos al personal	193	19
- Activos por impuesto corriente (1)	17.250	10.979
- Otros créditos con las Administraciones Públicas (1)	20.762	12.956
- Créditos a empresas	905	-
- Otros activos financieros	4.412	3.196
	309.947	277.577
	310.100	280.162

(1) Los saldos de las administraciones públicas no se incluyen en el análisis de instrumentos financieros (Nota 9).

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren del nominal.

El epígrafe obra ejecutada pendiente de certificar, recoge la diferencia entre la producción reconocida por la Sociedad en cada obra y las facturas realizadas a clientes. Este importe corresponde a trabajos amparados por los términos de los diferentes contratos pendientes de alcanzar el hito de facturación correspondiente a los trabajos realizados. Se considera que no existen dudas para proceder en su momento a facturar.

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" comprenden principalmente IVA a compensar de las UTEs y el epígrafe de "Activos por impuesto corriente" comprende las retenciones realizadas en el ejercicio por pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades, así como el importe a cobrar por el Impuesto de Sociedades de 2012. Con fecha 15 de enero de 2014, la Sociedad ha cobrado un importe de 10.950 miles de euros correspondientes al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2012.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en:

	Miles de euros	
	2013	2012
Euro	204.555	172.702
Dólar USD	88.480	107.460
Bolívar Venezolano	17.065	-
	310.100	280.162



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(1.224)	(950)
Altas por combinaciones de negocio (Nota 5)	(142)	-
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(904)	(274)
Reversión	86	-
Saldo final	(2.184)	(1.224)

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El importe total de los costes incurridos y beneficios reconocidos (menos pérdidas reconocidas) para todos los contratos en curso a la fecha de balance era 1.601.868 miles de euros (2012: 875.869 miles de euros) y 420.902 miles de euros (2012: 251.365 miles de euros) respectivamente. La Sociedad no presenta retenciones de clientes.

A 31 de diciembre de 2013, además de las cuentas a cobrar provisionadas, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 197.261 miles de euros (2012: 129.091 miles de euros). Se considera que los saldos vencidos de antigüedad inferior a 6 meses no han sufrido ningún deterioro ya que estas cuentas corresponden a distintos clientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. Por lo que respecta a los saldos vencidos con antigüedad superior a 6 meses, tampoco se considera que hayan sufrido ningún deterioro, existiendo a su vez anticipos no liquidados registrados en el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar por importe de 59 millones de euros (2012: 91 millones de euros). Los saldos vencidos se corresponden principalmente con un proyecto en ejecución en Venezuela. En febrero de 2014 se ha firmado un calendario de pagos a corto plazo para la totalidad de la deuda pendiente en el balance, así como por el importe pendiente de ejecutar del contrato. Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha cobrado un importe aproximado de 12 millones de euros.

	Miles de euros	
	2013	2012
Hasta 3 meses	21.783	14.014
Entre 3 y 6 meses	57.434	25.277
Entre 6 meses y un año	18.652	58.696
Más de un año	99.392	31.104
	197.261	129.091



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

13. Instrumentos financieros derivados y cobertura contable

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés	354	-	-	62
Otros	-	88	-	-
Total	354	88	-	62
Menos parte no corriente:	-	(88)	-	(62)
Parte corriente	354	-	-	-

Los derivados mantenidos para su negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

a) Coberturas contables

La Sociedad realiza coberturas contables de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio spot asociado a los pagos futuros en dólares americanos que se espera realizar en determinados proyectos, mediante el mantenimiento en balance de tesorería cobrada en dicha moneda y por importes similares a los pagos futuros en dólares americanos. Mediante este sistema se consigue una cobertura 100% eficaz, por importe y plazo de tiempo del riesgo de tipo de cambio.

Las diferencias de valoración del dólar americano destinado a estos fines se registran en el patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios durante los cuales la transacción cubierta afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2013 la sociedad tenía cubiertas transacciones futuras de un nocional de 47,9 millones de dólares americanos mediante el mantenimiento de un saldo en tesorería de 46,2 millones de dólares americanos y en clientes de 1,7 millones de dólares americanos.

Los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos cubiertos por importe de 47,9 millones de dólares, así como en los que se espera que afecten al resultados y el movimiento del saldo neto de tesorería en dólares es como sigue:



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

	Miles de dólares		
	Cobros	Pagos	Saldo de tesorería
Efectivo USD a 31 de diciembre de 2013			46.237
Primer trimestre 2014	8.328	20.089	34.476
Segundo trimestre 2014	-	10.914	23.562
Tercer trimestre 2014	5.712	8.006	21.268
Cuarto trimestre 2014	6.280	7.545	20.003
Primer trimestre 2015	5.591	4.494	21.100
Segundo trimestre 2015	1.029	6.610	15.519
Tercer trimestre 2015	1.960	8.686	8.793
Cuarto trimestre 2015	-	2.631	6.162
Primer trimestre 2016	-	2.145	4.017
Segundo trimestre 2016	-	1.151	2.866
Tercer trimestre 2016	-	595	2.271
Cuarto trimestre 2016	-	753	1.518

Los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto por las anteriores operaciones de cobertura tienen el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	2.287	14.220
Movimiento por combinaciones de negocio	(433)	-
Variación neta por facturación a clientes	(1.890)	(4.022)
Variación neta por saldos de tesorería	(1.413)	718
Traspaso a resultados por aplicación de la cobertura (Beneficio)/Pérdida	(2.120)	(8.331)
Traspaso a resultados como diferencias de cambio	1.974	-
Otros	349	(298)
Saldo al 31 de diciembre	(1.246)	2.287

b) Depósitos estructurados

Dentro del epígrafe "Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" se encontraban clasificados en el ejercicio 2012 depósitos estructurados cuyo valor y rentabilidad iba ligado a las cotizaciones de tres sociedades pertenecientes al IBEX 35 con una inversión total de 2.500 miles de euros valorado por un tercero independiente. Al 31 de diciembre de 2012 el valor de mercado era de 1.408 miles de euros. En 2013 se ha dado de baja esta inversión.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de euros	
	2013	2012
Tesorería	27.246	3.056
Otros activos líquidos equivalentes	208.956	239.358
	236.202	242.414

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se incluye en el estado de flujos de efectivo.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

Dentro de "Otros activos líquidos equivalentes", principalmente, se recogen depósitos en euros y dólares con vencimiento inferior a 3 meses. Los tipos de interés recibidos por estas imposiciones en euros y en dólares han fluctuado entre el 2,42% y 1,89% y el 1,15% y 0,02% respectivamente (2012: entre el 4,50% y 0,40% y el 2,30% y 0,24%).

Al 31 de diciembre de 2013, dentro del saldo de "Otros activos líquidos equivalentes", se registran depósitos de UTE's, retribuidas a los tipos ofrecidos por el mercado bancario mencionados en el párrafo anterior, por un importe aproximado de 29.000 miles de euros (2012: 105.573 miles de euros).

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	2013	2012
Euro	163.371	215.993
Dólar americano	72.831	26.387
Peso Mexicano	-	34
	236.202	242.414

15. Capital, prima de emisión, reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Capital

El capital social de Duro Felguera, S.A. está representado por 160 millones de acciones instrumentadas en anotaciones en cuenta de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, según las comunicaciones realizadas a la CNMV, las siguientes personas jurídicas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<u>Accionista</u>	Porcentaje de participación directa e indirecta	
	2013	2012
Inversiones Somió, S.L.	24,40%	24,39%
Residencial Vegasol, S.L.	2,86%	16,43%
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	-	9,97%
Inversiones Río Magdalena, S.L.	9,60%	8,60%
Cartera de Inversiones Melca, S. L.	-	6,33%
Onchena, S.L.	5,04%	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.A.	-	6,18%

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Somió, S.L. es D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Residencial Vegasol, S.L. es D. José Antonio Aguilera Izquierdo.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Río Magdalena, S.L. es D. Ramiro Arias López.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Cartera de Inversiones Melca, S.L. era D. José Luis García Arias.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

b) Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Acciones en patrimonio propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante acordó en fecha 25 de abril de 2013 autorizar la adquisición de un máximo número de acciones propias siempre que sumadas a las que ya posean la Sociedad dominante o sus filiales no excedan la cuantía del 10% del capital social de la Sociedad dominante, a un precio mínimo de 1 euro por acción y a un precio máximo de 18 euros. La autorización se concedió para un plazo no superior a 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Asimismo, en dicha fecha la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó formular y promover una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de la Sociedad a un precio de 5,53 euros por acción. La presente Oferta fue aprobada con fecha 24 de julio por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sujeta a que la Sociedad no acordará, en el plazo de dos años desde la liquidación de la oferta, reducir capital para la amortización de las acciones. La Oferta Pública se materializó finalmente el 17 de septiembre de 2013, y fue dirigida a todos los titulares de acciones de Duro Felguera, S.A. y extendiéndose a un máximo de 15.346.472 acciones de la Sociedad dominante representativas del 9,59% del capital que, unidas a las 653.528 acciones mantenidas por la propia Sociedad en concepto de autocartera previa a esta Oferta Pública, representan el 10% de las acciones que integran el capital social de Duro Felguera, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad dominante poseía 16.000.000 acciones propias por importe de 87.775 miles de euros (2.909 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

d) Reservas

	Miles de euros	
	2013	2012
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	16.000	16.000
	16.000	16.000
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	129.003	86.147
- Reserva de revalorización RD-Ley 7/96	958	958
- Reservas por ajustes al RD-1514/2007	(81)	(81)
- Diferencias por ajuste del capital a euros	75	75
- Otras reservas	4	4
- Reservas por combinaciones de negocio	(1.545)	968
	128.414	88.071
	144.414	104.071

e) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

- f) Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

Una vez prescrito el plazo de tres años para la comprobación, por la Administración tributaria, del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización", dicha reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, así como a la ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del 2008 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

- g) Resultados de ejercicios anteriores

	Miles de euros	
	2013	2012
Remanente	4.105	837
	4.105	837

16. Resultado del ejercicio

- a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	Miles de euros	
	2013	2012
Pérdidas y ganancias	56.974	113.330
	56.974	113.330
Aplicación		
Aplicación	Miles de Euros	
	2013	2012
	15.374	43.353
Reserva voluntaria	38.400	64.000
Dividendos	3.200	5.977
Remanente	56.974	113.330

- b) Dividendo a cuenta

Con fecha 25 de septiembre de 2013 y 27 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2013 por un importe bruto de 0,06 euros por acción, ascendiendo a un total de 9.600 miles de euros cada uno pagaderos el 15 de octubre y el 17 de diciembre de 2013, respectivamente.

Tal y como requiere el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores formularon el siguiente estado de liquidez que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	Dividendo septiembre 2013	Dividendo diciembre 2013
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicios 2013		
Proyección de resultados netos de impuestos a 31.12.13	56.974	56.974
Estimación de resultados distribuibles del ejercicio 2013	56.974	56.974
Dividendos a cuenta a distribuir	9.600	9.600
 Previsión de tesorería del período comprendido entre:		
Saldos de tesorería a 31.08.13 / 30.11.13	206.171	223.596
Cobros proyectados	759.957	761.055
Pagos proyectados incluido el dividendo a cuenta	(646.493)	(651.219)
Saldo de tesorería proyectados a 31.08.14 / 30.11.14	319.635	333.432

Asimismo con fecha 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración aprobó un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2014, de 0,06 euros por acción pagadero el 17 de marzo de 2014. Adicionalmente, se propondrá en la Junta un dividendo complementario de 0,06 euros por acción.

c) Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas que tienen algún tipo de condicionante legal para su disposición, son las relativas a la Reserva Legal.

17. Subvenciones de capital recibidas

El importe registrado en subvenciones de capital, corresponde principalmente a la actualización de los préstamos concedidos para la construcción del edificio, netos de efecto impositivo (Nota 21). En el ejercicio 2013 se han traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias 146 miles de euros (2012: 139 miles de euros).



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

18. Débitos y partidas a pagar

	Miles de euros	
	2013	2012
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	67.256	196
- Acreedores por arrendamiento financiero	3.792	4.669
- Otros préstamos	6.272	5.950
- Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 31)	3.000	13.000
	80.320	23.815
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	41.871	13.015
- Acreedores por arrendamiento financiero	877	860
- Proveedores	87.140	66.436
- Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	17.136	4.318
- Acreedores varios	1.330	1.147
- Proveedores de inmovilizado	2.655	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 31)	41.229	131.526
- Otros pasivos financieros	2.111	8.106
- Remuneraciones pendientes de pago	4.760	3.718
- Pasivo por impuesto corriente (1)	3	-
- Otras deudas con administraciones públicas (1)	10.043	4.008
- Anticipos de clientes	161.792	114.163
	370.947	347.297
	451.267	371.112

(1) Los saldos con Administraciones Publicas no se incluyen en el análisis de instrumentos financieros (Nota 9).

La exposición de los débitos y partidas a pagar de la Sociedad a variaciones en los tipos de interés, principalmente de deudas con empresas del grupo y con entidades de crédito, por importe de 158.025 miles de euros (2012: 163.266 miles de euros) se revisa anualmente y trimestralmente respectivamente.

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Miles de euros			
	Valor contable		Valor razonable	
	2013	2012	2013	2012
- Préstamos con entidades de crédito	67.256	196	67.256	196
- Acreedores por arrendamiento financiero	3.792	4.669	3.792	4.669
- Otros préstamos	6.272	5.950	6.272	5.950
- Deudas con empresas del grupo largo plazo	3.000	13.000	3.000	13.000
	80.320	23.815	80.320	23.815



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo de interés basado en el tipo de interés de los recursos ajenos del 4% (2011:4%).

El efecto de la actualización de los préstamos tipo cero es registrado en Subvenciones de Capital neto de efecto impositivo, el cual se va traspasando a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del porcentaje de amortización subvencionado.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2013	2012
Euro	425.658	299.119
Dólar USD	10.956	71.952
Libra Esterlina GBP	47	41
Bolívar Venezolano	14.201	-
Otras	405	-
	451.267	371.112

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito y de descuento de efectos no dispuestas:

	Miles de euros	
	2013	2012
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	9.952	40.045
- con vencimiento superior a un año	44.089	42.178
	54.041	82.223

a) Préstamos con entidades de crédito

Dentro de este epígrafe se recoge principalmente un préstamo firmado en septiembre 2013 por importe total de 100.000 miles de euros y un periodo de vigencia de 3 años, siendo las amortizaciones anuales por un tercio del nominal del préstamo, comenzando la primera de ellas en septiembre de 2014. El tipo de interés aplicable es Euribor 12 meses + 250 puntos básicos.

Asimismo, se incluye un préstamo por 10.000 miles de euros firmado en septiembre 2013 y con vencimiento octubre 2014, con amortizaciones mensuales de 833 miles de euros, siendo la primera amortización en noviembre 2013. El tipo de interés es fijo de 3,912%. El saldo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 8.333 miles de euros registrado dentro del pasivo corriente del balance de situación.

b) Acreedores por arrendamiento financiero

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados si los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La obligación bruta por el arrendamiento financiero – pagos mínimos por arrendamiento:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hasta 1 año	921	992
Entre 1 y 5 años	3.863	4.834
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	(115)	(297)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	4.669	5.529

S.F.S.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

El valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hasta 1 año	877	860
Entre 1 y 5 años	3.792	4.669
	4.669	5.529

Los pasivos por arrendamiento financiero han devengado un interés anual medio de EURIBOR anual + 0,5%

c) Otros préstamos

Dentro de "Otros préstamos a largo plazo" se recogen, las deudas actualizadas con Organismos Oficiales, principalmente los préstamos recibidos del Ministerio de Educación y Ciencia y otros organismos, por importe nominal de 11.306 miles de euros. El efecto de la actualización se registra dentro del epígrafe de subvenciones de capital.

El valor actual de dichos préstamos al 31 de diciembre de 2013 asciende a 6.272 miles de euros (en 2012: 5.950 miles de euros).

d) Otros pasivos financieros a corto plazo

Otras cuentas a pagar recogían en el ejercicio 2012 la obligación de pago por la participación en las AIE por un importe total de 6.015 miles de euros que ha sido cancelada en diciembre 2013 tras el ejercicio de la opción de venta (Nota 11).

El resto del importe corresponde a la parte a corto plazo de las deudas con Organismos Oficiales descritas en el punto anterior.

e) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo establecido por la Ley de referencia así como la resolución de 29 de diciembre de 2010, se ha revisado la existencia de saldos con proveedores y acreedores a 31 de diciembre de 2013 pendientes de pago que puedan sobrepasar el plazo máximo legal establecido, concluyendo que a dicha fecha no existen saldos dignos de mención que sobrepasen dicho plazo.

19. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los diferentes tipos de compromisos de aportación definida que la Sociedad ha contraído con sus empleados es el siguiente:

Obligaciones en balance para:	Miles de euros	
	2013	2012
-Vales del Carbón	299	366
-Prestaciones por jubilación	833	928
	1.132	1.294



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual de las obligaciones comprometidas	1.132	1.294
Pasivo en balance	1.132	1.294

a) Vales de carbón

El movimiento de la obligación para vales de carbón de personal activo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	366	277
Prestaciones pagadas	(38)	(15)
Dotaciones	-	128
Reversiones	(29)	(24)
Saldo final	299	366

Los importes de las dotaciones anuales correspondientes a los vales de carbón se han determinado de acuerdo con estudios actuariales descritos en la Nota 3.14 de esta memoria.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen al ajustar por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o se abonan en el patrimonio neto en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el periodo en el que surgen las mismas.

La provisión existente al cierre del ejercicio hace alusión, principalmente, a los devengos de compromisos futuros adquiridos con personal pasivo y activo de la Sociedad para el suministro mensual de una determinada cantidad de carbón.

b) Otras obligaciones con el personal

El movimiento de la obligación para otras obligaciones con el personal ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	928	988
Incremento por combinaciones de negocio (Nota 5)	377	-
Costes de los servicios corrientes	232	418
Reducciones	(704)	(478)
Saldo final	833	928

SAS



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

20. Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico

Los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe han sido los siguientes:

2013	Miles de euros			
	Provisiones para responsabilidades	Provisión para garantías	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	1.184	25.156	12.220	38.560
Incremento por combinaciones de negocio (Nota 5)	182	9.273	455	9.910
Dotaciones	20	4.805	-	4.825
Reversiones y aplicaciones	(224)	(503)	(4.870)	(5.597)
Traspasos	49	-	(234)	(185)
Saldo final	1.211	38.731	7.571	47.513

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
No corriente	1.211	1.184
Corriente	46.302	37.376
	47.513	38.560

Dentro del epígrafe de "Provisión para garantías" se incluyen aquellos importes que se ha estimado razonable provisionar, básicamente, como consecuencia de las diversas cláusulas contractuales referentes a garantías y responsabilidades que, en su caso, habría que asumir una vez finalizada la ejecución de las distintas obras y, asimismo, considerando la evolución histórica de los importes que han tenido que asumirse por este tipo de contingencias.

Asimismo, en el epígrafe "Otras provisiones" se incluyen principalmente contingencias derivadas de contratos en pérdidas por importe de 6.862 miles de euros (2012: 11.061 miles de euros).

SJR



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

21. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos:
- Diferencias temporarias

Miles de euros	
2103	2012
18.453	13.886
18.453	13.886
(2.907)	(2.521)
(2.907)	(2.521)
15.546	11.365

Pasivos por impuestos diferidos:
- Diferencias temporarias

Impuestos diferidos

Miles de euros	
2013	2012
16.394	10.568
2.059	3.318
18.453	13.886
(2.907)	(2.521)
(2.907)	(2.521)
15.546	11.365

Activos por impuestos diferidos:

- No corrientes
- Corrientes

Pasivos por impuestos diferidos:

- No corrientes

Impuestos diferidos

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Saldo inicial

Altas por combinación de negocios (Nota 5)
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)
Impuesto cargado directamente a patrimonio neto

Saldo final

Miles de euros	
2013	2012
11.365	3.828
5.534	-
(1.823)	7.497
470	40
15.546	11.365

Los impuestos diferidos principalmente recogen el impuesto diferido por la activación de bases imponibles negativas y deducciones generadas por el Grupo Fiscal, provisiones por cartera en pérdidas y provisiones por responsabilidades.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Miles de euros			
	Provisiones pensiones y personal	Provisiones garantías y responsabilidad	Adaptación al Real Decreto 1514/2007 y otros	Total
Activos por impuestos diferidos				
Saldo a 1 de enero de 2012	603	3.887	314	4.804
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(42)	(228)	9.354	9.084
Cargo a patrimonio neto	-	-	(2)	(2)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	561	3.659	9.666	13.886
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	115	3.157	2.414	5.686
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(196)	(378)	(1.069)	(1.643)
Cargo a patrimonio neto	-	-	524	524
Saldo a 31 de diciembre de 2013	480	6.438	11.535	18.453
Miles de euros				
Plusvalías en transacciones con activos fijos mantenidos				
Subvenciones préstamos tipo cero				
Pasivos por impuestos diferidos				
Saldo a 1 de enero de 2012	155	45	776	976
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(1)	1.588	-	1.587
Cargo a patrimonio neto	-	-	(42)	(42)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	154	1.633	734	2.521
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	-	58	94	152
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	1	179	-	180
Cargo a patrimonio neto	-	98	(44)	54
Saldo a 31 de diciembre de 2013	155	1.968	784	2.907

22. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Compras	117.179	48.901
Ventas	111.229	203.342
	228.408	252.243



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2013	2012
Mercado nacional	5,27	11,40
Mercado internacional	94,73	88,60
	100,00	100,00

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Línea	%	
	2013	2012
Gestión de proyectos de Energía	58,80	97,10
Gestión de proyectos Mining & Handling	39,47	-
Servicios diversos	1,73	2,90
	100,00	100,00

Al cierre del ejercicio 2013 se han registrado ventas por importe de 124 millones de euros y 59 millones de euros a dos clientes que individualmente representan más del 10% de los ingresos de las actividades ordinarias de la sociedad (2012: 252 millones de euros a un solo cliente).

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

Las subvenciones a la explotación incorporadas al resultado principalmente corresponden a subvenciones de formación.

d) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	30.088	23.447
Indemnizaciones	648	564
Cargas sociales:		
- Seguridad social a cargo de la empresa	5.184	3.626
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	-	(117)
- Otras cargas sociales	(140)	193
	35.780	27.713

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2013	2012
Consejeros	1	1
Titulados superiores	167	134
Técnicos de grado medio	83	61
Otros Técnicos	98	89
Administrativos	38	29
Otros	2	2
	389	316

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Altos directivos	7	-	7	8	-	8
Titulados, técnicos y administrativos	287	96	383	267	82	349
Otros	-	2	2	2	-	2
	295	98	393	278	82	360

e) Servicios exteriores

El epígrafe servicios exteriores recoge principalmente servicios de profesionales independientes y servicios de ingeniería.

f) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Miles de euros	
	2013	2012
Inversiones inmobiliarias	79	-



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2013 Saldo ingresos y gastos del ejercicio	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado después de impuestos	56.974		56.974
Impuesto sobre Sociedades	6.237		6.237
Diferencias permanentes	13.494	(70.469)	(56.975)
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	11.493	(34)	11.459
- con origen en ejercicios anteriores	-	(14.859)	(14.859)
Base imponible (resultado fiscal)			2.836
Compensación de bases imponibles			(2.836)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Miles de euros	
	2013	2012
Impuesto corriente	851	-
Impuesto extranjero	1.875	
Otros ajustes (deterioro AIE)	-	211
Ajuste Impuesto ejercicio anterior	(355)	(8)
Base Imponible aportada al Grupo Consolidado	-	(2.022)
Deducciones (Nota 21)	(722)	-
Tax Lease	2.043	-
Impuesto diferido (Nota 21)	1.020	(7.497)
Otros (Nota 21)	1.525	(387)
	6.237	(9.703)

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 30% sobre la base imponible.

Se han generado deducciones por importe de 722 miles de euros, las cuales quedan pendientes de aplicación para ejercicios futuros. Las retenciones e ingresos a cuenta han ascendido a 6.227 miles de euros (2012: 10.803 miles de euros).

Bajo el epígrafe de "otros" se registra principalmente el efecto fiscal del ajuste por avance conjunto de los proyectos.

Las diferencias permanentes se generan principalmente como consecuencia de la aplicación por parte de la sociedad del régimen de exención de rentas procedentes del extranjero establecido en el art. 50 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como de la Ley 18/1982, de 26 de mayo, sobre Régimen Fiscal de Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresas y de las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional, por importe de 47.981 miles de euros (2012: 95.765 miles de euros).

La Sociedad es la dominante del Grupo Fiscal.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

Con fecha 15 de marzo de 2013 se firmaron Actas en Conformidad en relación con las actuaciones de comprobación e investigación relativas a los ejercicios 2006 a 2009 del Grupo Fiscal 22/1978 del Impuesto sobre Sociedades, así como las relativas al Grupo de IVA 212/08, así como retenciones del Capital Mobiliario y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, correspondientes a los períodos 2007 a 2010 de la entidad. El efecto de las mencionadas Actas no ha resultado significativo.

Tras las mencionadas actuaciones la entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2010 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2011 y siguientes en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta (rendimientos del trabajo, profesionales y de capital mobiliario) e Impuesto sobre no Residentes, y los últimos cuatro ejercicios en relación con el resto de impuestos que le resultan de aplicación.

Con fecha 17 de julio la Comisión Europea emitió Decisión en relación con el régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques, declarando dicho régimen parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas de Estado.

La Comisión señaló asimismo en su Decisión que los principios de seguridad jurídica y confianza legítima impiden exigir la devolución de las ayudas de Estado concedidas con anterioridad a 30 de abril de 2007 (momento de la declaración de incompatibilidad referente al régimen de los GIE fiscales franceses). Por tanto:

- Son exigibles las ayudas de Estado concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007.
- Deben exigirse a quienes, según la Decisión de la Comisión aún no publicada, se han beneficiado de las mismas: AIE y sus inversores. Los beneficiarios no pueden trasladar su obligación de devolución a terceros (especialmente, los astilleros), ni siquiera en aplicación de contratos que se hubiesen podido celebrar.

De conformidad con los criterios de la Comisión, corresponderá a las autoridades españolas determinar y exigir los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse de las AIE y de sus inversores, contando para ello con un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de notificación de la Decisión. El importe total de bases imponibles al 30% utilizadas desde el ejercicio 2007, correspondientes a ayudas concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007, han sido de 24,5 millones de euros, asimismo se han desembolsado en forma de inversión 20,8 millones de euros, obteniendo una ventaja fiscal neta de 3,7 millones de euros. No obstante, siguiendo los criterios expresados al respecto por la Agencia Tributaria en diversas reuniones mantenidas al efecto, así como por asesores externos, se ha realizado el cálculo del beneficio fiscal retenido en la condición de inversor, que ascendería a 4.086 miles de euros, estimando que en relación con el mismo, la ayuda fiscal compatible proporcional a la concedida a los empresas navieras, ascendería al 50%, de la misma, procediendo por tanto a registrar 2.043 miles de euros en el pasivo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2013.

El cálculo de la ayuda recuperable debe realizarse, en aplicación de la Decisión, tomando en cuenta únicamente las medidas consideradas ilegales por la Comisión (amortización anticipada de activos arrendados, aplicación del régimen de tributación por tonelaje a empresas no elegibles y aplicación del artículo 50.3 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades), descontando el porcentaje de ayuda transferida a las empresas navieras, así como el porcentaje de la ayuda al inversor que se considera compatible en igual proporción que la concedida a las empresas navieras.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las Autoridades españolas han comunicado el inicio de actuaciones de inspección en relación con las AIE participadas por el Grupo a las que afecta la Decisión, con el objeto de ejecutar la recuperación de las ayudas de Estado ilegales, siendo el impacto estimado el indicado en los párrafos anteriores.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

24. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2013	2012
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- En empresas del grupo y asociadas	16.217	47.388
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	1.241	647
- De terceros	4.520	7.096
	21.978	55.131
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(78)	(880)
Por deudas con terceros	(2.111)	(1.116)
	(2.189)	(1.996)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Cartera de negociación y otros	6	(22)
Diferencias de cambio	(8.335)	(255)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	(13.166)	(9.668)
Resultados por enajenaciones y otras	(60)	99
	(13.226)	(9.569)
Resultado financiero	(1.766)	43.289
a) Ingresos y gastos financieros		
Ingresos financieros:		
- Dividendos de participaciones en empresas del grupo y asociadas	16.217	47.388
- Intereses de valores de deuda	4.520	7.096
- Otros ingresos financieros de empresas del grupo	1.241	647
	21.978	55.131
Gastos financieros:		
- Intereses de cuenta corriente y créditos a empresas del grupo	(78)	(880)
- Intereses por operaciones de leasing	(67)	(132)
- Intereses de créditos	(1.736)	(720)
- Intereses por actualización	(308)	(264)
	(2.189)	(1.996)
b) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Pérdidas por deterioro:		
- De participaciones en empresas del grupo y asociadas	(11.965)	(9.668)
	(11.965)	(9.668)
Resultados por enajenaciones y otras:		
Deterioro y reversión de otros activos financieros	(1.261)	99
	(1.261)	99
	(13.226)	(9.569)



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

El deterioro de participaciones procede principalmente de la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.U. (Nota 10).

c) Diferencias de cambio

Las diferencias de cambio se corresponden principalmente con la integración de la sucursal venezolana.

25. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado del ejercicio antes de impuestos	63.211	103.627
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	1.493	1.075
- Correcciones valorativas por deterioro	818	-
- Variación de las provisiones	(1.273)	(3.922)
- Imputación de subvenciones	(146)	-
- Diferencias de cambio	4.126	-
- Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(79)	-
- Otros movimientos de activos financieros	-	1.232
- Deterioro y reversiones de inversiones financieras	13.226	8.247
- Ingresos financieros	(21.978)	(55.131)
- Gastos financieros	2.189	1.996
- Otros ajustes	-	(8.503)
	(1.624)	(55.006)
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	4.335	12
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(20.401)	23.700
- Otros activos financieros	-	(10.904)
- Otros activos corrientes	(2.094)	2.010
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(97.765)	(206.580)
- Provisiones corrientes	-	3.913
- Otros pasivos financieros	21.124	47.634
- Otros pasivos corrientes	-	206
	(94.801)	(140.009)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos intereses	(2.189)	(1.996)
- Cobros dividendos	16.217	47.404
- Cobros de intereses	5.761	7.727
- Otros pagos (cobros) impuestos	(8.007)	2.377
	11.782	55.512
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(21.432)	(35.876)

37-2



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

26. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

Pagos por inversiones:

- Empresas del grupo y asociadas
- Inmovilizado tangible e intangible
- Otros activos financieros

Miles de euros	
2013	2012
(1.931)	(16.453)
(2.546)	(1.527)
(3.700)	-
(8.177)	(17.980)

Cobros por desinversiones:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- Otros activos financieros

79	-
1.408	99
1.487	99
(6.690)	(17.881)

Flujos de efectivo de las actividades de inversión

27. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:

- Emisión:
 - Deudas con entidades financieras
 - Deudas con empresas del grupo
- Devolución:
 - Deudas con entidades financieras
 - Otras deudas

Miles de euros	
2013	2012
110.000	(21.972)
-	(1.416)
(14.537)	-
(686)	-
94.777	(23.388)

Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:

- Adquisición de acciones propias
- Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio

(85.363)	(2.909)
(53.909)	(67.200)
(139.272)	(70.109)
(44.495)	(93.497)

Flujos de efectivo de las actividades de financiación

28. Garantías, compromisos y otras contingencias

a) Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos.

STK



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

b) Garantías

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía prestados, de forma directa o indirecta, las siguientes garantías, correspondientes básicamente a garantías de contratos de venta y afianzamiento de créditos y avales:

	Miles de euros	
	2013	2012
Duro Felguera Operaciones y Mantenimiento S.A.U.	26.636	11.203
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	2.702	1.706
Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.	-	26.245
Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.	-	118
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	28.247	30
Felguera Melt, S. A.U.	3.350	478
Felguera Rail, S. A.	557	780
Felguera Parques y Minas S.A.U.	-	2.752
Felguera Gruas India Private Limited	18.958	9.940
Duro Felguera Do Brasil	-	10.898
Equipamiento, Construcción y Montaje S.A. de C.V.	2.833	2.388
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	308.955	-
Consorcio El Sitio	133.435	61.251
Duro Felguera Argentina	38.639	-
Duro Felguera UK	36.514	-
Turbogeneradores de Perú	3.048	-
Núcleo	6.941	-
Líneas de crédito, comex y otros multigrupo	-	2
Eliolap S.A de C.V.	1.277	568
Otras sociedades del grupo	219	-
	612.311	128.359

Adicionalmente, la Sociedad tenía al cierre del ejercicio los siguientes compromisos:

	Miles de euros	
	2013	2012
Garantías de contratos de venta y ejecución	409.305	399.988
Garantías financieras	3.648	-
Otros conceptos	54.315	17.886
	467.268	417.874

c) Compromisos

Las inversiones comprometidas de inmovilizado intangible al cierre del ejercicio 2013 pero no incurridas todavía asciende a 2.335 miles de euros (2012: 6.752 miles de euros).

29. Uniones Temporales de Empresas (UTEs) y Sucursales

a) Uniones Temporales de Empresas

La Sociedad participa junto con otras empresas en diversas Uniones Temporales de Empresas. Los importes de la participación en el fondo operativo de las mismas y los saldos a cobrar o pagar así como las transacciones con las UTEs se anulan en función del porcentaje de participación al integrar proporcionalmente los saldos de las partidas del balance y de la cuenta de resultados de la Unión Temporal, permaneciendo los saldos pagados en exceso (o defecto) al resto de los socios de la Unión Temporal.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se muestra un detalle de estas UTES al cierre del ejercicio, los porcentajes de participación y otra información relevante correspondiente a las mismas:

Sociedad	% Partici- pación	Domicilio	Actividad
UTE DF – TR Barranco II	50%	Gijón	Suministro llave en mano Ciclo Combinado Barranco II
UTE CTCC Puentes	50%	Gijón	Suministro llave en mano CT Ciclo Combinado Puentes
UTE CTCC Barcelona	50%	Madrid	Construcción Ciclo Combinado Puerto Barcelona
UTE CT Besós	50%	Madrid	Obra civil para central de ciclos combinados
UTE Andasol III	40%	Madrid	Suministro llave en mano de central termosolar
UTE Termocentro	90%	Gijón	Diseño, suministro, construcción y puesta en marcha de la CTCC Termocentro
UTE Tierra Amarilla	90%	Gijón	Suministro de determinados equipos para la construcción de una CT Ciclo Simple en Tierra Amarilla
UTE Krishnapatnam	100%	Gijón	Fabricación, suministro de dos descargadores de cuchara destinados al proyecto Krishnapatnam en India, así como los suministros y servicios complementarios y accesorios del suministro adjudicado.

Los importes que se muestran a continuación representaban la participación de la Sociedad en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las UTEs en las que participa. Estos importes se han incluido en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y en el estado de cambios en el patrimonio

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos:		
Activos no corrientes	11	375
Activos corrientes	<u>231.659</u>	<u>263.922</u>
	231.670	264.297
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	37	38
Pasivos corrientes	<u>125.150</u>	<u>168.515</u>
	125.187	168.553
Activos netos	106.483	95.744
Ingresos	133.017	261.590
Gastos	<u>(85.253)</u>	<u>(173.585)</u>
	47.764	88.005

SIF



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

b) Sucursales

Por otra parte, tal como se indica en la Nota 3.15.b) la Sociedad tiene cinco sucursales.

- Duro Felguera S.A., Sucursal México fue constituida el 15 de enero de 2002 y su objeto social es el montaje, mantenimiento y explotación de equipos metalmecánicos e instalaciones.
- Duro Felguera S.A., Stabile Organizzazione in Italia fue constituida el 15 de Septiembre de 2006 y tiene por objeto social la Construcción llave en mano de una planta de desulfuración en la C.T. de Monfalcone (Italia).
- Felguera Grúas y Almacenaje, S.A. Indian Project Office, constituida el 1 de julio de 2006. Su objeto social es la fabricación, suministro, transporte, montaje y puesta en marcha de Equipos y Sistemas de Manutención para el Puerto de Gangavaram en India.
- Felguera Parques y Minas Sucursal Venezuela, constituida en 1.997. Su objeto social es la concepción, diseño, cálculo y proyecto, desarrollo y entrega "llave en mano" de todo tipo de instalaciones de minería, graneles y en cualesquiera otras actividades económicas
- Sucursal Egipto, cuyo objeto social es la fabricación mecánico estructural de equipos de manejo de graneles sólidos, planta mineral-hierro en el puerto Sokna, El Cairo, Egipto.

Las única sucursal que ha integrado importes significativos en la contabilidad de Duro Felguera S.A. ha sido Felguera Parques y Minas Sucursal Venezuela, cuyos datos son los siguientes:

	Miles de euros	
	Sucursal Venezuela	2013
Importe neto de la cifra de negocios	33.410	37.624
Aprovisionamientos	(25.514)	(30.910)
Servicios exteriores	(3.423)	(1.686)
Gastos de personal	(202)	(189)
Impuesto sobre Sociedades	(1.875)	(1.120)
Tributos y otros resultados	(81)	(1.179)
Resultado financiero neto	1.232	153
Resultado de a integrar Pérdida/(Beneficio)	3.547	2.693

30. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribuciones al personal directivo clave y administradores

	Miles de euros	
	2013	2012
Salarios y otras retribuciones a corto plazo:		
Miembros del consejo de administración	3.337	2.391
Personal directivo	1.924	2.220
	5.261	4.611

55/12



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

b) Préstamos a partes vinculadas

	Miles de euros	
	2013	2012
Préstamos a administradores, personal directivo y sus familiares:		
Saldo inicial	40	5
Amortizaciones recibidas de préstamos	(10)	(5)
Anticipos	-	40
Saldo final	30	40

Los préstamos corresponden exclusivamente a personal directivo y devengan un tipo de interés del Euribor a un año.

c) Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital: comunicación de los administradores de participaciones, cargos, funciones y actividades en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad y conflictos de interés:

A los efectos previstos en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, ha de señalarse lo siguiente:

El Presidente, D. Ángel Antonio del Valle Suárez, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, no se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A. Por otra parte, el Consejero Sr. del Valle, es consejero de NUCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL, S.L. Unipersonal, 100% participada por Duro Felguera, S.A. y representa a Duro Felguera, S.A. la cual es consejera en FELGUERA IHI, S.A., S.A., sociedad en la que Duro Felguera, S.A. tiene una participación del 60% del capital social respectivamente. Estas dos sociedades desarrollan una actividad complementaria a la de Duro Felguera, S.A.

El Vicepresidente INVERSIONES SOMIO, S.R.L. ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionadas anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero INVERSIONES EL PILES, S.R.L. ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, D. Javier Sierra Villa, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionadas anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A. Por otra parte, el Sr. Sierra, representa a la sociedad DF OPERACIONES Y MONTAJES, S.A. Unipersonal en el consejo de administración de FELGUERA IHI, S.A., sociedad que desarrolla una actividad complementaria a la de Duro Felguera, S.A.

SPD



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en miles de euros)

El Consejero INVERSIONES RIO MAGDALENA, S.L. ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, D. Ramiro Arias López, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionada anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero RESIDENCIAL VEGASOL S.L., ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, D. José Antonio Aguilera Izquierdo, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionadas anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero CONSTRUCCIONES INTEGRALES NORTEÑAS, S.L., ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, Dña. Marta Aguilera Martínez, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionadas anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero D. Carlos Solchaga Catalán, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, tampoco realiza actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, no se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero D. Francisco Javier Valero Artola ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, no se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera S.A. Por otra parte, el Consejero Sr. Valero, es consejero de NUCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL, S.L. Unipersonal, 100% participada por Duro Felguera, S.A., sociedad que desarrolla una actividad complementaria a la de Duro Felguera, S. A.

El Consejero D. Acacio Faustino Rodríguez García, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A., siendo director general de la consultora UNILOG, dedicada al asesoramiento de empresas y, esporádicamente, ha de tomar pequeñas participaciones en empresas con una actividad complementaria o análoga a la de Duro Felguera, S.A. pero sin que esa participación sea de control y, generalmente, referida a empresas que no se encuentran en el mismo segmento de mercado que Duro Felguera, S.A. Asimismo, no se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A. Por otra parte, el Consejero Sr. Rodríguez, es consejero de NUCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL, S.L. Unipersonal, 100% participada por Duro Felguera, S.A., sociedad que desarrolla una actividad complementaria a la de Duro Felguera, S. A.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Esta información se refiere a la actividad de los señores consejeros en relación a Duro Felguera, S.A. así como a sus sociedades filiales.



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

31. Otras operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones y saldos con empresas del Grupo, Asociadas y Vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio con las empresas del Grupo y Asociadas (participadas directa o indirectamente), así como los saldos mantenidos al cierre del ejercicio son los siguientes:

Ejercicio 2012 EMPRESAS DEL GRUPO:	Transacciones					Miles de euros		Saldos D/(H)
	Cifra de negocios y otros ingresos de expplotación	Aprovisiona- mientos y otros gastos de explotación	Ingresos Financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Deudas con empresas del grupo	
a) Participación Directa:								
Feijuela I.H.I., S.A.	1.364	(81)	57	(140)	2.574	370	(9.579)	(94)
Duro Felguera Operación y Montaje, S.A.U	1.978	(11.412)	54	2.400	1.298	469	(19)	(3.339)
Duro Felguera Investment, S.A.	-	-	-	6.695	14.073	(117.417)	(64)	1.200
Duro Felguera Planta Industrial, S.A.	2.295	(1.560)	104	-	15.926	(908)	(19)	8.800
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.	1.616	-	-	-	17	(45)	(615)	24.750
DF Argentina	17	-	-	-	-	-	-	10.700
DF UK	-	-	-	-	-	-	(152)	-
Eólica del Principado, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	6	-
Proyectos y Obras de Minería, S.A.	-	(441)	-	-	-	-	148	-
DF Oil&Gas	412	-	-	(9)	-	69	(2.638)	(8)
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A de C.V.	-	-	-	-	-	9	(60)	-
DF Ingeniería Técnica	-	-	-	-	-	23	-	-
Eolian Park Management, S.A.	-	-	18	-	320	-	-	-
Núcleo de Comunicación y Control, S.L.	572	-	168	-	-	959	(3.667)	-
DF Industrial Projects Consulting	-	(378)	-	-	-	27	-	(36)
Turbogeneradores de Perú	-	-	-	-	-	-	-	1.938
	8.254	(13.872)	401	(786)	11.989	33.394	(4.216)	47.388

[Handwritten signature]



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Expresada en miles de euros)

Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Transacciones				Saldos D/(H)		
	Aprovisionami- entos y otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Otras deudas empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo
b) Participación Indirecta:							
Feijuela Grúas y Almacenaje, S.A.	-	-	(8)	2	-	(879)	(1)
Feijuela Montajes y Mantenimiento, S.A.U.	186	(971)	(1)	-	8.800	-	-
Técnicas de Estructuras, S.A.U.	203	94	-	5.400	377	(91)	(66)
Feijuela Construcciones Mecánicas, S.A.U.	132	30	-	-	1.992	(857)	-
Feijuela Parques y Minas, S.A.U.	513	-	-	(21)	118	(5.529)	(3)
Feijuela Calderería Pesada, S.A.U.	266	-	-	(38)	228	(1.143)	-
Feijuela Melt, S.A.U.	25	-	-	(26)	71	(1.151)	(2)
Feijuela Tecnologías de la Información, S.A.	39	-	-	-	82	(10)	-
Pontones del Musel, S.A.	-	-	-	-	11	(86)	-
Equipamientos, Construcciones y Montaje, S.A. de C.V	-	-	-	-	2	-	-
Mopre Venezuela	269	-	-	-	-	(185)	-
Feijuela Diavaz	433	-	-	-	-	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	2.066	(971)	124	(94)	5.449	12.936	(10.085)
							(72)

EMPRESAS ASOCIADAS:

Conaid Company S.R.L.	-	2.455	-	-
Ingeniería EIA XXI S.A.	-	-	-	-
Zoreda Internacional S.A.	-	-	-	(16)
MDF Tecnogas	-	150	-	-
TOTAL	10.320	122	2.605	(30)
	(2.362)	(880)	20.043	(144.526)
	(17.205)	647	46.330	(4.318)
				47.388



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

SPR



DURO FELGUERA, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)

Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Transacciones				Saldos D/(H)	
	Aprovisionami entos y otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Otras deudas empresas del grupo
b) Participación Indirecta:						
Técnicas de Enfriación, S.A.U.	403	47	-	5.400	48	-
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	108	30	-	-	2.713-	(5)
Felguera Parques y Minas, S.A.U.	-	-	-	-	-	-
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	520	1	(8)	-	-	(11.968)
Felguera Metit, S.A.U.	262	-	(2)	-	-	(3.412)
Felguera Rail, S.A.	26	-	(5)	-	-	(2.310)
Pontones del Musel, S.A.	-	-	-	-	3	-
Equipamientos, Construcciones y Montaje, S.A. de CV	-	-	-	-	-	(779)
Mopre Venezuela	-	(3.402)	-	-	-	-
Duro Felguera Argentina	-	-	-	-	-	(45)
Felguera Diavaz	-	-	-	47	642	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	<u>1.319</u>	<u>1.020</u>	<u>(1.098)</u>	<u>3.657</u>	<u>(1.646)</u>	<u>(20.165)</u>
	<u>(4.434)</u>	<u>1.098</u>	<u>(15)</u>	<u>9.104</u>	<u>3.406</u>	<u>(10)</u>

EMPRESAS ASOCIADAS:

Ingeniería EIA XXI S.A.	-	(325)	-	-	-	(180)
MDF Tecnogas	-	-	-	150	-	-
TOTAL	9.720	(36.442)	(325)	1.241	150	(180)
				(78)	14.999	(17.136)
					35.498	(44.229)

[Handwritten signature]



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

Los saldos y transacciones incluidos en los cuadros anteriores fundamentalmente corresponden a:

- Las cuentas a cobrar y a pagar entre Duro Felguera, S.A. y las empresas del Grupo en concepto de saldos comerciales tienen un vencimiento habitual de mercado, no están aseguradas y no devengan ningún tipo de interés.
- Las cuentas corrientes, los créditos y préstamos concedidos y recibidos a determinadas empresas del Grupo, las cuales devengan intereses de mercado. Las citadas cuentas corrientes, créditos y préstamos devengan intereses que se han liquidado en 2013 y 2012 a tipos Euribor trimestral + 0,65%, para los saldos deudores y Euribor trimestral para los saldos acreedores.

32. Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

33. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 19 de febrero de 2014 se ha formalizado el contrato con Société de Production de l'Electricité, empresa filial de Sonelgaz (Argelia), para la construcción de una Central de Ciclo Combinado en Djelfa (Argelia) por importe de 21.193.000.000 Dinares argelinos, (544 millones de euros aproximadamente), que había sido adjudicado provisionalmente el 18 de diciembre de 2013.

Con fecha 21 de febrero de 2014 el consorcio formado por la sociedad participada Duro Felguera Australia Pty Ltd. y Forge Construction Ltd., recibió de Samsung C&T una notificación de terminación del contrato de Roy Hill Iron Ore Project. La notificación fue motivada por la situación de insolvencia de Forge Construction Ltd. y el anuncio el 11 de febrero de 2014 de nombramiento voluntario de administradores por parte de Forge Group Ltd. (matriz de la anterior). No obstante lo anterior, a continuación, con fecha 25 de febrero de 2014 y efectos 21 de febrero de 2014, como resultado de las reuniones mantenidas con Samsung, se ha firmado un acuerdo que mantiene el alcance anterior de Duro Felguera Australia Pty Ltd., mientras que Samsung asume la parte del contrato de Forge. El alcance de Duro Felguera asciende a 642 millones de dólares australianos (432 millones de euros) habiendo reconocido a 31 de diciembre de 2013 unas ventas y un resultado por importe de 81,7 millones de euros y 3,8 millones de euros, respectivamente.

La Dirección ha realizado una revaluación de las condiciones de éste acuerdo no habiéndose derivado ningún impacto significativo sobre los estados financieros de la citada filial a 31 de diciembre de 2013.



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

34. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 198 miles de euros (2012: 196 miles de euros).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 107 miles de euros (2012: 59 miles de euros).

DURO FELGUERA, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio 2013



DURO FELGUERA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

Duro Felguera, S.A. matriz del grupo, cotizada en Bolsa, cubre dos funciones: como sociedad holding presta servicios con un centro de servicios compartidos que da apoyo técnico al análisis y desarrollo de proyectos, centraliza las gestiones de tesorería y financiación y mantiene un servicio de Auditoría Interna. Adicionalmente, realiza algunas actividades centrales como son las del Consejo de Administración y la gestión del patrimonio inmobiliario no asignado a proyectos.

El consejo de administración de la Sociedad es el máximo órgano de toma de decisiones y está conformado por 9 miembros (3 de ellos independientes), de acuerdo a los Estatutos sociales que establecen que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de seis (6) miembros y un máximo de doce (12). Las principales responsabilidades del consejo de administración del Grupo consisten en definir la estrategia, responder ante accionistas, proponer a la Junta General la distribución de dividendos y supervisar la gestión e información financiera.

Durante el ejercicio 2013 la sociedad dominante, Duro Felguera, S.A., se fusionó con las sociedades participadas Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Felguera Parques y Minas, S.A. y Felguera Grúas y Almacenajes, S.A. mediante la aprobación de la fusión por absorción de éstas por dicha sociedad dominante. La fusión se ha realizado por motivos de eficiencia y de fortalecimiento del balance de Duro Felguera S.A. al aunar las principales líneas de negocio lo que permite un mejor respaldo a nuestras ofertas comerciales para grandes proyectos. Por ello, desde el ejercicio 2013, la Sociedad es titular de las actividades principales del segmento de Energía y de Mining&Handling.

La facturación del ejercicio ha sido de 331 millones de euros (2012: 318,5 millones de euros) y el resultado después de impuestos ha sido un beneficio de 57 millones de euros (2012: 113,3 millones de euros). La Sociedad como matriz del grupo, ha recibido dividendos de sus filiales por importe de 16,2 millones de euros (2012: 47,4 millones de euros) y realizado provisiones de cartera por 12 millones de euros (2012: 9,7 millones de euros).

La contratación del segmento de Energía y de Mining&Handling ha sido de 659,9 millones de euros y 516,5 millones de euros, respectivamente. Las principales contrataciones han sido las siguientes:

- Argelia donde se construye una central de ciclo combinado de 1.400 Mw para Société de Production de l'Electricité (empresa filial de Sonelgaz) por importe de 544 millones de euros.
- Australia donde se ejecuta una planta de proceso de mineral de hierro (Roy Hill Iron Ore) para Samsung por importe de 432 millones de euros.

La ejecución de grandes contratos prosigue su curso de forma satisfactoria en Argentina, Reino Unido y Venezuela. Durante el ejercicio se ha culminado con éxito el proyecto de construcción de la central de ciclo simple de Parnaíba en Brasil para Eneva.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Riesgo operativo

El principal riesgo asociado a la actividad de ejecución de proyectos "llave en mano" reside en la puesta en marcha y en los plazos de ejecución. La experiencia acumulada en este tipo de proyectos, ha permitido a la Sociedad disponer de un elevado porcentaje de "performance", no existiendo un histórico significativo de penalidades aplicadas por los clientes. Los directores de proyectos realizan regularmente análisis de cumplimiento del proyecto, informando a los directores de línea y estos al presidente ejecutivo.

Con independencia de lo anterior, el consejo realiza un seguimiento de las situaciones que pudieran suponer un riesgo relevante.

SPZ



DURO FELGUERA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

Riesgo de tipo de cambio

Dado el ámbito internacional en el que la Sociedad opera, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, actualmente la más importante es el bolívar venezolano.

En forma resumida, los riesgos relacionados con el tipo de cambio y la política de gestión de los mismos son los siguientes:

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en monedas diferentes al euro, la Sociedad utiliza diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en "multidivisa", desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o "forwards" a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, se introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco y el proyecto energético de Termocentro y en Argentina para el proyecto energético de Vuelta de Obligado.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición a las variaciones del tipo de interés no supone un riesgo significativo, al no existir endeudamientos estructurales permanentes a largo plazo, sino que la adquisición de productos financieros, incluida la contratación préstamos, se vincula con los flujos de tesorería de los proyectos. En el estudio de los presupuestos de cada proyecto, se toman en cuenta, en la determinación del coste, las posibles tolerancias por variaciones en el tipo de interés, transmitiéndose en su mayor parte al cliente las alteraciones significativas en dichas tasas. Los endeudamientos son además intermitentes ya que en el tipo de productos que produce la Sociedad las condiciones de pago suelen producir anticipos que suponen excedentes de tesorería, en general, en diversas ocasiones a lo largo del desarrollo de cada proyecto.

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:



DURO FELGUERA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

Activos por instrumentos financieros derivados y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo.

- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos de la Sociedad. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía y minería. La Sociedad realiza análisis en forma previa a la contratación, y periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

Nuestros principales clientes representan un 89% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2013 (2012: 89%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual la Sociedad considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez se considera bajo.

Adicionalmente, el Índice de Apalancamiento de la Sociedad es inferior a uno, tanto para el 2013 como para el 2012, y en consecuencia, la Sociedad no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

PERSONAL

Rendimiento y retribuciones

La progresión dentro de la compañía está diseñada para promover el alto rendimiento, lo cual contribuye a retener a los mejores profesionales y poder atraer a nuevos. La retribución basada en el rendimiento, bonus e incentivos basados en acciones tiene la finalidad de potenciar el compromiso de los empleados y alinear los intereses de los empleados con los objetivos del Grupo, tanto a corto plazo como a largo plazo.

Dado el carácter internacional, existe una política de expatriación con el objetivo general de tener unos criterios homogéneos, transversales y orientados al negocio.



DURO FELGUERA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

Comunicación y grado de involucración de los empleados

Nuestros canales de comunicación están diseñados para mantener a los empleados informados, comprometidos e involucrados con las actividades de la compañía. Esta comunicación se realiza principalmente a través de la intranet corporativa. Desde la dirección se fomenta una comunicación honesta y abierta a los empleados.

Salud y seguridad

La prevención de riesgos laborales se ha convertido en un elemento estratégico del Grupo, desde la constitución del Servicio de Prevención Mancomunado hace 10 años. Ello nos ha permitido reducir el número de accidente por año un 29%, tendencia que se mantiene y consolida en el tiempo, siendo 2013 el año con un menor índice de siniestralidad en la historia.

Todas las empresas del grupo y líneas de negocio poseen un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implantado y certificado bajo el estándar internacional OHSAS 18001:2007. Esta certificación permite al Grupo disponer de una referencia internacional, imprescindible para participar en las licitaciones de los grandes proyectos internacionales.

MEDIOAMBIENTE

Durante 2013, la Sociedad decide incorporar la variable ambiental a su gestión empresarial estratégica mediante la aprobación de su Política Ambiental corporativa.

El objetivo es crear un marco común en materia ambiental, que posibilite la coordinación de los diferentes planes y medidas existentes, respetando la autonomía y particularidades de todos los segmentos del negocio.

Con la implantación de este nuevo Sistema de Gestión Ambiental, certificado en 2013 según requisitos de la norma ISO 14001, se integran las certificaciones parciales existentes en las líneas de grandes proyectos y servicios especializados.

Sus principios fundamentales son:

1. Seguimiento de objetivos y metas corporativos:

Los objetivos ambientales se fijan anualmente con un enfoque de mejora continua, tomando como referencia la identificación de los aspectos ambientales más significativos de las actividades en cada negocio.

2. Identificación y verificación de requisitos legales:

Desde 2013 se dispone de herramientas informáticas especializadas, para facilitar la identificación y asegurar el cumplimiento, de las obligaciones legales en cada país.

3. Evaluación e identificación de aspectos ambientales:

El desarrollo de las actividades de la Sociedad en cualquiera de sus fases (diseño, construcción, operación y mantenimiento) implica ciertas afecciones ambientales, que deben ser identificadas y evaluadas, con el fin de prevenirlas y minimizarlas en la medida de lo posible.



DURO FELGUERA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

4. Control operacional:

Según lo anterior, una vez identificados los aspectos ambientales significativos, DF planifica y establece la metodología para actuar en sus operaciones asociadas, para asegurar que se efectúan bajo condiciones ambientalmente adecuadas en todos sus proyectos. Aspectos tales como la gestión integral del agua, el control de residuos o la gestión ambiental eficiente, son algunas de las prácticas llevadas a cabo en los proyectos de DF.

Además, con este control operacional, se pretende minimizar en lo posible el consumo de los recursos naturales, apostando por la conservación de la biodiversidad de los entornos donde desarrolla sus proyectos.

5. Seguimiento:

Para comprobar que las medidas de prevención y minimización se están llevando a cabo, la Sociedad realiza actividades de seguimiento ambiental basadas en inspecciones y monitorizaciones periódicas.

Entre los aspectos positivos aportados por el Sistema de Gestión Ambiental durante 2013, destacar:

- a) Reducción de riesgos ambientales, disminuyendo así los costes empresariales derivados de sus consecuencias.
- b) Aprovechamiento de sinergias entre empresas de la Compañía y mejora de herramientas internas existentes.
- c) Mejora de la formación y sensibilización ambiental de los empleados.
- d) Mejora de la formación ambiental en proveedores.
- e) Consolidación de la imagen externa.
- f) Mejora en la percepción de analistas de inversión socialmente responsable.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2013, la Sociedad ha continuado el esfuerzo en I+D+i de los últimos años, de acuerdo a su interés por mantenerse en posiciones destacadas en los mercados en los que desarrollan su actividad sus diferentes filiales.

Entre los distintos desarrollos destacan diversas actuaciones encaminadas a mercados con gran potencial de crecimiento en los que el Grupo quiere afianzar su posición, tales como:

- Nuevos sistemas de captura de CO₂, proyecto que finalizó a mitad de año y en el que el Grupo ha participado en los últimos años en colaboración con productores de energía y universidades públicas desarrollando nuevos métodos de captación y fijación de CO₂ que permitan reducir las emisiones de dicho gas de efecto invernadero.
- Nuevas mejoras introducidas por la línea de Mining&Handling en plantas de procesado de hidrocarburos adaptadas a condiciones ambientales extremas. Mejoras que ya están siendo aplicadas en instalaciones reales.

En su mayor parte, los proyectos se han llevado a cabo por el personal propio y contando con el apoyo de distintos organismos de ayuda públicos tanto regionales como nacionales (FICYT, IDEPA o CDTI) que han reconocido la calidad de sus desarrollos y han financiado algunos de estos.

Asimismo, la Sociedad mantiene una estrecha relación con diferentes centros tecnológicos, así como con la Universidad de Oviedo, con la que colabora activamente en diferentes proyectos desarrollando sus investigaciones tanto en las instalaciones de DF como de la universidad.

Como consecuencia de los logros alcanzados durante el año en el desarrollo de nuevos procesos y productos, se ha obtenido un nuevo modelo de utilidad y se han presentado dos solicitudes de patente ante la Oficina Europea de Patentes (EPO).



DURO FELGUERA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó con fecha 25 de abril de 2013 formular y promover una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de la Sociedad a un precio de 5,53 euros por acción. La presente Oferta fue autorizada con fecha 24 de julio por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sujeta a que la Sociedad no acordará, en el plazo de dos años desde la liquidación de la oferta, reducir capital para la amortización de las acciones. La Oferta Pública se materializó finalmente el 17 de septiembre de 2013, y fue dirigida a todos los titulares de acciones de Duro Felguera, S.A., extendiéndose a un máximo de 15.346.472 acciones de la Sociedad representativas del 9,59% del capital que, unidas a las 653.528 acciones mantenidas por la propia Sociedad en concepto de autocartera previa a esta Oferta Pública, representan el 10% de las acciones que integran el capital social de Duro Felguera, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 el volumen total de acciones propias asciende a un 10% con 16.000.000 acciones.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 19 de febrero de 2014 se ha formalizado el contrato con Société de Production de l'Electricité, empresa filial de Sonelgaz (Argelia), para la construcción de una Central de Ciclo Combinado en Djelfa (Argelia) por importe de 21.193.000.000 Dinares argelinos, (544.millones de euros aproximadamente), que había sido adjudicado provisionalmente al Grupo el 18 de diciembre de 2013.

Con fecha 21 de febrero de 2014 el consorcio formado por la sociedad participada Duro Felguera Australia Pty Ltd. y Forge Construction Ltd., recibió de Samsung C&T una notificación de terminación del contrato de Roy Hill Iron Ore Project. La notificación fue motivada por la situación de insolvencia de Forge Construction Ltd. y el anuncio el 11 de febrero de 2014 de nombramiento voluntario de administradores por parte de Forge Group Ltd. (matriz de la anterior). No obstante lo anterior, a continuación, con fecha 25 de febrero de 2014 y efectos 21 de febrero de 2014, como resultado de las reuniones mantenidas con Samsung, se ha firmado un acuerdo que mantiene el alcance anterior de Duro Felguera Australia Pty Ltd., mientras que Samsung asume la parte del contrato de Forge. El alcance de Duro Felguera asciende a 642 millones de dólares australianos (432 millones de euros) habiendo reconocido a 31 de diciembre de 2013 unas ventas y un resultado por importe de 81,7 millones de euros y 3,8 millones de euros, respectivamente.

La Dirección ha realizado una revaluación de las condiciones de éste acuerdo no habiéndose derivado ningún impacto significativo sobre los estados financieros de la citada filial a 31 de diciembre de 2013.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013, tal y como requiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.



DURO FELGUERA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

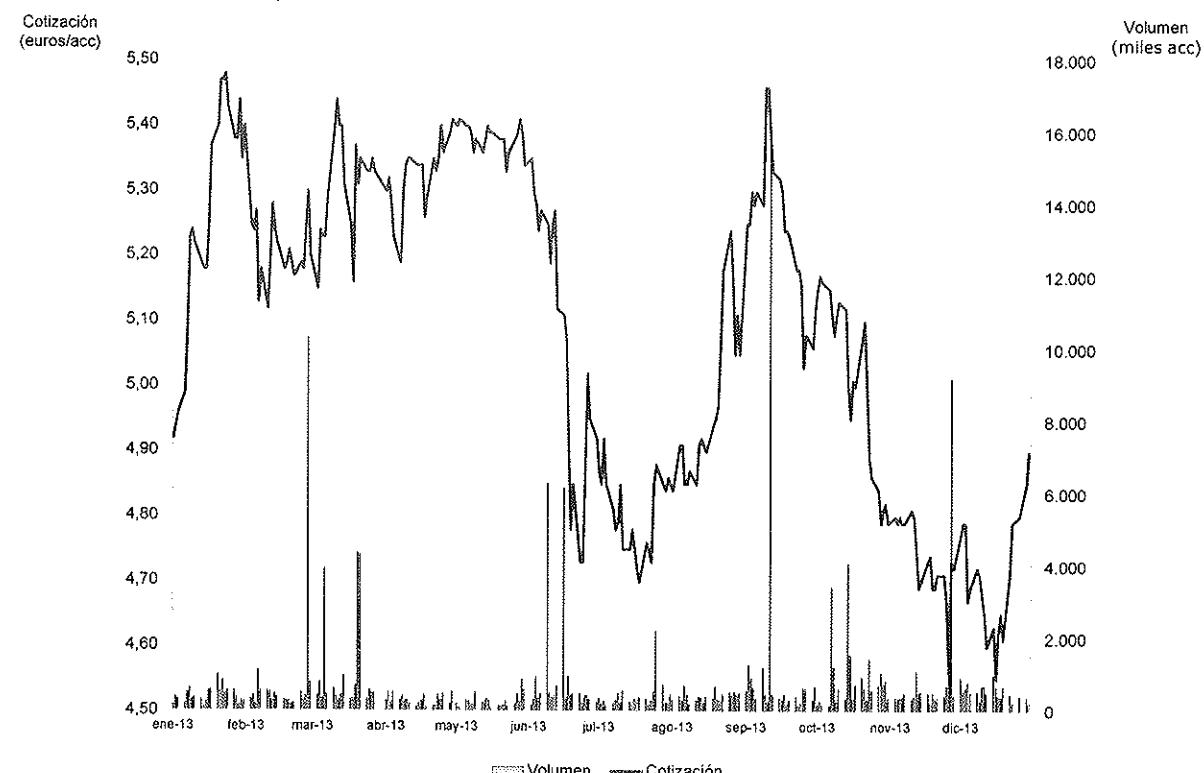
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Información bursátil

En términos bursátiles las acciones del Grupo se han revalorizado un 2% durante el ejercicio 2013. Los principales datos bursátiles del Grupo durante los años 2012 y 2013 se muestran a continuación:

	2013	2012
Precio de cierre	4,90	4,81
Evolución del periodo	1,87%	(4,95%)
Máximo del período (€)	5,53	5,27
<i>Fecha máximo del período</i>	25/01/2013	19/01/2012
Mínimo del período (€)	4,50	4,10
<i>Fecha mínimo del período</i>	27/11/2013	17/05/2012
Volumen (miles acciones)	183.664	33.292
Efectivo (miles de euros)	936.508	159.419
Número de acciones (x 1.000)	160.000	160.000
Capitalización bursátil final del período (miles de euros)	784.000	769.600

La ganancia por acción diluidas, reportada al final de la cuenta de resultados consolidada, supone un 11,21% de rentabilidad sobre la cotización inicial del ejercicio (14,38% en 2012). Por otra parte, la rentabilidad por dividendos percibidos en el ejercicio supone una rentabilidad para el accionistas del 6,65% (7,91% en 2012) sobre la cotización inicial.



S.F.



DURO FELGUERA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

Política de dividendos

En el ejercicio 2013 la Sociedad dominante ha reducido el dividendo a cuenta del resultado ante la reducción de la tesorería tras la oferta pública de adquisición de acciones propias llevada a cabo en el ejercicio por importe de 85 millones de euros. Por el momento se estima poder mantener el reparto de 4 dividendos anuales, con un importe de 0,06 euros por acción.

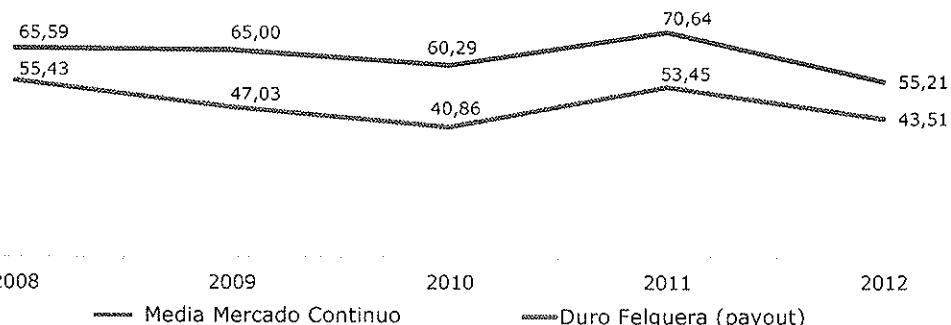
En los últimos 5 años el payout de DF se encuentra por encima de la media de empresas del mercado continuo cumpliendo con uno de los objetivos del Grupo de maximizar la rentabilidad para el accionista.

	2008	2009	2010	2011	2012
Petróleo y Energía	68,17	45,07	26,89	36,40	30,43
Materiales Básicos, Industria y Construcción	38,86	28,09	34,75	40,39	57,12
Bienes de consumo	50,58	50,32	44,68	54,31	48,76
Servicios de Consumo	51,65	54,88	86,15	69,67	47,78
Servicios Financieros e Inmobiliarios	47,47	44,05	36,80	42,37	57,26
Tecnología y Telecomunicaciones	60,16	67,04	63,80	103,38	40,53
TOTAL	55,43	47,03	40,86	53,45	43,51

Nota: Se consideran las compañías domésticas que cotizan en el Mercado Continuo

* Fuente: BME

	2008	2009	2010	2011	2012
Duro Felguera (payout %)	65,59	65,00	60,29	70,64	55,21



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28004026
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
DURO FELGUERA, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
ADA BYRON, 90 PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, (GIJON) ASTURIAS

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/05/2010	80.000.000,00	160.000.000	160.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Si No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	0	39.017.243	24,38%
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	0	4.828.721	3,02%
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	0	15.353.716	9,59%
ONCHENA, S.L.	8.059.857	0	5,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.017.243
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	4.828.721
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.353.716

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	17/09/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	28/02/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	28/11/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	19.371	0	0,01%
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	52.913	45.896	0,06%



Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	1.000	0	0,00%
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.	996	0	0,00%
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	4.828.721	0	3,02%
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.353.716	0	9,59%
INVERSIONES EL PILES, S.L.	10.974	39.028.217	24,40%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	INVERSIONES SOMIO, S.L.	45.896
INVERSIONES EL PILES, S.L.	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.028.217

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	37,10%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

SEB

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
16.000.000	0	10,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
17/09/2013	15.346.472	0	9,59%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General autorizó al Consejo de Administración a la adquisición derivativa de acciones propias hasta el máximo permitido en cada momento por la legislación en vigor y, por plazo de 5 años a contar desde la fecha de celebración de la Junta General el 25 de abril de 2013.

Ver apartado H.1. sobre Emisión de Obligaciones Convertibles.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Las previstas en la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
17/05/2012	30,44%	47,64%	0,00%	0,00%	78,08%
25/04/2013	21,77%	62,91%	0,00%	0,00%	84,68%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general

400

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí

No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

www.durofelguera.com

Dentro de la web existe una apartado denominado 'Área del Inversor'. En este enlace, en un desplegable, se encuentra el apartado de 'Gobierno Corporativo', donde se encuentran los informes correspondientes a los últimos ejercicios.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ		PRESIDENTE	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES SOMIO, S.L.		VICEPRESIDENTE	29/05/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES EL PILES, S.L.		CONSEJERO	26/06/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA		CONSEJERO	25/05/2005	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.		CONSEJERO	09/05/2008	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.		CONSEJERO	25/05/2005	04/05/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	9
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Dominical	21/02/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE



Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	11,11%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
INVERSIONES SOMIO, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES SOMIO, S.L.
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.
INVERSIONES EL PILES, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	33,33%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA

Perfil:

Titulación:

- Licenciado en Derecho y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.
- Técnico Comercial y Economista del Estado. Administración del Estado (1975-1985).
- Dirección General de transacciones Exteriores.
- Consejero Económico y Comercial. Embajada en Brasilia.
- Jefe de Gabinete Secretario de Estado de Comercio. Empresa Pública (1991-2004).
- Subdirector Comercial del INI (1985).
- Director General y Consejero Delegado de CESCE.
- Consejero del Instituto de Comercio Exterior ICEX.

Sector Privado

- Ex Director General Export Control.
- Ex Consejero de Telepizza.
- Ex Consejero de Aon Gil y Carvajal.
- Ex Consejero Consorcio Internacional de Aseguradores.

Actualmente:

- Presidente de Alten Energías Renovables.
- Vicepresidente de Globaltec Ingeniería.
- Consejero de Núcleo de Comunicaciones y Control
- Consejero de Asfaltomeros.
- Consejero de Pi-erre.
- Miembro del Consejo Asesor de Aon.
- Consejero General de Caja Madrid en representación del Club de Exportadores e Inversores.

Nombre o denominación del consejero:

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Hizo estudios de post-graduado en la Alfred P. Sloan School of Business del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Inició su carrera profesional en el

Servicio de Estudios del Banco de España, donde se especializó en temas de economía internacional. Más tarde fue Subdirector del Servicio de Estudios del Instituto Nacional de Industria (INI) y, posteriormente, Director del Servicios de Estudios y Asesor del Presidente del Banco de Vizcaya. Entre 1980 y 1994 fue Diputado por el Grupo Socialista en las Cortes Españolas siendo portavoz del mismo en 1993-1994. Fue Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) en los gobiernos presididos por Felipe González. Durante su etapa de Ministro de Industria y Energía acometió una importante reconversión industrial ante la grave crisis que sufría el sector industrial español. Como Ministro de Economía y Hacienda consolidó una Hacienda Pública moderna y acometió la modernización del sistema financiero español clave de cara al ingreso de la economía española en el Sistema Monetario Europeo primero y en la Unión Económica y Monetaria después. Fue también Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993). En la actualidad es Consultor Internacional y Socio - Director de Solchaga Recio Asociados (Consultoría), Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca y Junyent, Miembro de los Consejos de Administración de Zeltia SA y de Cie Automotive SA, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y de otros Consejos Asesores y Fundaciones.

- Asesoría al Gobierno de Nicaragua para reestructuración de la deuda externa (Programa BID-1995)
- Asesoría a los gobiernos miembros del BECIE sobre reestructuración del Banco (Programa BID-1996)
- Asesoría macroeconómica al Gobierno de la República Dominicana durante el mandato del Presidente Leonel Fernández (Programa BID-1996-2000)
- Asesoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México sobre la reforma de la Banca Pública (Programa BID-1999)
- Asesoría sobre reforma de la Administración Tributaria al Gobierno Argentino-2001
- Asesoría al Gobierno y Parlamento de Costa Rica sobre reforma fiscal (Programa BID-2003)

Nombre o denominación del consejero:

DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA

Perfil:

Ingeniero Industrial, desempeñando actualmente el cargo de Ingeniero y consultor de la U.E. para temas industriales.

Anteriormente desempeñó los cargos de Consejero Delegado de C.S.I. Corporación Siderúrgica, Consejero delegado de Pegaso, Director General de Fuitjisu España y Auditor Financiero de Ford España. Es miembro además de los Consejos de Administración de:

- DOGI INTERNATIONAL FABRICS
- TOWNSEND MINERALS METALS
- UNILOG CONSULTANS

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS



Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	22,22%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO

Motivos:

Anteriormente tenía la condición de consejero dominical con una participación del 16,42%, habiendo descendido su participación, a 31.12.2013, al 3,01% y deshaciendo posiciones que a la fecha se sitúan por debajo del 3%. No obstante la recomendación nº 28 de CUBG, no ha presentado su dimisión.

Nombre o denominación social del consejero:

CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.

Motivos:

Su elección se realizó a propuesta del entonces consejero dominical Residencial Vegasol, S.L. Este último ha deshecho su posición, pasando del 16,42% al 3,01% a 31.12.2013 y actualmente su participación se sitúa por debajo del 3%. Siguiendo la recomendación del CUBG se procede a calificarle como "Otro consejero externo", dado que no ha presentado su dimisión siguiendo la recomendación nº 28 del citado Código

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

SEB

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No existen iniciativas a la fecha.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No existen procedimientos de selección que obstaculicen o puedan obstaculizar la elección de consejeras. La Sociedad, cuando busca un determinado perfil profesional, toma en consideración el perfil profesional y valora exclusivamente el perfil más adecuado al interés social, sin tener en cuenta el género del candidato.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No hay Consejeras en la sociedad, y los procedimientos de selección no contienen sesgos implícitos para obstaculizar el nombramiento de Consejeras. El Consejero Construcción Obras Integrales Norteñas, S. L., se encuentra representado por una mujer. Además, hay que tener en cuenta que de los 9 miembros del Consejo, 6 son personas jurídica y por lo tanto corresponde al órgano de administración del consejero persona jurídica designar a su representante persona física.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El accionista Inversiones Somiò, S.L. es consejero y Vicepresidente de la Sociedad, contando además con otros dos puestos en el Consejo de Administración, Inversiones el Piles, S.L., vocal, y D. Angel A. del Valle Suárez, Presidente y Consejero Delegado. Inversiones Río Magdalena, S.L. es vocal del Consejo de Administración. En relación a Residencial Vegasol, S.L., es vocal del Consejo y cuenta también con otro vocal, Construcción Obras Integrales Norteñas, S.L., no obstante dado que su participación ha descendido por debajo del 5%, nos remitimos a lo expuesto en el C.1.3 sobre otros consejeros externos.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.

Motivo del cese:

La venta de su participación en la Sociedad.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ

Breve descripción:

Todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	FELGUERA IHI, S.A.	Representación Duro Felguera en Consejo de Administración
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	NÚCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL S.L.	Presidente Consejo de Administración
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	NÚCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL S.L.	Consejero
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	NÚCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL S.L.	Consejero

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	CIE AUTOMOTIVE S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	ZELTIA S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si

No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:



	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.337
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.337

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JESUS SALMERÓN UNTURBE	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DON JUAN JOSÉ HERRERO RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DF SERVICES
DON ANDRES GIRALDO ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CORPORATIVOS
DON RAFAEL MURILLO QUIRÓS	DIRECTOR GENERAL DF ENERGY
DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GETINO	DIRECTOR COMERCIAL Y DE MARKETING
DON FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DF MANUFACTURING & OTHER ACTIVITIES
DON JUAN OUTEIRAL VIANA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON ÁNGEL GUIJARRO CASTRO	DIRECTOR GENERAL DF OIL & GAS
DON MARIANO BLANC DÍAZ	DIRECTOR ECONÓMICO - FINANCIERO
DON PEDRO PEÓN TAMARGO	DIRECTOR ECONÓMICO - FINANCIERO
DON ROBERTO PEREZ LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DF MINING & HANDLING
DON EMILIO SEOANE FIDALGO	DIRECTOR DE COMPRAS
DON FRANCISCO ALAEZ DIEZ	DIRECTOR DE INGENIERÍA Y TIC

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.724
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si

No



C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y reelección de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

El Consejo de Administración está facultado para cubrir por cooptación cualquier vacante que se produzca en el Consejo por el período que medie entre junta y junta, debiendo someter a ratificación de la primera Junta General que se celebre la ratificación del consejero nombrado por cooptación.

No existe un procedimiento expreso de evaluación de Consejeros, salvo lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

La remoción de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación no ha dado lugar a cambios.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Únicamente en los casos legalmente previstos.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario se encuentra sometido al control directo y mensual del Consejo de Administración.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No



En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

En todos los asuntos objeto de debate.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Únicamente la delegación expresa y escrita a favor del representante.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMITÉ DE AUDITORÍA	6
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	5
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	33,30%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Dentro de las funciones del Comité de Auditoría se encuentra el análisis de cualquier incidencia así como velar que los estados financieros reflejen la imagen fiel de la Sociedad y sus empresas dependientes (consolidado). El presidente del Comité de Auditoría informa de todos los acuerdos y decisiones al Consejo de Administración, siendo este último quien toma la decisión.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. La Comisión de Nombramientos ha informado la propuesta de nombramiento. El cese del anterior Secretario se produjo por fallecimiento.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

El Secretario reúne también la condición de Letrado-Asesor del Consejo de Administración y en el Reglamento del Consejo de Administración se especifica como una de sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría solicita a nuestros auditores de cuentas confirmación anual escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2010, de 30 de junio, de Auditoría de Cuentas.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	107	219	326
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	35,20%	33,23%	33,85%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	15	15
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	93,75%	93,75%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle el procedimiento

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros independientes y las Comisiones del Consejo pueden solicitar la contratación de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

En la última sesión del año, el Consejo de Administración aprueba un calendario de reuniones para el siguiente ejercicio, fijándose las fechas mensuales de reunión.

Con carácter previo a cada reunión mensual del Consejo, se entrega a cada consejero, al menos con una semana de antelación, la información económica de la sociedad, tanto la de la sociedad matriz como la relativa a todas las sociedades dependientes (consolidada), cerrada al mes inmediatamente anterior e información detallada de cada uno de los asuntos del orden del día y de las propuestas que se propondrán en cada uno de ellos.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2**Tipo de beneficiario:**

Alta dirección.

Descripción del Acuerdo:

En un caso a la indemnización correspondiente ha de incrementarse una anualidad de salario. En otro caso hay una mejora de indemnización de un año de salario que progresivamente va disminuyendo en la cantidad de 50.000 euros, conforme se cumple cada año natural.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	0,00%

CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	VOCAL	Otro Externo
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	25,00%

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	PRESIDENTE	Dominical
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	VOCAL	Ejecutivo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	25,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeros que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeros							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y ceso del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, miembros del Consejo de Administración, designados por mayoría de los componentes del mismo. En el caso de designar como miembro de la Comisión a un Consejero Interno Ejecutivo, éste no podrá participar ni votar en todos los asuntos que la Comisión deba de tratar y que le afecten de forma personal, bien a él mismo o, en su caso, a su representante físico.

El nombramiento tendrá una duración de seis años, y en todo caso la misma duración que para el cargo de Consejeros tenga establecida cada miembro de la Comisión, pudiendo ser reelegidos cuantas veces se estime necesario, mientras mantengan su condición de miembros del Consejo de Administración.

El Presidente será elegido de entre sus miembros por la Comisión por plazo de seis años y en todo caso por el plazo máximo que le quede por cumplir como miembro de la Comisión. La Comisión nombrará un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero y podrá nombrar un Letrado Asesor, también con voz pero sin voto, que deberá de ser el del Consejo de Administración. Igualmente, la Comisión contará con Vicesecretario, cargo que será desempeñado por quien actúe como tal en el Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá, al menos, dos veces al año y coincidiendo con aquellas fechas que permitan el estudio y análisis de todas las condiciones e informaciones necesarias para la determinación de las retribuciones anuales o nombramientos de los miembros del Consejo o de los altos directivos de Duro Felguera y sus Filiales.

El Secretario levantará acta de las deliberaciones, de los asuntos trascendentales y de los acuerdos de la Comisión, que deberán ser adoptados por mayoría de sus miembros.

El Presidente de la Comisión dará cuenta al Consejo de Administración, en la primera reunión que celebre, del Contenido de los Acuerdos adoptados por la Comisión.

La Comisión podrá regular su propio funcionamiento interno para su mejor funcionamiento y proponer al Consejo de Administración alguna modificación de su Reglamento.

Sus responsabilidades se encuentran definidas en el artículo 18 del reglamento Interno del Consejo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres miembros, elegidos de entre los Consejeros, que ejercerán su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores. El Comité de Auditoría deberá tener mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse un Presidente de entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Los miembros del Comité de Auditoría cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de Consejero.

El Comité estará asistido por un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero.

Se reunirán cuantas veces tengan por conveniente, pero no menos de cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Una de las sesiones estará destinada a debatir sobre aquellas cuestiones que hayan de ser sometidas a la Junta General de Accionistas, tanto en lo referente al nombramiento de auditor de cuentas externo, así como a evaluar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual, incluido el Informe de Auditoría.

El Comité podrá actuar siempre que concurran a la reunión la mitad más uno de sus miembros. En caso de no asistencia de la totalidad de los miembros, regirá la regla de la unanimidad en vez de la de la mayoría.

Sus responsabilidades se encuentran reguladas por el artículo 15 del Reglamento del Consejo y por el Artículo 25 de los Estatutos Sociales.

COMISIÓN CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

La Comisión está integrada por cuatro vocales del Consejo que serán designados por el Consejo de Administración y por igual tiempo al que dure su nombramiento como Consejeros.

De entre los citados miembros, la Comisión elegirá un Presidente. Igualmente, la Comisión designará un Secretario, con voz pero sin voto, entre quienes desempeñen el cargo de Secretario, Vicesecretario del Consejo de Administración o cualquiera de los miembros de la Comisión.

También podrán asistir a las reuniones, aquellos técnicos de la Sociedad que fueran requeridos para ello. Igualmente, la Comisión podrá ser asistida, con dedicación exclusiva, por el personal técnico que juzgue necesario dicha Comisión. Dicho nombramiento deberá ser consensuado por el Presidente de la Compañía y, en último término, decidirá la idoneidad de la persona nombrada. El personal técnico no formará parte de la Comisión, Inversiones y Proyectos.

La Comisión decidirá siempre por mayoría de sus miembros, precisando para su válida constitución la presencia de, al menos, dos de sus miembros. Si no asistiera la totalidad de sus miembros sus decisiones se tomarán por unanimidad en lugar de por mayoría.

Los cargos de la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, serán retribuidos conforme a lo que se acuerde por parte del Consejo de Administración de la compañía.

La actuación de esta Comisión no tendrá un carácter periódico, sino que como Comisión de Delegada del Consejo de Administración, se reunirá aquellas veces en las que sea necesario tomar acuerdos sobre las materias que son de su

competencia y existan dificultades o impedimentos para convocar y celebrar una sesión extraordinaria del Consejo de Administración con la celeridad que en cada caso exijan las circunstancias.

Sus responsabilidades se regulan en el artículo 14 ter del Reglamento del Consejo.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones del Consejo se encuentra en el Reglamento del Consejo de Administración. En la reunión del Consejo de Administración de 15 de diciembre de 2011, se acordó modificar las competencias de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y del Comité de Auditoría, pasando desde esa fecha la competencia sobre el seguimiento del cumplimiento de las Normas internas de Gestión al Comité de Auditoría. Igualmente, la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, pasó a tener el carácter de extraordinaria, en cuanto que solo se reúne por razones de urgencia que impidan constituirse válidamente al Consejo de Administración.

La junta general de la Sociedad fue informada sobre las modificaciones y el contenido del Reglamento del Consejo en la sesión de 17 de mayo de 2012, conforme a lo previsto en el Artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible para su consulta en la página web de la sociedad, inscrito en el Registro Mercantil de Asturias y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los Reglamentos Específicos de las Comisiones se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Sociedad y Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se han realizado informes anuales sobre las actividades de cada comisión

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El órgano competente para aprobar operaciones vinculadas es el Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

En el caso de operaciones vinculadas si se trata de una operación comercial que puede ser en competencia con terceros, la parte vinculada ha de someter su oferta al mismo análisis que las presentadas por terceros en plano de igualdad, las cuales son analizadas y evaluadas por el departamento correspondiente, habitualmente Compras, quien presenta sus conclusiones al Consejo de Administración. Esta clase de operaciones, ya sean realizadas directamente por DF o cualquiera de sus filiales, siempre han de ser aprobadas por el Consejo.

Las operaciones intragrupo se analizan de igual manera que las anteriores y en caso de ser adjudicadas a empresas filiales, el importe de la contratación intragrupo se diferencia de la contratación total del grupo.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No existe delegación para la aprobación de estas operaciones.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

28

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.038
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	5.130
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	3.353

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.
(en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En el Reglamento del Consejo se prevén los mecanismos y formas de actuación en caso de que pueda producirse un conflicto de intereses entre la Sociedad, sus consejeros, las personas físicas que los representan a los consejeros personas jurídicas, accionistas significativos y directivos.

Estos mecanismos establecen la obligación de las personas anteriormente citadas de comunicar al Consejo de Administración, por distintos cauces, su participación en sociedades competidoras o con objetos sociales complementarios y en caso de conflictos de interés, la persona afectada no podrá intervenir en la toma de decisión de la Sociedad en aquellos supuestos donde exista un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

La gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, que con la información oportuna y adecuada, decide sobre aquellas cuestiones que por su naturaleza, volumen, riesgo, exceden del ámbito de gestión de los órganos/comités que intervienen en la gestión diaria de la sociedad. Cuando una operación, por su volumen o riesgo asociado, excede los límites de la gestión habitual, ésta se somete a la decisión del Consejo.

Además, el Consejo determina, a través del Comité de Auditoría, cuáles han de ser las Normas Internas de Gestión (NIG) que el personal de la organización ha de seguir para garantizar una adecuada gestión del riesgo. Así, las NIG tienen un carácter muy orientado a la gestión y control del riesgo y establecen el alcance de actuación de las unidades de negocio y departamentos corporativos. De esta forma se establecen responsabilidades propias de cada función o unidad, y se limita la actuación en ámbitos reservados a la decisión de órganos superiores. Estas NIG surgen como respuesta al análisis de riesgos integral de la compañía y las experiencias de riesgo vividas por la compañía.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad mantiene un Comité de Riesgos, sin tener la condición de Comisión del Consejo de Administración, integrado por el Presidente y Consejero Delegado, y un equipo de profesionales multidisciplinar.

- Presidente
- Director Económico-Financiero
- Director de Asesoría Jurídica
- Director de Auditoría Interna y Control de Riesgos
- Director de Recursos Humanos

En última instancia, como se indica en el apartado E.1, la gestión de riesgos recae en el Consejo de Administración.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos inherentes al desarrollo de nuestra actividad son de naturaleza diversa - técnicos, tecnológicos, económico- financieros, jurídico-legales, fiscales, propios del país/lugar de ejecución, recursos humanos, reputacionales, etc. - y por tanto requieren de un análisis o tratamiento integral. Es, por tanto, necesario que en el proceso de identificación de riesgos y en la definición de la estrategia más adecuada para su cobertura, participen profesionales especializados en disciplinas diferentes. Los riesgos técnicos de los proyectos (productos o servicios) son expuestos por los responsables de las distintas unidades de negocio ante el Comité de Riesgos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo establecidos a nivel corporativo para las principales tipologías de riesgo.

El proceso de evaluación de riesgos nace en la identificación de los mismos, generalmente por parte de los negocios que soportan la exposición. Dicha identificación se produce en el momento de originarse la exposición. No obstante, anualmente se realiza una revisión en profundidad por parte del Comité de Riesgos para garantizar la correcta identificación de todas las exposiciones, tanto actuales como potenciales.

Es responsabilidad del Comité de Riesgos realizar la evaluación de los riesgos identificados, atendiendo a:

- Posición en riesgo: Definición y características.
- Variables de impacto.
- Severidad cualitativa y cuantitativa en caso de materialización del riesgo.
- Probabilidad de ocurrencia.
- Controles y mecanismos de mitigación empleados y efectividad de los mismos.

Finalmente, para las tipologías identificadas propondrá un nivel de tolerancia.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 no se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o su grupo.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para el desarrollo del Comité de Riesgos se cuenta con herramientas informáticas específicas de análisis de riesgos, que permiten que la información relativa a las operaciones fluya entre las distintas unidades de negocio y los servicios de staff corporativo, quienes analizan y asesoran sobre las condiciones particulares de cada operación. Estos análisis se traducen en detección de riesgos particulares que habrán de ser cubiertos siempre que sea posible y eficiente en términos de coste. Los riesgos que no puedan ser cubiertos, por su naturaleza, se exponen en el Comité de Riesgos, que habrá de evaluar si son asumibles o no.

En cuanto a la relación de riesgos que afectan y que se pretenden cubrir a través de la gestión de riesgos, podría ser muy amplia.

Ponemos algunos ejemplos:

- Riesgo País (seguridad legal, política, fiscal, etc.)
- Riesgos financieros (fluctuaciones en tipo de cambio, tipos de interés, garantías/avales, fiscalidad, solvencia del cliente, etc.)
- Riesgos jurídico-legales (condiciones contractuales de riesgo, estructuras societarias, etc.)
- Riesgos Recursos Humanos (accesibilidad y coste de la mano de obra local, permisos de trabajo, etc..)
- Riesgo reputacional (clientes, administraciones, etc.)

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)



Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

- F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. La función económico-financiera, es responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y, para realizar su función, dispone de una función de auditoría interna que, en cumplimiento de un plan anual de actuación, evalúa la eficacia del SCIIF e informa periódicamente de las debilidades detectadas para su corrección.

- F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Si, existen

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un código de conducta aprobado por el Comité de Auditoría y de aplicación a todos los empleados, que ha sido comunicado de forma adecuada y que dedica un apartado a la transparencia en la elaboración de la información financiera en los siguientes términos:

"En su condición de empresa cotizada, Duro Felguera debe poner especial empeño en lograr que la información transmitida a los mercados sea veraz, y proteger así los intereses de inversores actuales y potenciales. Duro Felguera y sus empleados se comprometen a tomar las medidas necesarias para que el reflejo contable de las operaciones realizadas por la compañía sea fiel. Por ello, los empleados habrán de ser conscientes - y asumir la responsabilidad - del impacto de las transacciones propias del negocio en la información contable, debiendo actuar con transparencia y comunicando en tiempo y forma a los responsables de elaborar dicha información, cualquier circunstancia que pueda afectar a la misma."

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si este es de naturaleza confidencial.

El mismo código de conducta hace referencia al canal de denuncias bajo el epígrafe "Dudas o incumplimientos":

"Ante cualquier situación de duda u observación de incumplimientos, los empleados deberán informar a la empresa a través del Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos (xxxx@durofelguera.com o vía telefónica). Cualquier comunicación de incumplimiento será tratada con la debida confidencialidad."

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Ante cambios normativos que afecten a la contabilización del tipo de transacciones efectuadas por Duro Felguera, se proporciona formación al personal responsable de la elaboración de la información financiera. Adicionalmente, existe un departamento de Consolidación y Reporting con personal especializado en materia contable y que actúan como

departamento técnico. Ante operaciones complejas se solicita opinión a expertos externos. Existe además un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de políticas y criterios contables.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos se efectúa utilizando el método descrito en el Audit Standard nº 5 "top-down risk-based approach". De esta forma, el approach utilizado por Duro Felguera es el recomendado bajo estándares americanos para sociedades sujetas a normativa Sarbanes Oxley Act – se ha de aclarar no obstante que Duro Felguera no está sometida a dicha normativa y por tanto no dispone de un informe de auditoría externa específico sobre control interno.

Es importante, bajo este approach, evaluar primeramente el ambiente/entorno de control de la sociedad, el tone-at-the-top, la existencia de normas y procedimientos a nivel corporativo, los riesgos que pretenden cubrir dichas normas, una adecuada segregación de funciones, comités efectivos, canal de denuncias, controles de supervisión, etc. En una empresa como Duro Felguera, dedicada a la ejecución de grandes proyectos, todos aquellos riesgos que se evalúen con anterioridad a la contratación incidirán en un menor riesgo de error en la elaboración de los estados financieros. Un simple análisis de solvencia de un cliente previo a la contratación, por ejemplo, reducirá probablemente el riesgo de existencia de saldos de dudoso cobro materiales no registrados.

Se identifican también todos aquellos riesgos que, siendo inherentes al tipo de operaciones realizadas por la sociedad, pueden tener impacto en la elaboración de la información financiera. El riesgo se mide en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto potencial. Para ello, se tienen en cuenta variables tanto cualitativas (complejidad contable de la transacción, capacidad técnica de los empleados que elaboran la contabilidad, número de transacciones que componen los saldos – atomización de los saldos –, susceptibilidad del activo al riesgo de fluctuaciones de valor, fraude, subjetividad de la valoración, etc.) como cuantitativas – el propio saldo de las cuentas.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Todos estos análisis darán lugar a la definición del scope (alcance) para la evaluación de los procesos y controles asociados a los mismos, y que garantizan, dentro de la razonabilidad, la fiabilidad de la información financiera elaborada. Este scope servirá de base para planificar los trabajos de auditoría interna previstos para evaluar el SCIIIF.

Durante el ejercicio 2013 se han efectuado diversas auditorías internas que han dado lugar a recomendaciones de mejora, algunas ya solventadas y otras en proceso de remediación, aunque en ningún caso se trata de deficiencias con impacto potencial significativo.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Sí, existe.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Sí, los tiene en cuenta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.



El Comité de Auditoría recibe feedback periódico del Director de Auditoría Interna y Control de Riesgos sobre los riesgos que pueden afectar a la elaboración de la información financiera.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCII, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Aunque la sociedad dispone de documentos descriptivos de procesos y controles, éstos se encuentran en pleno proceso de transformación, motivado por las nuevas formas de hacer que impone la implantación de un nuevo ERP, la sustitución de procesos y controles manuales por automáticos, la integración de la información, la facultad de extraer nuevos reportes que permitan controlar mejor la información, etc.

Los controles están previstos para cumplir con los objetivos de integridad, exactitud, validez y acceso restringido de la información financiera - CAVR (completeness, accuracy, validity, restricted access).

- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Duro Felguera ha implantado las medidas necesarias para cumplir con las best practices del mercado en términos de control interno sobre los sistemas de información – control de accesos, seguridad informática, etc.

- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Merece la pena mencionar que el proceso de internacionalización ha hecho que una porción de elaboración de la información financiera y el cumplimiento normativo se haga en localizaciones extranjeras. Para tener mayor garantía del cumplimiento con la legislación local – contable, fiscal, legal, etc. - en cada país, y por tanto reducir la exposición al riesgo de compliance, Duro Felguera mantiene un acuerdo de colaboración con una firma de reconocido prestigio en el ámbito contable y de auditoría, para la preparación de la información financiera en las localizaciones extranjeras. De esta forma, el compliance queda en manos de profesionales con conocimiento consolidado de los requisitos locales y pertenecientes a una firma de prestigio internacional. Dicha firma actúa, no obstante, bajo la atenta supervisión y control de profesionales de Duro Felguera que verifican la información soporte de las transacciones registradas que dan lugar a los estados financieros.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

98

Sí, existe. Duro Felguera pone a disposición de todos los empleados un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de las políticas y criterios contables corporativos.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.

Sí, existen.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Como se menciona en apartados anteriores, el Comité de Auditoría, como comisión delegada del Consejo de Administración, y a través de la función de auditoría interna, supervisa los sistemas de control interno sobre la información financiera. En este sentido, el proceso de reporting de auditores internos tiene lugar como mínimo de forma trimestral y el de auditores externos se produce al menos de forma semestral.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Existen reuniones periódicas del Comité de Auditoría y el auditor externo en el que se ponen de manifiesto las debilidades detectadas durante los trabajos de auditoría (de acuerdo con lo establecido en las NTA). Estas reuniones dan lugar a planes de remediación.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.



G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

SE

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

SES

- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1^a. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2^a. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3^a. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6



Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

258

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;**
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

No existen reglas especiales que faculten expresamente a un determinado número de consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o inclusión de puntos en el orden del día, ya que el Consejo ha entendido que la regla específica contenida en el artículo 19 del Reglamento del Consejo, que faculta a dos consejeros, sin tener en cuenta la condición de los mismos, para pedir la convocatoria del consejo y teniendo obligación el Presidente de convocarlo, cumple con la recomendación.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**

SEB

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. El actual Secretario del Consejo fue nombrado tras la información de la Comisión de Nombramientos. Dentro del Reglamento del Consejo se incluye entre sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo de Administración recibe, en todas las sesiones, el Informe de las Comisiones que se han mantenido en el periodo que media entre una sesión y otra del Consejo, por lo que va recibiendo informes periódicos a lo largo del ejercicio y en este sentido, se considera que sus informes se enmarcan dentro del Epígrafe C de la recomendación 22 del CUBGC, al considerarlos más eficaces e inmediatos que un informe anual explicativo y comprensivo de todas las actividades del ejercicio a la vez que la recomendación del CUBGC no detalla que deba existir un informe único y anual.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los Consejeros se encuentran obligados a informar de aquellas actividades profesionales que puedan interferir con su dedicación. A estos efectos y dentro de la organización del Consejo, a principios de año se fija por el Consejo un calendario de reuniones anual, así como de las diferentes comisiones, a fin de que los consejeros conozcan con suficiente antelación la fecha de las reuniones y compatibilicen el calendario con sus otras obligaciones profesionales. No existen reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte los consejeros, con independencia de la obligación de comunicar, en caso de que suceda, su nombramiento o pertenencia a un consejo de empresa que pueda tener una actividad complementaria o análoga de la sociedad.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

SE

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo de Administración ha entendido que la pérdida de la condición de consejero dominical no debe de ser obstáculo para contar con los servicios de un consejero que, pudiendo pasar a ser independiente, pueda aportar, por razones profesionales, importantes valores a la sociedad. De igual forma entiende que al no encontrarse entre las facultades del Consejo la separación de consejeros, siendo esta una facultad exclusiva de la Junta General, considera que el cumplimiento de esta recomendación debe ser seguida por cada consejero cuando se encuentre en esa circunstancia y ello, sin perjuicio de que el Consejo de Administración o la propia Comisión de Nombramientos pueda dirigirse al Consejero a fin de que cumpla con esta recomendación.

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En el caso de que algún consejero se encuentre en cualquiera de esas situaciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tomará una decisión y elevará al Consejo una propuesta atendiendo a las circunstancias del caso.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

No existe a la fecha ninguna opción sobre acciones de la sociedad.

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión;

delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Comité de Auditoría consta de un miembro que es consejero interno. La regulación del Comité de Auditoría establece que sí puede haber consejeros internos, aunque la mayoría han de ser no ejecutivos, es decir, bien dominicales o independientes y el presidente elegido entre estos últimos.

El presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no es consejero independiente. Si bien se levanta acta de las sesiones de las diferentes Comisiones, la misma no se envía al resto de consejeros, si bien el Presidente de cada Comisión resume en la siguiente sesión del Consejo lo tratado y las propuestas correspondientes, quedando reflejada su intervención en el acta del Consejo de la que se distribuye copia a todos los consejeros.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los informes se presentan en la sesión del Consejo inmediatamente siguiente a la del Comité de Auditoría, a fin de que el Consejo tenga conocimiento de los asuntos tratados por el Comité con la mayor brevedad.

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple Cumple parcialmente Explique

La principal actividad de la sociedad es la ejecución de grandes proyectos en sus diversas líneas de actividad, actuando tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, siendo por tanto el control de riesgos dirigido a examinar aquellos proyectos que tienen características diferentes de los que son habitualmente ejecutados. Esas características examinadas se refieren a:

- 1: Riesgo-país: examen del riesgo político en aquellos países donde no se han trabajado con anterioridad.
 - 2: Aseguramiento de los cobros.
 - 3: Seguros de cambio de divisas.
 - 4: Valoración de la capacidad de subcontratistas locales.
 - 5: Seguridad jurídica.
 - 6: Solvencia del cliente.
 - 7: En caso de acudir en 'joint ventures', reparto del riesgo y responsabilidad en la ejecución con el resto de miembros del consorcio.
 - 8: Definición exacta del objeto del contrato y compromisos a cumplir por la sociedad.
- Dada la actividad de la compañía no se produce la adquisición de instalaciones permanentes en los lugares donde se realizan los proyectos, limitándose al alquiler de oficinas y constitución de sociedades de propósito específico.

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:



a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

SE

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Explique

No aplicable

[H] OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

APARTADO H.1.

La Junta General aprobó con fecha 25 de abril de 2013:

- La formulación de una OPA voluntaria formulada por la propia Sociedad al precio de 5,53 euros o, con posterioridad a la misma y dentro de los límites legales por cualquier medio admitido en derecho, hasta un máximo del 10% del capital social, en el entendido de que con arreglo a los referidos límites legales, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y en su caso sus filiales, no ha de superar el 10%.

Declarar en el Consejo de Administración el destino de las acciones adquiridas por la Sociedad, para mantenerlas en autocartera por la Sociedad, a fin de atender las necesidades diversas que se puedan presentar y decidir en cada momento el destino más conveniente, pudiendo asimismo el Consejo enajenarlas, emplearlas para la distribución de dividendo a los accionistas de la Sociedad o, en su caso, amortizarlas, en una o varias veces, en ejecución de este acuerdo de reducción de capital que en este caso deberá ser tomado en el plazo de 1 año desde la fecha de autorización por la junta general.

La OPA fue autorizada por la CNMV y se liquidó el 17 de septiembre de 2013.

- La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, dentro de un plazo máximo de cinco años y mediante contraprestación en dinero. La propuesta establece un importe máximo agregado de las emisiones a realizar de 150.000.000 euros y un plazo máximo de amortización para cada emisión de DIEZ años.

El acuerdo contempla también la autorización al Consejo de Administración para que, en el caso de que decida emitir obligaciones, necesaria o voluntariamente convertibles, en acciones de nueva emisión de la Sociedad, pueda acordar el aumento de capital necesario para atender la conversión siempre que ese aumento no exceda del diez por ciento (10%) del capital social actual, es decir, de 8.000.000 euros.

- La fusión de la sociedad Duro Felguera, S. A. (sociedad absorbente), con sus filiales Duro Felguera Plantas Industriales, S. A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), Felguera Grúas y Almacenaje, S.A., Sociedad unipersonal (sociedad absorbida) y Felguera Parques y Minas, S. A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida). Aprobación como balance de fusión del balance de Duro Felguera, S. A. cerrado a 31 de diciembre de 2012.

- Fijar en nueve el número de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a lo previsto en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales.

APARTADO H.2.

En este apartado se incluyen los contenidos de información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo que no están incluidos en el modelo vigente de Informe Anual de Gobierno Corporativo de acuerdo con el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se incluye la información adicional requerida en el presente Anexo al Informe

a) Información de los poderes de los miembros del consejo de administración.

De acuerdo con los Estatutos Sociales el Consejo de Administración tiene la representación, gestión y administración de la Sociedad. La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado por los presentes Estatutos.

El presidente del Consejo de Administración es consejero ejecutivo y además consejero delegado solidario, contadas las facultades del Consejo a excepción de las indelegables.

El Secretario del Consejo de Administración está especialmente apoderado para representar a la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad está obligada legalmente a dar publicidad de esta información.

No consta la existencia de acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/02/2013.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No



DURO FELGUERA, S.A.

El anterior Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, ha sido formulado por el Consejo de Administración, en su sesión de 26 de febrero de 2014. En cumplimiento de lo previsto en el Art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, lo firman todos los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio de su cargo.

Asimismo, asumen la responsabilidad sobre su contenido en los términos establecidos en el Artículo 8 b del RD 1362/2007, de 19 de octubre, sobre su elaboración, de acuerdo a principios contables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados, describiendo los principales riesgos e incertidumbres.

Reunido el Consejo de Administración de Duro Felguera, S. A. el 26 de febrero de 2014 en Gijón, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular la Información Financiera correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013, constituidas por el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado de flujos de efectivo, así como un resumen de los principios contables más significativos y otras notas explicativas y el informe de gestión, correspondientes al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013. Documentos que se adjuntan a este escrito firmados por el Secretario del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, la Información Financiera correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013, ha sido elaborada con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrece la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Duro Felguera, S.A. Asimismo, el informe de gestión, correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013, incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de Duro Felguera, S. A.

Presidente

D. Angel Antonio del Valle Suárez

CONSEJERO

D. Acacio F. Rodríguez García

Vicepresidente

Inversiones Somió, S.R.L.
(D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)

CONSEJERO

D. Francisco Javier Valero Artola

CONSEJERO

Inversiones el Piles, S.R.L.
(D. Javier Sierra Villa)

CONSEJERO

D. Carlos Solchaga Catalán

CONSEJERO

Inversiones Río Magdalena, S.R.L.
(D. Ramiro Arias López)

CONSEJERO

Residencial Vegasol S.L.
(D. José Antonio Aguilera Izquierdo)

CONSEJERO

Construcción Obra Integrales Norteñas S.L.
(Doña Marta Aguilera Martínez)

APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	D. Ángel Antonio del Valle Suárez
Vicepresidente	INVERSIONES SOMIO, S.R.L.
Consejero	RESIDENCIAL VEGASOL, S.R.L.
Consejero	INVERSIONES EL PILES, S.L.
Consejero	CONSTRUCCION OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.
Consejero	INVERSIONES RIO MAGDALENA, S.L..
Consejero	D. Carlos Solchaga Catalán
Consejero	D. Francisco Javier Valero Artola
Consejero	D. Acacio Faustino Rodríguez García
Secretario No Consejero	D. Secundino Felgueroso Fuentes

Diligencia que formula Secundino Felgueroso Fuentes, Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que, tras la formulación y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias , Estado del Ingresos y gastos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, por todos los miembros del Consejo de Administración, han procedido a suscribir el presente documento compuesto por 139 folios, visados por mí en su totalidad y refrendado con el visto bueno del Sr. Presidente, que incluye la presente página firmada por cada uno de los señores consejeros, cuyos nombre, apellidos y cargo constan a continuación de la firma, de las que doy fe.

En Gijón, a 26 de febrero de 2014

D. Ángel Antonio del Valle Suárez
Presidente

D. Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario No Consejero

Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría consolidado,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013,
e informe de gestión consolidado del ejercicio 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

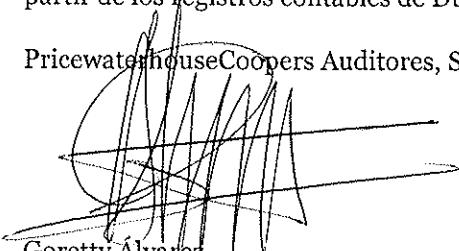
A los Accionistas de Duro Felguera, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Duro Felguera, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2013 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante, consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Gorety Álvarez
Socio - Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 N.º 09/14/00296
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Fray Ceferino, n.º 2, 33001 Oviedo, España
T: +34 985 208 550 F: +34 985 212 617, www.pwc.com/es*

**DURO FELGUERA, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas
a 31 de diciembre de 2013 e Informe de Gestión del ejercicio 2013

INDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2013

Nota

- Balance consolidado
- Cuenta de resultados consolidada
- Estado del resultado global consolidado
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- Estado de flujos de efectivo consolidado
- Notas a la memoria consolidada
- 1** Información general
- 2** Resumen de las principales políticas contables
 - 2.1 Bases de presentación
 - 2.2 Consolidación
 - 2.3 Saldos a corto y largo plazo
 - 2.4 Información financiera por segmentos
 - 2.5 Transacciones en moneda extranjera
 - 2.6 Inmovilizado material
 - 2.7 Inversiones inmobiliarias
 - 2.8 Activos intangibles
 - 2.9 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
 - 2.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta
 - 2.11 Activos financieros
 - 2.12 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura
 - 2.13 Existencias
 - 2.14 Cuentas comerciales a cobrar
 - 2.15 Efectivo y equivalentes al efectivo
 - 2.16 Capital social
 - 2.17 Ingresos a distribuir
 - 2.18 Cuentas comerciales a pagar
 - 2.19 Deuda financiera
 - 2.20 Impuestos corrientes y diferidos
 - 2.21 Prestaciones a los empleados
 - 2.22 Provisiones
 - 2.23 Reconocimiento de ingresos
 - 2.24 Arrendamientos
 - 2.25 Distribución de dividendos
 - 2.26 Medio ambiente
- 3** Gestión del riesgo financiero
 - 3.1 Factores de riesgo financiero
 - 3.2 Gestión del riesgo de capital
 - 3.3 Estimación del valor razonable
- 4** Estimaciones y juicios contables
- 5** Información financiera por segmentos
- 6** Combinaciones de negocios
- 7** Inmovilizado material
- 8** Inversiones inmobiliarias
- 9** Activos intangibles

INDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2013

Nota

- 10 Inversiones en asociadas
- 11 Instrumentos financieros
- 12 Activos financieros mantenidos hasta vencimiento
- 13 Clientes y cuentas a cobrar
- 14 Instrumentos financieros derivados y coberturas contables
- 15 Existencias
- 16 Efectivo y equivalentes al efectivo
- 17 Capital y prima de emisión
- 18 Ganancias acumuladas y otras reservas
- 19 Dividendo a cuenta
- 20 Participaciones no dominantes
- 21 Ingresos a distribuir en varios ejercicios
- 22 Deuda financiera
- 23 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
- 24 Impuestos diferidos
- 25 Obligaciones con el personal
- 26 Provisiones para otros pasivos y gastos
- 27 Ingresos ordinarios
- 28 Gasto por prestaciones a los empleados
- 29 Gastos de explotación
- 30 Otras ganancias/(pérdidas) netas
- 31 Resultados financieros netos
- 32 Impuesto sobre las ganancias
- 33 Ganancias por acción
- 34 Dividendos por acción
- 35 Efectivo generado por las operaciones
- 36 Contingencias
- 37 Compromisos
- 38 Transacciones con partes vinculadas
- 39 Negocios conjuntos
- 40 Otra información
- 41 Hechos posteriores

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (En miles de euros)

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre	
		2013	2012
Inmovilizado material	7	90.132	93.909
Inversiones inmobiliarias	8	16.957	18.702
Activos intangibles	9	29.165	19.279
Inversiones en asociadas	10	6.787	5.698
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	11 - 12	-	2.187
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	11	260	-
Activos financieros disponibles para la venta	11	1.736	1.296
Instrumentos financieros derivados	11-14	244	4
Préstamos y otras cuentas a cobrar	11-13	459	520
Activos por impuestos diferidos	24	29.245	28.164
ACTIVOS NO CORRIENTES		174.985	169.759
Existencias	15	15.320	27.881
Clientes y otras cuentas cobrar	11-13	456.967	505.349
Cuentas financieras a cobrar	11	916	4.230
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	11	830	1.428
Instrumentos financieros derivados	11-14	694	104
Activos por impuesto corriente		18.321	11.315
Efectivo y equivalentes al efectivo	11-16	354.618	433.025
ACTIVOS CORRIENTES		847.666	983.332
TOTAL ACTIVO		1.022.651	1.153.091

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	A 31 de diciembre	
		2013	2012
Capital social	17	80.000	80.000
Diferencia acumulada de conversión		(1.812)	(892)
Ganancias acumuladas y otras reservas	18	177.031	249.817
Dividendos a cuenta	19	(19.200)	(32.000)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS		236.019	296.925
Participaciones no dominantes	20	15.760	14.135
PATRIMONIO NETO		251.779	311.060
INGRESOS A DISTRIBUIR	21	8.624	9.039
Deuda financiera	22	94.743	31.080
Instrumentos financieros derivados	11-14	88	201
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23	1.661	3.582
Pasivos por impuestos diferidos	24	10.201	10.125
Obligaciones por prestaciones al personal	25	3.262	4.855
Provisiones para otros pasivos y gastos	26	7.924	1.907
PASIVOS NO CORRIENTES		117.879	51.750
Deuda financiera	22	99.472	77.870
Instrumentos financieros derivados	11-14	-	297
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23	469.146	615.705
Pasivos por impuesto corriente		4.195	4.297
Obligaciones por prestaciones al personal	25	11.017	7.882
Provisiones para otros pasivos y gastos	26	60.539	75.191
PASIVOS CORRIENTES		644.369	781.242
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.022.651	1.153.091

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(En miles de euros)

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Notas	2013	2012
Ingresos ordinarios	27	924.376	916.292
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(2.778)	239
Aprovisionamientos		(494.623)	(524.709)
Beneficio Bruto		426.975	391.822
Gasto por prestaciones a los empleados	28	(131.092)	(132.105)
Amortización del inmovilizado	7-8-9	(7.444)	(7.461)
Gastos de explotación	29	(180.062)	(143.529)
Otras ganancias/(pérdidas) netas	30	(490)	9.392
Resultado de explotación		107.887	118.119
Resultados financieros netos	31	(14.491)	4.362
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.483)	(1.105)
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas		495	183
Resultado antes de impuestos		92.408	121.559
Impuesto sobre las ganancias	32	(6.493)	(3.466)
Resultado de las actividades que continúan		85.915	118.093
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad		83.481	115.928
Participaciones no dominantes	20	2.434	2.165
		85.915	118.093
Ganancias por acción para el beneficio de las actividades continuadas atribuible a los Accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (expresado en euros por acción)			
- Básicas y diluidas	33	0,539	0,728

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de euros)

Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2013	2012
Resultado del ejercicio	85.915	118.093
Otro resultado global		
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>		
Coberturas de flujos de efectivo	(2.663)	(15.510)
Diferencias de conversión moneda extranjera	(1.314)	(795)
Otros movimientos	-	(498)
Impuesto sobre las ganancias de partidas que pueden reclasificarse	135	1.019
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	(3.842)	(15.784)
Resultado global total del ejercicio	82.073	102.309
Atribuible a:		
- Accionistas de la Sociedad	79.639	100.144
- Participaciones no dominantes	2.434	2.165
	82.073	102.309
Resultado global total del ejercicio atribuible a Accionistas de la Sociedad procedente de		
- Actividades continuadas	79.639	100.144

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (En miles de euros)

Patrimonio neto atribuido a los propietarios de la dominante						
Nota	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Resultado atribuido a la sociedad dominante	Ajustes cambios de valor y diferencias conversión	Participaciones no dominantes
						Patrimonio Neto Total
Saldo a 1 de enero de 2012						
Resultado del periodo						
Otro resultado global						
Total resultado global						
Distribución de dividendos						
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	17					
Traspaso entre partidas de patrimonio neto						
Otras variaciones						
Saldo a 31 de diciembre de 2012						
80.000	80.000	70.777	99.655	16.458	12.702	279.592
Saldo a 1 de enero de 2013						
Resultado del periodo						
Otro resultado global						
Total resultado global						
Distribución de dividendos						
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	17					
Traspaso entre partidas de patrimonio neto						
Otras variaciones						
Saldo a 31 de diciembre de 2013						
80.000	80.000	102.734	102.734	115.928	1.172	14.135
						311.060

(1) La columna de Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del Patrimonio Neto del Balance Consolidado: Reservas y Dividendo a cuenta.

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2013	2012
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Efectivo generado por las operaciones	35	(19.470)	23.519
Intereses pagados	31	(9.612)	(10.343)
Impuestos pagados		(7.589)	(11.084)
Efectivo neto generado/(utilizado) por actividades de explotación		(36.671)	2.092
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de inmovilizado material e inv. inmobiliarias		(3.013)	(4.965)
Ingresos por venta de inmovilizado material e inv. inmobiliarias		952	16
Adquisición de activos intangibles	9	(4.805)	(1.573)
Adquisición de unidades de negocio		(1.886)	-
Otros movimientos de actividades de inversión		(2.272)	87
Intereses recibidos	31	6.874	14.268
Efectivo neto generado/(utilizado) en actividades de inversión		(4.150)	7.833
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Venta/(Adquisición) de acciones propias		(85.363)	(2.909)
Entradas/(Salidas) minoritarios	20	-	89
Entradas de recursos ajenos		122.806	-
Salidas de recursos ajenos		(16.038)	(12.611)
Dividendos pagados a Accionistas de la Sociedad	34	(51.200)	(67.200)
Otros pagos a Accionistas de la Sociedad		(2.709)	-
Dividendos pagados a intereses minoritarios		(809)	(821)
(Pagos)/ingresos por (cancelación)/incorporación de cuentas a pagar a largo plazo		347	142
Efectivo neto generado/(utilizado) en actividades de financiación		(32.966)	(83.310)
(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(73.787)	(73.385)
Efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio			
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en efectivo y equivalentes al efectivo		433.025	505.725
		(4.620)	685
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	16	354.618	433.025

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

SE9



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2013 (En miles de euros)

1. Información general

Duro Felguera, S.A. (la Sociedad Dominante) se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El domicilio social actual de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas están situadas en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado su negocio en una diversidad de actividades de las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos, aunque el peso de este componente se ha ido reduciendo en los últimos años.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe Grupo por tener la matriz control de múltiples filiales. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detallan en la Nota 2.2.

La totalidad de las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado continuo.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La relación de sociedades dependientes, asociadas y multigrupo y la información relativa a las mismas es la siguiente:

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
Consolidación por integración global:			
DF Mompresa, S.A.U.	100%	Gijón	Montaje y mantenimiento de turbinas.
DF Operaciones y Montajes, S.A.U.	100%	Gijón	Estudio, comercialización y realización de todo tipo de servicios y suministros, mantenimiento y operación de plantas industriales, maquinaria e instrumentación de las mismas. Puesta en marcha de instalaciones.
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	100%	Langreo	Fabricación de equipos mecánicos.
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	100%	Gijón	Recipientes de presión y calderería gruesa.
Felguera Melt, S.A.U.	100%	Langreo	Fundición.
Felguera Rail, S.A. U.	100%	Mieres	Fabricación y montaje de aparatos de vías.
Técnicas de Entibación, S.A.U.	100%	Llanera	Fabricación material de entibación.
Felguera I.H.I., S.A.	60%	Madrid	Equipos de almacenamiento de combustibles y gases.
Felguera Tecnologías de la Información, S.A. (2)	60%	Llanera	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión empresarial.
Duro Felguera Investment, S.A.U.	100%	Gijón	Inversión en empresas comerciales, industriales y de servicios, agencia y libre mediación en contratos diversos, así como gestión y administración de valores.
Pontonas del Musel, S.A. (2)	70%	Gijón	Explotación de negocio naviero.
Eólica del Principado, S.A. (2)	60%	Oviedo	Promoción, desarrollo, gestión, explotación y mantenimiento de instalaciones de energías alternativas.
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U. (2)	100%	Gijón	Prestación de servicios de ingeniería.
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.U.	100%	Madrid	Concepción, diseño, cálculo, ingeniería básica, ingeniería de detalle, dirección, planificación, informatización, coordinación, seguimiento y control de proyectos en el sector del petróleo, gas y petroquímico.
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.U.	100%	Madrid	Diseño, desarrollo, fabricación, integración, comercialización, representación, instalación y mantenimientos de sistemas, equipos y subconjuntos eléctricos, electrónicos, de climatización y mecánicos, así como la realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria.
Núcleo Seguridad S.A.U. (2)	100%	Madrid	Instalaciones eléctricas en general. Instalaciones de redes telegráficas, telefonías, telefonía sin hilos y televisión.
Epicom, S.A.	100%	Madrid	Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, asistencia técnica, estudio y consultoría de equipos, sistemas electrónicos y software.
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	100%	México	Construcción y montaje de proyectos industriales.
Proyectos e Ingeniería Pycor S.A. de C.V.	100%	México	Construcción y montaje de proyectos industriales.
Felguera Diavaz Proyectos México S.A. de C.V.	50%	México	Desarrollo de cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización, total o parcialmente, de fuentes de energía eólica y cogeneración.
Núcleo Sistemas Inteligentes México, S.A. de C.V. (antes Eliolap, S.A. de C.V.)	100%	México	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	100%	Perú	Instalación de equipos electromecánicos para plantas de generación eléctrica.
Duro Felguera Argentina, S.A.	100%	Argentina	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía.
Opemasa Andina, Ltda. (1)	100%	Chile	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía.
Núcleo Chile, S.A. (2)	98,6%	Chile	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	100%	Venezuela	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía.
Mopre Montajes de Precisión de Venezuela, S.A.	100%	Venezuela	Montaje de turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de generación de energía.
Duro Felguera Do Brasil Desenvolvimento de Proyectos Ltda.	100%	Brasil	Desarrollo comercial de proyectos.
Núcleo de Comunicações e Controle de Infra. Ltd. (2)	99%	Brasil	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Eolian Park Management, S.A. (2)	80%	Rumanía	Promoción de parques eólicos.
Felguera Grúas India Private Limited.	100%	India	Terminales portuarios.
Núcleo India Pvt. Ltd.(2)	100%	India	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co., Ltd. (2)	100%	China	Consultaría en ingeniería industrial de proyectos.
Duro Felguera UK Limited	100%	Reino Unido	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía.
PT Duro Felguera Indonesia	95%	Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
Eliop Maroc, SARL (2)	99%	Marruecos	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	100%	Australia	Ingeniería de bienes de equipo.
Duro Felguera Panamá, S.A.(2)	100%	Panamá	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía. Diseño, desarrollo, fabricación, integración, comercialización, representación, instalación y mantenimientos de sistemas, equipos y subconjuntos eléctricos, electrónicos, de climatización y mecánicos, así como la realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria.
Felguera iHI Panamá, S.A. (2)	100%	Panamá	Diseño, suministro, construcción y puesta en marcha de la CTCC Termocentro.
UTE Termocentro	100%	Gijón	Suministro de determinados equipos para la construcción de una CT Ciclo Simple en Tierra Amarilla.
UTE Tierra Amarilla	100%	Gijón	
UTE Telfers	100%	Gijón	Desarrollo de proyectos en Panamá.
UTE DFOM-Mompresa	100%	Gijón	Desarrollo de proyectos en Colombia
UTE KRISHNAPATTNAM	100%	Gijón	Diseño, fabricación, suministro de dos descargadores de cuchara destinados al proyecto de Krishnapatnam en India por Navayuga Engineering Company.
UTE FLEVO	100%	Langreo	Suministro de tubería y accesorios para la CTCC Flevo.
UTE FMM – MCAV Monfalcone	100%	Langreo	Suministro, prefabricación y montaje de tuberías metálicas engomadas correspondientes al proyecto de Desulfuración de la CT Monfalcone.

Durante el ejercicio 2013 se llevó a cabo la fusión por absorción de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Felguera Parques Minas, S.A. y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A. (sociedades absorbidas) por Duro Felguera, S.A. (sociedad absorbente) con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia al aunar en la sociedad matriz la actividad de grandes proyectos llave en mano.

Asimismo se procedió a la fusión por absorción de Núcleo de Comunicaciones y Control Canarias, S.A., Núcleo de Comunicaciones Valenciano, S.L., Pagenet, S.A. y Eliop Servicios, S.L. (sociedades absorbidas) por Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L. (sociedad absorbente), al objeto de lograr una mejor ordenación de la actividad en los sectores de comunicaciones y control industrial.

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
Consolidación por el método de participación:			
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos, S.A. (2)	25%	Colombia	Montajes y mantenimiento de plantas de generación eléctrica.
Zoreda Internacional, S.A. (2)	40%	Gijón	Proyectos medioambientales.
Secicar, S.A. (1)	17,69%	Granada	Comercialización de carburantes.
Petróleos Asturianos, S.L. (1)	19,8%	Gijón	Almacenamiento y distribución de productos petrolíferos.
Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A. (1)	35,00%	Bilbao	Servicios de Ingeniería y consultoría.
Conaid Company, S.R.L. (2)	47%	Rumanía	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica.
MDF Tecnogas, S.L. (2)	50%	Madrid	Investigación, fabricación y comercialización de todo tipo de carburantes, combustibles y productos a partir de biomasas y residuos y generación de energía eléctrica en Régimen Especial..
Operación y Mantenimiento Solar Power, S.L. (2)	40%	Madrid	Prestación de servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales de producción de energía eléctrica procedente de tecnología termosolar.
Duro Felguera Middle East General Contracting LLC (2)	49%	Emiratos Árabes Unidos	Contratación General de Instalaciones On-Shore de Oil & Gas y Servicios de Campo.

(1) Sociedades auditadas por auditores distintos al auditor de la Sociedad dominante.
 (2) Sociedades no auditadas



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
<u>Consolidación por integración proporcional:</u>			
UTE DF -- TR Barranco II	50%	Gijón	Suministro llave en mano Ciclo Combinado Barranco II.
UTE CTCC Puentes	50%	Gijón	Suministro llave en mano CT Ciclo Combinado Puentes.
UTE CTCC Barcelona	50%	Madrid	Construcción Ciclo Combinado Puerto Barcelona.
UTE CT Besós V	50%	Madrid	Obra civil para central de ciclos combinados.
UTE Andasol III	40%	Madrid	Suministro llave en mano de central termosolar.
UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Fainser, S.A.	90%	Argentina	Ingeniería, suministro de equipos y materiales, montaje electromecánico, obras civiles y puesta en marcha de la Central de Vuelta de Obligado.
UTE Abbey Etna	48,58%	Langreo	Diseño, suministro e instalación de línea de tubos con sistema de cambio rápido avanzado en la planta de Rothrist.
UTE As Pontes	65%	Langreo	Transformación, revisión y mejoras en la CT de Puentes de García Rodríguez.
UTE Somorrostro	33,33%	Langreo	Montaje Mecánico y pintura del proyecto ADI-100 en la refinería de Petronor Muskiz (Vizcaya).
UTE Hornos Cartagena	33,33%	Langreo	Ejecución trabajos para el montaje mecánico de los hornos de coquer y vacío y otros trabajos varios de montaje correspondientes al proyecto C10 Ampliación de la refinería Cartagena – Repsol.
UTE ATEFERM	33,33%	Langreo	Suministro y montaje de trabajos de aislamiento térmico de la planta de regasificación de Sagunto.
UTE FERESA – ATEFRISA	50%	Langreo	Montaje aislamientos térmicos.
UTE FERESA-KAEFER-IMASA (UTE G-42)	33,33%	Gijón	Ejecución de los trabajos de aislamiento e ignífugado para proyecto G-42 de reducción de naftas en la refinería de Repsol en A Coruña.
UTE FERESA-KAEFER-IMASA (UTE PETRONOR)	33,33%	Oviedo	Ejecución de los trabajos de aislamiento del bloque COCKER para el proyecto ADI-100 en la refinería de Petronor (Muskiz-Bilbao).
UTE Suministros Ferroviarios 2006	25%	Amurrio	Fabricación material de vías.
UTE Programa 2010	25%	Amurrio	Fabricación material de vías.
UTE Suministros aparatos de vía 2010-2012	25%	Amurrio	Fabricación material de vías.
UTE Fabrides Cuadruplicación	25%	Llanera	Suministro y transporte de aparatos de vía para la cuadruplicación de la vía a la salida de Madrid y el Ramal dirección Sevilla de la conexión de la línea de alta velocidad Madrid-Levante con la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla. Expediente 3.11/20505.1091.
UTE Fabrides Olmedo-Zamora-Pedralba Fase I	25%	Llanera	Ejecución del contrato nº 3.12/20505.0007 para el suministro y transporte de desvíos ferroviarios para el tramo Olmedo-Zamora-Pedralba del corredor del Norte Noroeste de Alta Velocidad Fase I.
UTE FIF Tanque FB241 GNL	33%	Madrid	Construcción llave en mano de un tanque de almacenamiento para Gas Licuado Natural –Barcelona .
UTE FB 301/2	38,42%	Madrid	Construcción y entrega de dos tanques de almacenamiento de gas licuado en la planta de Enagas en El Musel.
UTE FTI-Vitruvio-Sist. Avanz. De la Tec.-Intermark	11,78%	Gijón	Servicios informáticos relativos al desarrollo de activos tecnológicos, sistemas de gestión y servicios electrónicos para el Principado de Asturias. Lote 1 Core Framework y EUG.
UTE CGSI Asturias Lote 3	7,50%	Alcobendas	Servicios informáticos relativos a un Centro de Gestión de Servicios Informáticos para la administración del Principado de Asturias, sus organismos, empresas y entes públicos (Lote 3) – Seguridad.
UTE CGSI Asturias Lote 4	10%	Alcobendas	Servicios informáticos relativos a un Centro de Gestión de Servicios Informáticos para la administración del Principado de Asturias, sus organismos, empresas y entes públicos (Lote 4) - Gestión de Aplicaciones.
Consortio el Sitio (TGV-Y&V Ingeniería)	70%	Venezuela	Ingeniería, Suministros Locales y construcción de la planta de Termoeléctrica Termocentro.
UTE Ineco-Page-Defex Inepade	48,95%	Madrid	Sistemas de control de tráfico aéreo.
UTE Núcleo Tecosa I	50%	Madrid	Suministro instalación y pruebas de equipamiento comms.
UTE Núcleo Tecosa II	50%	Madrid	Suministro de equipos de radio para ecaos.
UTE Page Ibérica Sampol Málaga	50%	Madrid	Remodelación del sistema de mando de ayudas visuales del aeropuerto de Málaga.
UTE Hidrosur	33,34%	Madrid	Actualización y mantenimiento de la red Hidrosur.
UTE Núcleo Ingenia Málaga	80%	Madrid	S.E.O del sistema sipa para el nuevo entorno del aeropuerto de Málaga.
UTE Núcleo TCR Almería	50%	Madrid	Proyecto RMS para ampliación y remodelación del aeropuerto de Almería.
UTE Núcleo Europavia	50%	Madrid	S.E.O barrera de frenado de aeronaves por cable retráctil en el aeropuerto de Gran Canaria.
UTE Núcleo seguridad Satec TRC	33,34%	Madrid	Mantenimiento redes área local en aeropuertos.
UTE Núcleo TCR Badajoz	50%	Madrid	Ampliación RMS y sistema wifi aeropuerto de Badajoz.
UTE Núcleo Quatripole I	50%	Madrid	Reparación de grupos electrógenos.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
UTE Núcleo Quatripole II	50%	Madrid	Mantenimiento del grupo de electrógenos de sistema de transmisiones.
UTE Núcleo-TRC RMS Jerez complementario	50%	Madrid	Red multiservicio y sistema wifi para ampliación del aeropuerto de Jerez fase I y fase II.
UTE Núcleo-Europavia barreras Zaragoza	50%	Madrid	Sistema de parada aeropuerto de Zaragoza.
UTE Núcleo Axima	62%	Madrid	Modificación sala de control el cabrill.
UTE Núcleo Avanzit	50%	Madrid	Radio enlaces para centros N.A.
UTE Núcleo Cosinor Pamplona	50%	Madrid	Sistema de gestión eléctrica y de emergencia, aeropuerto de Pamplona.
UTE Núcleo Cosinor Santiago	50%	Madrid	Sistema de gestión eléctrica y de emergencia, aeropuerto Santiago.
UTE Núcleo-Ingenia Alicante	80%	Madrid	Puesta en servicio SIPA Alicante.
UTE Núcleo Ingenia Fuerteventura	80%	Madrid	Puesta en servicio SIPA Fuerteventura.
341- UTE Page TRC RMS Jerez	50%	Jerez	-
UTE DF Operaciones y Montajes, S.A. – Masa Operaciones Internacionales, S.L.	90%	Gijón	Ejecución del "Contrato PTV-01 Rehabilitación de unidades turbovapor de Endesa Costanera" incluyendo todos los suministros y servicios requeridos para el cumplimiento de dicho objeto y, en especial la gestión y coordinación del Proyecto en su globalidad.
UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Masa Argentina, S.A.	51%	Argentina	Ejecución del "Contrato PTV-01 Rehabilitación de unidades turbovapor de Endesa Costanera".

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 han sido formuladas por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2014 y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los ejercicios presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013 se presentan de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE), las interpretaciones CINIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas se muestran en miles de euros salvo mención expresa.

Cambios en políticas contables y desgloses

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por el Grupo

El Grupo ha adoptado las siguientes normas por primera vez durante el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2013. No obstante, el impacto en los estados financieros del Grupo no ha sido significativo:

Modificación a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" en relación con otro resultado global. De acuerdo a la NIC 1 se ha modificado la presentación del Estado del Resultado Global separando las partidas en función de si se van a traspasar a la cuenta de resultados en el futuro o no.

NIC 19 (Revisada) "Retribuciones a los empleados". La NIC 19 (Revisada) modifica el tratamiento contable de las retribuciones a los empleados.

NIIF 13 "Valoración del valor razonable". Los requerimientos de valoración e información a revelar de la NIIF 13 son aplicables para los cierres a diciembre 2013.

Modificación a la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar", sobre la compensación de activo y pasivo.

b) Normas, interpretaciones y modificaciones a normas publicadas que todavía no han entrado en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2014, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación. No se espera que ninguna ellas tenga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo:

NIIF 10, "Estados financieros consolidados" se basa en los principios existentes mediante la identificación del concepto de control como el factor determinante a la hora de determinar si una entidad debería incluirse en los estados financieros consolidados de la entidad dominante. Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

NIIF 11, "Acuerdos conjuntos", se centra en los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo en vez de en su forma legal. Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

NIIF 12, "Revelación de participaciones en otras entidades", recoge los requisitos de información a revelar para todas las formas de participaciones en otras entidades. Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.

NIC 28, "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos", se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. Si bien esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 según la fecha de entrada en vigor establecida por el IASB, a efectos de la Unión Europea, se establece como fecha de entrada en vigor los ejercicios comenzados a partir de 1 de enero de 2014.



A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea. No se espera que ninguna ellas tenga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo:

NIIF 9 "Instrumentos financieros" aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros.

CINIIF 21, "Gravámenes", establece el tratamiento contable de una obligación de pagar un gravamen que no es impuesto sobre las ganancias.

Modificaciones a la NIC 36, "Deterioro del valor de los activos", sobre información a revelar en relación con el importe recuperable de los activos no financieros. La modificación no es obligatoria para el Grupo hasta el 1 de enero de 2014, por lo que el Grupo ha decidido no adoptar anticipadamente la modificación a 1 de enero de 2013.

2.2. Consolidación

a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

Las inversiones en dependientes se contabilizan por su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El coste se ajusta para reflejar los cambios en el importe de la contraprestación resultantes de las variaciones en la contraprestación contingente.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.



Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas.

En la Nota 1 se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.

b) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

En la Nota 1 se desglosan los datos de identificación de las Asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.





DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

c) UTE's

Tiene la consideración de unión temporal de empresas (UTE) el sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro.

La parte proporcional de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de la UTE se integran en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad participante en función de su porcentaje de participación.

En el cuadro resumen de participadas se desglosan los datos de identificación de las UTE's incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración proporcional.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.

d) Cambios en el perímetro de consolidación

Los principales movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en el perímetro de consolidación han sido los siguientes:

Entradas

GRUPO

Duro Felguera Australia Pty Ltd.
Epicom, S.A.
Duro Felguera Panamá, S.A.
Felguera IHI Panamá, S.A.

ASOCIADAS: Duro Felguera Middle East General Contracting LLC

UTE's

UTE DF Operaciones y Montajes, S.A. – Masa Operaciones Internacionales, S.L.
UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Masa Argentina, S.A.
UTE Telfers
UTE DFOM-Mompresa

Las entradas en el perímetro de consolidación obedecen a la constitución o toma de participación de las sociedades en el año 2013.

Salidas

UTE's

UTE Extremasol 1
UTE Suministros Ferroviarios 2005
UTE Desvíos 2005
UTE Capgemini, FTI, Intermark
UTE FIF Tanque FB241 GNL
UT FIF GNL TK – 3002/03

El efecto de estos cambios en el perímetro de consolidación sobre patrimonio y resultados consolidados no ha sido significativo en el ejercicio 2013.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los principales movimientos habidos durante el ejercicio 2012 en el perímetro de consolidación fueron los siguientes:

Entradas	
GRUPO	
	Duro Felguera UK Limited
	PT Duro Felguera Indonesia
UTE's	
	UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Fainser, S.A.
	UTE Fabrides Cuadruplicación
	UTE Fabrides Olmede – Zamora – Pedralba Fase I

Las entradas en el perímetro de consolidación obedecen a la constitución o toma de participación de las sociedades en el año 2012.

Salidas	
GRUPO	
	Duro Metalurgia de México, S.A. de C.V.
	Turbogeneradores de México, S.A. de C.V.
	Duro Felguera Power México, S.A. de C.V.
ASOCIADAS:	
	Kepler-Mompresa, S.A. de C.V.
UTE's	
	UTE Revamping
	UTE PTA CT ACECA

El efecto de estos cambios en el perímetro de consolidación sobre patrimonio y resultados consolidados no fue significativo en el ejercicio 2012.

e) Transacciones y participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en Estado del resultado global consolidado.

2.3. Saldos a corto y largo plazo

Se consideran como saldos a largo plazo, tanto activo como pasivo, aquellos importes con un vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

2.4. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración encargado de la toma de decisiones estratégicas (Nota 5).

2.5. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros consolidados se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones en el caso de partidas que se hayan vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias/ (pérdidas) netas".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el Estado del resultado global consolidado.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y el balance de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a la fecha de las transacciones y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el Estado del resultado global consolidado.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en operaciones en el extranjero, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende, la totalidad de la operación en el extranjero o parte de la misma, esas diferencias de cambio que se registran en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

d) **Economías hiperinflacionarias (Venezuela)**

El Grupo participa al 100% en filiales y sucursales domiciliadas en Venezuela cuyo fin es únicamente la ejecución de la parte local de proyectos globales dirigidos desde España y desarrollado en su mayor parte por otras filiales españolas. Las actividades de estas filiales/sucursales venezolanas son consideradas como una extensión de la actividad de la matriz. Por todo ello, la Dirección del Grupo considera como moneda funcional de dichas filiales/sucursales el euro.

En base a lo anterior, no se realizan ajustes por economías hiperinflacionarias en los estados financieros de estas filiales/sucursales venezolanas al ser su moneda funcional distinta a la de una economía hiperinflacionaria.

2.6. Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste histórico menos la amortización. El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. El coste también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas cualificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de inmovilizado material traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contable. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importes revalorizados de los activos a sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

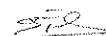
	Años de vida útil estimada
Construcciones	7 a 57
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 15
Otro inmovilizado	3 a 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.9).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen con la cuenta de resultados de "Otras ganancias/(pérdidas)- netas".

Los costes por intereses deben ser reconocidos como gastos del ejercicio en que se incurren, salvo si fueran capitalizables. En este sentido, se consideran capitalizables:



- Cuando los costes por intereses sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado.
- Siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la empresa y que puedan ser valorados con suficiente fiabilidad.

2.7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden terrenos y construcciones en propiedad, se mantienen para la obtención de plusvalías a largo plazo y no están ocupados por el Grupo.

Se realizarán transferencias a, o, inversiones inmobiliarias cuando exista un cambio en su uso evidenciado por:

- El inicio de la ocupación por parte del propietario, en el caso de una transferencia de una inversión inmobiliaria a una instalación ocupada por el dueño;
- El inicio de un desarrollo con intención de venta, en el caso de una transferencia de una inversión inmobiliaria a existencias;
- El fin de la ocupación por parte del dueño, en el caso de la transferencia de una instalación ocupada por el propietario a una inversión inmobiliaria;
- El inicio de una operación de arrendamiento a un tercero, en el caso de una transferencia de existencias a inversiones inmobiliarias.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, estos elementos se contabilizan por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas.

2.8. Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no dominante en la adquirida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en cuatro años.

Los costes asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos.

Los costes directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los tres años).

c) Costes de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el fondo de comercio, o los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera.

2.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado y su venta se considera altamente probable.

2.11. Activos financieros

2.11.1 Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se esperan realizar o liquidar en 12 meses, en caso contrario se clasifican como no corrientes.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados en el periodo en que se originaron

b) Préstamos y cuentas a cobrar

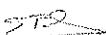
Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en las líneas "Clientes y otras cuentas a cobrar" y "Efectivo y equivalentes al efectivo" en el balance (Nota 2.14 y 2.15).

c) Inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento

Las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Dentro de este epígrafe, se incluyen inversiones en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) de las que se obtienen determinadas ventajas fiscales derivadas de acuerdo al régimen especial previsto en la disposición adicional decimoquinta de la Ley del Impuesto sobre sociedades y cuya actividad está relacionada con el arrendamiento de activos y es dirigida, asumiendo los beneficios y riesgos relacionados con la misma, por otra entidad no vinculada al Grupo (Nota 12).

Dichas Agrupaciones de Interés Económico están promovidas y estructuradas por una entidad financiera con la que el Grupo no tiene vinculación. Mediante la participación en las AIEs se participa en la promoción de la construcción naval, inversión que no forma parte de las actividades tradicionales de Duro Felguera pero que es fiscalmente beneficiosa. El volumen de esta actividad es de escasa relevancia en el conjunto de actuaciones del Grupo. En el momento de la toma de participación por Duro Felguera, los beneficios fiscales que se esperaba obtener son acordes con la normativa vigente de aplicación, habiéndose obtenido asimismo las correspondientes aprobaciones formales por parte de la Dirección General de Tributos.



La viabilidad económica de dichas operaciones y la obtención de los correspondientes beneficios fiscales requieren no solo la constitución de AIEs sino el acuerdo entre varios intervenientes, entidad financiera de leasing, astillero, armador, y de las propias AIEs, como la formalización de múltiples contratos de financiación, compraventa, construcción, contratos de asunción de deuda, y de garantías en los que Duro Felguera no toma participación directa. Los socios inversores en esta actividad, actúan como meros socios financieros que están interesados en la rentabilidad fiscal de su inversión.

La administración y gestión de las AIEs está encomendada de la manera más amplia a la entidad financiera promotora de la misma, siendo a su vez la participación de Duro Felguera en los órganos de gobierno de las AIEs, cuando se produce, con fines de supervisión e información de su marcha.

La toma de participación financiera por parte de Duro Felguera, nunca mayoritaria en las AIEs, se realiza desde el punto de vista de la optimización fiscal. Siendo éste el sentido económico de la operación, se contabiliza acordemente con asientos referidos al gasto por Impuesto sobre Sociedades, tanto en lo que se refiere a la provisión por depreciación de la inversión como a la imputación de bases imponibles negativas de las AIEs.

La provisión registrada para estas inversiones se determina ajustando su importe al porcentaje que suponen las ventajas fiscales obtenidas en cada año, sobre el total esperado al final de la vida de la AIE. De esta forma, se busca la correcta correlación temporal entre ingresos y gastos.

La contabilización de la dotación se realiza minorando el resultado del cálculo del impuesto corriente del ejercicio.

Debido a la naturaleza de las inversiones citadas anteriormente, los resultados de las mismas se registran en el epígrafe de "Impuesto sobre Sociedades" de la cuenta de resultados consolidada.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance o que la Dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

2.11.2 Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no reconocidos por su valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los importes correspondientes a efectos descontados y factoring con recurso figurarán hasta su vencimiento tanto en las cuentas de deudas como en las de entidades de crédito.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar y las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" se presentan en la cuenta de resultados dentro de "Otras ganancias/(pérdidas) – netas" en el periodo en que se originaron.



Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como «Pérdidas y ganancias de títulos de inversión».

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados en el epígrafe de "Otros ingresos". Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados como "Otros ingresos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

Se evalúa en la fecha de cada cierre de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.11.3 Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros

a) Activos a coste amortizado

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

b) Activos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio (a) explicado anteriormente. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada.

2.12. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. El Grupo designa determinados derivados como:

- (i) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura del valor razonable);
- (ii) Coberturas para transacciones anticipadas (cobertura de flujos de efectivo), o
- (iii) Cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

El Grupo documenta al inicio de la operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, además del objetivo de su gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, sobre si los instrumentos financieros utilizados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los bienes cubiertos.

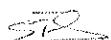
a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de la partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se reconoce como pérdida o ganancia durante el periodo hasta su vencimiento.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.



Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre conlleva el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o inmovilizado material), las pérdidas y ganancias anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo. Las cantidades diferidas se registran definitivamente en coste de los bienes vendidos, en caso de las existencias, o en amortización, en caso del inmovilizado material.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando se dejan de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista se reconoce finalmente en la cuenta de resultados.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados, dentro de "Otras ganancias/(pérdidas) netas".

c) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados pueden no cumplir con el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. En ese caso, los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

2.13. Existencias

Las materias primas y auxiliares y los materiales para consumo y reposición se valoran a su coste medio de adquisición o a su valor neto realizable, si éste último fuera menor.

Los productos terminados y los productos en curso y semiterminados se valoran al coste promedio de fabricación del ejercicio, que incluye el coste de las materias primas y otros materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación pero no incluyen los gastos por intereses. El coste de estas existencias se reduce a su valor neto de realización cuando éste es inferior al coste de fabricación.

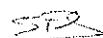
La valoración de los productos obsoletos y defectuosos se ha ajustado, mediante estimaciones, a su posible valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

2.14. Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.



2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.16. Capital social

El capital social está representado en su totalidad por las acciones ordinarias que se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones, para la adquisición de un negocio, se incluyen en el coste de adquisición como parte de la contraprestación de la adquisición.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y lo correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

2.17. Ingresos a distribuir

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

2.18. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.19. Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción que se hubieran incurrido. Con posterioridad, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

2.20. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el Estado del resultado global consolidado o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el Estado del resultado global consolidado o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

a) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera la Sociedad y sus dependientes y en los que generan bases positivas imponibles. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Duro Felguera, S.A. y las sociedades dependientes nacionales en las que participa, directa e indirectamente, en más de un 75% de su capital social tributan por el Impuesto sobre Sociedades según el Régimen de los Grupos de sociedades. Según este régimen, la base liquidable se determina sobre los resultados consolidados de Duro Felguera, S.A. y las mencionadas sociedades dependientes.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los créditos fiscales por deducción en investigación y desarrollo se reconocen en el momento en el que se aplica fiscalmente la deducción, una vez obtenido el Informe motivado de las certificadoras, colaboradoras de los Organismos Oficiales correspondientes.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

2.21. Prestaciones a los empleados

a) Vales de carbón

El Grupo contrajo compromisos con determinado personal pasivo y activo, los empleados procedentes de la extinta actividad hullera, para el suministro mensual de una cantidad determinada de carbón.

Los importes de las dotaciones anuales para el carbón se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales realizados por un actuaria independiente, y contemplan las siguientes hipótesis; tablas de mortalidad PERM/F 2000P, tasas de interés técnico de un 2,30% anual (2012: 2,10%) e índices de incrementos de precios al consumo de un 2% anual (2012: 2%).

b) Premios de vinculación y otras obligaciones con el personal

El Convenio Colectivo de determinadas sociedades del Grupo recoge premios a satisfacer a sus trabajadores en función de que estos cumplan 25 y 35 años de permanencia en la empresa, así como otras obligaciones con el personal. Para la valoración de estas obligaciones el Grupo ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000P y un tipo de interés del 2,30% anual (2012: 2,10%).

c) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración en el ámbito de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

d) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los Accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.22. Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y

- (iii) El importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso aun cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.23. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del Impuesto sobre el Valor Añadido, devoluciones y descuentos y después de haber eliminado las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

b) Ventas de servicios

Las ventas de servicios y de administración se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar, aplicándose el mismo método que el de los contratos de construcción indicado en el punto siguiente.

c) Contratos de construcción

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. El criterio de reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería llave en mano varía en función de la estimación del resultado del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Las modificaciones en los trabajos de construcción, las reclamaciones y los pagos en concepto de incentivo se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que se hayan acordado con el cliente y siempre que puedan medirse de forma fiable.

El Grupo usa el "método del porcentaje de realización" para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización.

El Grupo presenta como activo el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en "Clientes y otras cuentas a cobrar".

El Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Los costes relacionados con la presentación de ofertas para la adjudicación de obras en el territorio nacional y extranjero se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos, cuando no es probable o no es conocido, que el contrato sea obtenido. Los costes de presentación a ofertas se incluyen en el coste del contrato cuando es probable o es conocido que el contrato será obtenido o cuando es conocido que dichos costes serán reembolsados o incluidos en los ingresos del contrato.

d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.24. Arrendamientos

a) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.



b) Cuando una entidad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital. Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el período del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del inmovilizado material en el balance. Estos activos se amortizan durante su vida útil esperada en base a criterios coherentes con los aplicados a elementos similares propiedad del Grupo. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.25. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Sociedad Dominante se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los Accionistas de la Sociedad Dominante.

2.26. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3. Gestión del riesgo financiero

3.1. Factores de riesgo financiero

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD) y el dólar australiano (AUD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, actualmente la más importante es el bolívar venezolano y el peso argentino. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en "multidivisa", desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o "forwards" a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, si el euro se debilitara en un 5% frente al dólar americano, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 2.019 miles de euros menor (2012: 815 miles de euros mayor), y en el caso de una revaluación del 5% el resultado se habría incrementado en 2.244 miles de euros (2012: 738 miles de euros menor), principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dólares americanos de los clientes y otras cuentas a cobrar, efectivo, proveedores y anticipos de clientes, así como el impacto en el resultado final del proyecto de los importes de ingresos y gastos futuros en dólares, y el efecto del grado de avance al final del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2013, si el euro se debilitara en un 5% frente al dólar australiano, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 484 miles de euros mayor (2012: cero miles de euros), y en el caso de una revaluación del 5% el resultado se habría reducido en 432 miles de euros (2012: cero miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dólares australianos de los clientes y otras cuentas a cobrar, efectivo, proveedores y anticipos de clientes, así como el impacto en el resultado final del proyecto de los importes de ingresos y gastos futuros en dólares australianos, y el efecto del grado de avance al final del ejercicio.

(ii) Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, el Grupo introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco y el proyecto energético de Termocentro y en Argentina para el proyecto energético de Vuelta de Obligado.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Dicho riesgo no alcanza nivel significativo al no existir endeudamiento superior a tres años, por ir la financiación de las actividades del Grupo ligada a las necesidades de capital circulante de los proyectos.

La exposición del Grupo a las variaciones del tipo de interés no supone un riesgo significativo, al no existir endeudamientos estructurales permanentes a largo plazo, sino que la adquisición de productos financieros, incluida la contratación préstamos, se vincula con los flujos de tesorería de los proyectos. En el estudio de los presupuestos de cada proyecto, se toman en cuenta, en la determinación del coste, las posibles tolerancias por variaciones en el tipo de interés, transmitiéndose en su mayor parte al cliente las alteraciones significativas en dichas tasas. Los endeudamientos son además intermitentes ya que en el tipo de productos que produce el Grupo las condiciones de pago suelen producir anticipos que suponen excedentes de tesorería, en general, en diversas ocasiones a lo largo del desarrollo de cada proyecto.

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado de una variación de 10 puntos básicos del tipo de interés supondría un mayor/menor resultado de 135 miles de euros (2012: +/- 324 miles de euros), con la particularidad de que al tener apalancamiento negativo una subida de tipos de interés supondría mayor beneficio para el Grupo.

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados (Nota 14) y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 16).
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar (Nota 13).

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía, minería y oil&gas.

Nuestros principales clientes representan un 67% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2013 (2012: 63%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

El saldo de las cuentas comerciales vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2013 es de 260.981 miles de euros (2012: 261.099 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, el Grupo cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez en el Grupo se considera bajo. Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	2013	2012
Deuda financiera y derivados (Notas 14 y 22)	(194.303)	(109.448)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 16)	354.618	433.025
Posición neta de tesorería	160.315	323.577
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 22)	57.686	72.794
Total reservas de liquidez	218.001	396.371

Adicionalmente, como se muestra en la Nota 3.2 el Índice de Apalancamiento del Grupo es inferior a uno, tanto para el 2013 como para el 2012, y en consecuencia, el Grupo no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados del Grupo y los pasivos financieros derivados que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el periodo restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales descontados:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
A 31 de diciembre de 2013				
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero (Nota 22)	99.472	39.664	48.906	6.173
Derivados financieros de negociación (Nota 14)	-	-	-	88
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar (Nota 23)	469.146	1.661	-	-
A 31 de diciembre de 2012				
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero (Nota 22)	77.870	6.362	19.451	5.267
Derivados financieros de negociación (Nota 14)	-	-	-	123
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar (Nota 23)	615.705	1.842	1.740	-

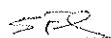
Los importes que se detallan en el cuadro anterior se corresponden con los flujos de efectivo contratados y descontados los cuales no difieren significativamente de los no descontados.

3.2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar un rendimiento para los Accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Accionistas, reembolsar capital a los Accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera y derivados, tal y como se muestran en el balance consolidado menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.



Durante 2013, la estrategia del Grupo, que se ha mantenido sin cambios desde 2012, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento inferior a uno. Los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron los siguientes (en miles de euros):

	2013	2012
Deuda financiera y derivados	(194.303)	(109.448)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	354.618	433.025
Deuda Neta	160.315	323.577
 Patrimonio neto	 251.779	 311.060
Capital total	412.094	634.637
Índice de endeudamiento	38,90%	50,99%

La Sociedad dominante ha adquirido en el ejercicio 2013 un importe de 15.346.472 acciones propias a un precio de 5,53 euros por acción a través de la Oferta Pública de Adquisición autorizada con fecha 24 de julio de 2013. El importe desembolsado ha sido de 84.866 miles de euros, lo que ha provocado una minoración en el "Efectivo y equivalentes al efectivo" y en "Patrimonio neto", y por tanto en el índice de endeudamiento.

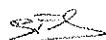
3.3. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2)
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2013:

<u>Activos</u>	<u>Saldo</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>total</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
- Derivados de negociación	-	1.090	-	1.090
Activos financieros disponibles para la venta:				
- Títulos de patrimonio neto	1.473	263	-	1.736
Derivados de cobertura	-	938	-	938
Total activos	1.473	2.291	-	3.764
 <u>Pasivos</u>				
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados :				
- Derivados de negociación	88	-	-	88
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Total pasivos	88	-	-	88





DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2012:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo
				total
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
- Títulos de negociación	20	-	-	20
- Otros activos	1.408	-	-	1.408
Activos financieros disponibles para la venta:				
- Títulos de patrimonio neto	1.039	257	-	1.296
Derivados de cobertura	-	108	-	108
Total activos	2.467	365	-	2.832

Pasivos

Pasivos a valor razonable con cambios en resultados :

- Derivados de negociación	123	-	-	123
Derivados de cobertura	-	375	-	375
Total pasivos	123	375	-	498

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo a las NIIF requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por el Grupo.

a) Reclamaciones por garantía

El Grupo, principalmente en su línea de negocio de proyectos llave en mano, ofrece garantía entre uno y dos años para sus proyectos. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a su experiencia y grado de complejidad del producto, la experiencia sobre el grado de calidad exigido por el cliente, así como el riesgo país donde se efectúa el proyecto.

Entre los factores que podrían afectar a la información para la estimación de las reclamaciones se encuentran las contragarantías de los trabajos realizados por empresas colaboradoras.

b) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.9. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 9.c).

c) Litigios

El Grupo incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes reclamados, actualizadas en el caso de que se prevean a más de un año.

d) Impuesto sobre las ganancias y activos por impuestos diferidos

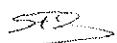
El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si como consecuencia de las modificaciones de los juicios empleados por la dirección en la determinación del resultado final supusiesen una modificación de la tasa efectiva (Nota 32) del 10%, supondría un incremento/disminución de 643 miles de euros del pasivo por el impuesto sobre las ganancias (347 miles de euros en 2012).

e) Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos.

El Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.





DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

f) Cuentas cobrar y activos financieros

El Grupo realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes. Asimismo, el Grupo realiza estimaciones para evaluar la recuperabilidad de los activos financieros disponibles para la venta basadas principalmente en la salud financiera y la perspectiva de negocio de la sociedad participada en un plazo cercano.

g) Tipo de cambio del Bolívar

En febrero de 2013, el Gobierno Venezolano anunció una devaluación del tipo de cambio oficial del bolívar venezolano respecto al dólar de 4,30 bolívares por dólar a 6,30 bolívares por dólar (tipo de cambio CADIVI).

Posteriormente, en marzo de 2013, el gobierno anunció la creación de un mecanismo alternativo conocido como SICAD (Sistema Complementario de Administración de Divisas). El mismo opera como un sistema de subasta para que las entidades adquieran moneda extranjera para importaciones, pero no es una subasta libre dado que la contraparte que ofrece el precio más alto no es necesariamente la que tiene derecho a la divisa, y cada subasta tiene reglas diferentes (por ejemplo, el importe mínimo y máximo de divisa que podría obtenerse puede cambiar). Los importes de dólares disponibles son limitados y las entidades normalmente no obtendrán el importe total que tratan de conseguir.

El tipo de cambio surgido en las subastas SICAD no se publicó con anterioridad a diciembre 2013, y difería de una entidad a otra, dependiendo del precio obtenido en cada subasta. Sin embargo, en diciembre de 2013, el gobierno venezolano emitió un nuevo convenio cambiario que permite al Banco Central publicar el tipo SICAD medio cada mes. Durante las semanas entre el 23 de diciembre y 30 de diciembre, el Banco Central publicó en su página web el tipo de cambio medio obtenido de las subastas 13 y 14, siendo de 11,30 bolívares por dólar.

Al 31 de diciembre de 2013 el único mecanismo disponible para la obtención de divisa con el objetivo de pagar dividendos era CADIVI, no obstante este organismo no ha concedido divisa para el pago de dividendos desde hace 5 años.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2013 ante la existencia de dos mercados de divisas, ninguno suficientemente líquido ni respaldado con un claro marco legal, el Grupo ha optado por utilizar el tipo de cambio SICAD (11,30 bolívares por dólar) para la conversión de los estados financieros de sus filiales domiciliadas en Venezuela. El Grupo considera que este es el tipo de cambio al que se van a realizar sus posibles dividendos y el tipo de cambio que mejor refleja la realidad económica del país al 31 diciembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 el efecto de haber aplicado el tipo de Cambio CADIVI respecto del tipo de cambio SICAD supondría 1,1 millones de euros de mayor resultado del ejercicio, así como 64 millones de euros de mayor activo y pasivo en el balance a dicha fecha.

Asimismo con fecha 24 de enero de 2014 entró en vigor el 25 convenio cambiario por el cual, el CADIVI deja de ser tipo de cambio de referencia para la repatriación de dividendos, pudiéndose únicamente utilizar el tipo de cambio SICAD, de acuerdo al artículo 1, f) de dicho convenio.

h) Reconocimiento de ingresos

El criterio de reconocimiento de ingresos utilizado por el Grupo se basa en el método del porcentaje de realización en base al grado de avance. El grado de avance se calcula como porcentaje de los costes incurridos del contrato sobre el total de costes estimados para la realización del contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto. En la aplicación del método del porcentaje de realización el Grupo realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto el Grupo estima también las contingencias probables relacionadas con el incremento del coste total estimado y varía el reconocimiento de los ingresos de forma consecuente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen al Grupo a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la NIC 8 se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada.

5. Información financiera por segmentos

La Dirección ha establecido los segmentos operativos en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración y que se utiliza en la toma de decisiones estratégicas.

En los últimos ejercicios el Grupo ha evolucionado desde una actividad típicamente industrial y fabril a una actividad en que el componente de prestación de servicios se ha vuelto mayoritario, tras procederse a lo largo del tiempo a la enajenación de los activos materiales productivos.

En el ejercicio 2013 se ha procedido a modificar el nombre del segmento llamado anteriormente Plantas Industriales por Mining&Handling. Asimismo, dentro la información que se revisa el Consejo de Administración, durante el ejercicio 2013 se ha procedido a dejar de informar sobre los activos y pasivos de los segmentos, así como de las inversiones en inmovilizado, al no ser considerada relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global, por lo que se ha procedido modificar la información comparativa del ejercicio 2012.

En la actualidad el grueso de la actividad del Grupo está concentrada en los segmentos Energía y Mining&Handling. El producto consiste en la integración de la ingeniería básica, ingeniería de detalle, obra civil, suministro de equipos, montaje, puesta en marcha y financiación de instalaciones complejas.

Los principales campos de actuación son la construcción de plantas energéticas, instalaciones para parques de minerales, diseño y dotación de equipamientos para puertos. A pesar de la diversidad de especialidades el tipo de rendimientos y de riesgos son homogéneos en este tipo de proyectos.

A comienzos de 2012 Duro Felguera reorganizó todas sus actividades relacionadas con Oil & Gas, agrupándolas en un segmento con el fin de aprovechar al máximo las sinergias internas entre las diferentes filiales del grupo y mejorar la eficiencia en el desarrollo de proyectos "llave en mano" para el sector petróleo/gas/petroquímico, área prioritaria de crecimiento para la compañía, especialmente en el ámbito internacional.



Otro segmento, "Servicios especializados", engloba actividades de prestación de servicios especializados para la industria, como son actividades de ingeniería de detalle, montajes, operación y mantenimiento de plantas industriales.

Por último, como residuo del enfoque de negocio anterior, el Grupo mantiene cinco talleres productivos que en la presente información se agrupan en el segmento denominado de Fabricación. Esta línea actúa en el campo ferroviario, fabricación de cuadros para túneles, recipientes de presión, calderería gruesa y equipamientos para laboratorios de investigación.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A 31 de diciembre de 2013, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:

	Miles de euros							
	Energía	Mining & Handling	Oil & Gas	Servicios Especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	435.120	239.616	79.133	95.575	54.316	20.616	-	924.376
Ingresos ordinarios entre segmentos	2.763	1.094	-	51.133	6.674	20.215	(81.879)	-
Total ingresos ordinarios	437.883	240.710	79.133	146.708	60.990	40.831	(81.879)	924.376
Ingresos por intereses	2.991	2.290	547	394	36	21.594	(20.978)	6.874
Gastos por intereses	(7.315)	(852)	(119)	(71)	(325)	(2.689)	1.759	(9.612)
Diferencias de cambio	(4.485)	(4.395)	(318)	(1.907)	(18)	(540)	1	(11.662)
EBITDA	64.022	27.409	5.607	20.963	525	(12.442)	(37)	106.047
Beneficio antes de impuestos	59.298	28.637	5.109	20.399	(4.667)	(16.484)	116	92.408

La información por segmentos a 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Miles de euros							
	Energía	Mining & Handling	Oil & Gas	Servicios Especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos	510.676	127.077	77.603	123.787	49.193	27.956	-	916.292
Ingresos ordinarios entre segmentos	1.268	32	81	45.546	3.659	17.231	(67.817)	-
Total ingresos ordinarios	511.944	127.109	77.684	169.333	52.852	45.187	(67.817)	916.292
Ingresos por intereses	10.335	2.029	536	689	187	50.624	(50.165)	14.285
Gastos por intereses	(7.050)	(1.072)	(8)	(212)	(392)	(4.104)	2.495	(10.343)
Diferencias de cambio	39	1.213	(63)	(329)	(1)	(618)	-	241
EBITDA	87.076	24.574	7.160	31.394	(7.467)	(16.414)	(2)	126.321
Beneficio antes de impuestos	89.949	25.430	7.032	29.745	(10.550)	(20.998)	901	121.559

[Firma]

Los importes incluidos como "Otros" corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a las empresas no asignadas a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas y de ingeniería e integración de sistemas en los sectores de las comunicaciones civiles, aeronáutico y marítimo, la seguridad y defensa y el control industrial, energético y medioambiental.

En "Operaciones intergrupo" se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos.

La conciliación del EBITDA Grupo con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

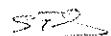
	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado de explotación	107.887	118.119
Amortización del inmovilizado	7.444	7.461
Deterioros y pérdidas (Nota 30)	2.378	500
Diferencias de cambio (Nota 31)	(11.662)	241
Valor neto	106.047	126.321

Los traspasos o transacciones entre segmentos se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.

El Grupo tiene capacidad para operar en el contexto internacional y de hecho algunos de esos contratos se desarrollan fuera de España. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias al cierre del ejercicio de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que las originan, tal y como se presenta al Consejo de Administración:

Área Geográfica	Miles de euros			
	2013	%	2012	%
- España	99.884	10,81%	165.769	18,09%
- Latam	556.449	60,20%	653.257	71,29%
- EMEA	140.339	15,18%	61.222	6,68%
- Asia Pacífico	126.469	13,68%	29.188	3,19%
- Otros	1.235	0,13%	6.856	0,75%
Total	924.376	100%	916.292	100,00%

Al cierre del ejercicio 2013 dentro del sector energía se han registrado ventas por un importe de 214 millones de euros y 99 millones de euros con dos clientes que individualmente considerados representan más de un 10% de los ingresos de las actividades ordinarias del Grupo (2012: dos clientes por importe de 338 y 187 millones de euros respectivamente).



6. Combinaciones de negocios

El 31 de octubre de 2013, Duro Felguera, S.A. formalizó su entrada en el capital social de Epicom, S.A. cuya actividad principal consiste en la fabricación y diseño de equipos de alta seguridad y sistemas criptográficos para comunicaciones seguras.

Como resultado de la operación, el Grupo espera potenciar las actividades en el área de comunicación y control desarrolladas por su filial Núcleo de Comunicaciones y Control.

La entrada de Duro Felguera se realiza mediante la toma del control del 100% de la sociedad. El importe de la inversión total realizada por Duro Felguera ha sido de 4.635 miles de euros.

La tabla siguiente muestra el detalle de la inversión realizada por 4.635 miles de euros, y los importes de los activos adquiridos y los pasivos asumidos reconocidos en la fecha de adquisición:

Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	14
Inmovilizado material	178
Intangibles:	1.397
- I+D	1.396
- Otros	1
Inversiones financieras	2.221
Existencias	1.091
Clientes y otras cuentas a cobrar	363
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.511)
Otros pasivos	(30)
Recursos ajenos	(2.437)
Activos / (Pasivos) netos por impuesto diferido	63
Activos netos identificables adquiridos	1.349
Fondo de comercio	3.286

Costes relacionados con la adquisición por importe de 38 miles de euros se han cargado en "Gastos de explotación" en la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

El fondo de comercio es atribuible a la rentabilidad y posición consolidada con que cuenta Epicom, S.A. en el mercado, que no puede reconocerse separadamente como un activo intangible.

Existe un plazo de un año desde la fecha de la combinación de negocios para contabilizarla de forma definitiva.

Los ingresos ordinarios incluidos en la cuenta de resultados consolidada desde el 31 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2013 aportados por Epicom, S.A. fueron de 2.792 miles de euros. Asimismo, ha aportado un beneficio de 834 miles de euros para el mismo período.

Si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2013, los ingresos ordinarios y resultados de Epicom, S.A. incluidos en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2013 ascenderían a 3.299 miles de euros y un beneficio de 867 miles de euros.

No se han reconocido activos ni pasivos contingentes como consecuencia de la combinación de negocios.

7. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2012

	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	En curso y anticipos	Otro inmovilizado	
COSTE						
Saldo inicial	65.693	69.372	19.671	423	9.933	165.092
Altas	854	1.275	545	654	1.318	4.646
Bajas	(23)	(48)	(7)	-	(74)	(152)
Traspasos	(4.047)	-	-	(28)	-	(4.075)
Otros movimientos	-	2.904	2.529	(7)	2.611	8.037
Saldo final	62.477	73.503	22.738	1.042	13.788	173.548
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial	(10.253)	(35.722)	(12.017)	-	(6.097)	(64.089)
Dotaciones	(846)	(3.265)	(989)	-	(910)	(6.010)
Bajas	-	37	6	-	68	111
Traspasos y otros movimientos	309	(2.668)	(2.530)	-	(2.628)	(7.517)
Saldo final	(10.790)	(41.618)	(15.530)	-	(9.567)	(77.505)
DETERIORO						
Saldo inicial	(452)	(1.681)	(1)	-	-	(2.134)
Dotaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo final	(452)	(1.681)	(1)	-	-	(2.134)
VALOR NETO						
Inicial	54.988	31.969	7.653	423	3.836	98.869
Final	51.235	30.204	7.207	1.042	4.221	93.909

Ejercicio 2013

	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	En curso y anticipos	Otro inmovilizado	
COSTE						
Saldo inicial	62.477	73.503	22.738	1.042	13.788	173.548
Altas	250	1.587	704	398	817	3.756
Bajas	-	(959)	(109)	-	(549)	(1.617)
Combinaciones de negocio (Nota 6)	44	4	22	-	108	178
Otros movimientos	1.614	584	(161)	(656)	(1.071)	310
Saldo final	64.385	74.719	23.194	784	13.093	176.175
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial	(10.790)	(41.618)	(15.530)	-	(9.567)	(77.505)
Dotaciones	(904)	(3.254)	(790)	-	(1.150)	(6.098)
Bajas	-	959	-	-	381	1.340
Traspasos y otros movimientos	(125)	9	(6)	-	557	435
Saldo final	(11.819)	(43.904)	(16.326)	-	(9.779)	(81.828)
DETERIORO						
Saldo inicial	(452)	(1.681)	(1)	-	-	(2.134)
Dotaciones	(1.079)	(666)	(336)	-	-	(2.081)
Saldo final	(1.531)	(2.347)	(337)	-	-	(4.215)
VALOR NETO						
Inicial	51.235	30.204	7.207	1.042	4.221	93.909
Final	51.035	28.468	6.531	784	3.314	90.132

a) Inmovilizado en curso

Dentro del epígrafe de inmovilizado en curso en el ejercicio 2013 se han registrado principalmente las inversiones para la adecuación del taller de Mieres por importe de 389 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012 se recogía un alta por importe de 654 miles de euros correspondiente a la máquina Narrow Gap para soldar circulares de fuerte espesor.

b) Trabajos para el propio inmovilizado

En el ejercicio 2013 el Grupo ha activado gastos de mano de obra y suministros varios por trabajos para el propio inmovilizado por importe de 743 miles de euros (2012: 708 miles de euros) registrados en el epígrafe "Otras ganancias/(pérdidas) netas (Nota 30).

c) Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2013 existen elementos del inmovilizado material en garantía de deudas hipotecarias cuyos importes pendientes de pago a la citada fecha ascienden a 77 miles de euros (2012: 95 miles de euros).

d) Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Arrendamiento financiero

El inmovilizado material incluye los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste arrendamientos financieros capitalizados	2.788	2.816
Depreciación acumulada	(308)	(269)
Valor neto	2.480	2.547

Dentro de estos importes se incluyen terrenos y construcciones por valor neto contable de 2.478 miles de euros (2012: 2.527 miles de euros) correspondientes a la operación de arrendamiento financiero que con fecha 2 de agosto de 2007 la sociedad Santander de Leasing, S.A., E.S.C. (arrendador) y Duro Felguera, S.A. (arrendatario) firmaron referente a diversos bienes inmuebles propiedad de la primera (oficinas de la c/ Rodríguez Sampedro, 5 de Gijón; y de c/ González Besada, 25, c/ Marqués de Santa Cruz, 14 y c/ Santa Susana, 20, respectivamente en Oviedo) que, hasta la citada fecha, Duro Felguera, S.A. tenía arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, a la sociedad Hispamer Renting, S.A. (anterior propietaria). A la fecha de vencimiento del citado contrato de arrendamiento financiero, el 2 de agosto de 2017, Duro Felguera, S.A. tiene la intención de ejercitarse la opción de compra, por importe de 1.448 miles de euros. El coste financiero de esta operación asciende a 1.651 miles de euros (2012: 1.710 miles de euros) e incluye la comisión de apertura del 0,30% y una cuota diferencial de Euribor anual +0,5%.

En el ejercicio 2012 se procedió a traspasar a inversiones inmobiliarias las oficinas ubicadas en Gijón de la operación anteriormente descrita (Nota 8).

f) Arrendamiento operativo

Bajo el epígrafe de Instalaciones técnicas el Grupo recoge una instalación arrendada a terceros bajo arrendamiento operativo con los siguientes importes en libros:

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste arrendamientos operativos capitalizados	12.414	12.414
Depreciación acumulada	(5.163)	(4.587)
Valor neto	7.251	7.827

En la cuenta de resultados se incluyeron rentas por arrendamiento por importe de 2.386 miles de euros (2012: 2.316 miles de euros), registrados en el epígrafe "Ingresos Ordinarios".

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas dentro de "Gastos de explotación" se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondiente principalmente al alquiler de maquinaria y equipos de montaje por importe de 22.863 miles de euros (en 2012: 15.414 miles de euros).

g) Elementos afectos a subvenciones.

El importe de los elementos de inmovilizado afectos a subvenciones asciende a 29.098 miles de euros (2012: 30.440 miles de euros).

h) Bienes totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2013 existen elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso por importe de 39.683 miles de euros (2012: 37.150 miles de euros).

i) Valores razonables de terrenos y construcciones

Una valoración independiente de los terrenos y construcciones del Grupo se realiza por tasadores, sobre una base anual, para determinar su valor razonable a 31 de diciembre de 2013 y 2012. La plusvalía por la revalorización neta de los impuestos diferidos aplicables se abonó a otro resultado global en el ejercicio 2003 y se muestra en "otras reservas" dentro del patrimonio neto de los propietarios de la dominante.

Para la determinación del Valor Razonable de los Activos identificados, se han utilizado como base los precios de cotización, en los mercados activos más relevantes, para cada caso. Cuando los mercados activos no son relevantes o cuando no existen mercados activos para los Activos identificados, se han utilizado:

- a) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no ha habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y la del balance;
- b) los precios de mercado de activos similares, ajustados de manera que reflejen las diferencias existentes; y
- c) Las referencias del sector.

j) Pérdidas por deterioro

El Grupo ha registrado en el ejercicio 2013 pérdidas por deterioro por importe de 2.081 miles de euros que se corresponden con activos de uno de los talleres fabriles para los cuales no se espera su uso en el futuro.

8. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo a 1 de enero de 2012	10.439	4.775	15.214
Coste	10.439	7.510	17.949
Amortización acumulada	-	(2.735)	(2.735)
Valor contable	10.439	4.775	15.214
Dotación para amortización	-	(250)	(250)
Traspasos	1.942	2.105	4.047
Otros movimientos	-	(309)	(309)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	12.381	6.321	18.702
Coste	12.381	9.615	21.996
Amortización acumulada	-	(3.294)	(3.294)
Valor contable	12.381	6.321	18.702
Dotación para amortización	-	(232)	(232)
Traspasos	(817)	(870)	(1.687)
Otros movimientos amortización	-	174	174
Saldo a 31 de diciembre de 2013	11.564	5.393	16.957
Coste	11.564	8.745	20.309
Amortización acumulada	-	(3.352)	(3.352)
Valor contable	11.564	5.393	16.957

En el ejercicio 2012 se traspasó del inmovilizado material a inversiones inmobiliarias las oficinas ubicadas en Gijón por concentración del personal en el edificio central del Parque Científico Tecnológico de Gijón (Nota 7).

Los principales elementos de las inversiones inmobiliarias, corresponden a terrenos ubicados, en su mayoría, en los concejos de Langreo y Oviedo (Asturias) de los cuales 1,06 millones de euros corresponden a parcelas calificadas como rústicas y ubicadas en distintos lugares del concejo de Langreo, 3,06 millones de euros corresponden a parcelas calificadas como suelo de uso industrial y solares edificables y 14,43 millones de edificios ubicados en Gijón, Oviedo y La Felguera pendientes de decisión sobre su destino final.

Al cierre del ejercicio 2013 el valor razonable de estas inversiones, obtenido mediante tasación realizada por un experto independiente y profesionalmente cualificado, asciende a 20.213 millones de euros (2012: 23.080 millones de euros).

En este epígrafe se recogen los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero, según la operación descrita en la Nota 7 e).

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste arrendamientos financieros capitalizados	7.149	7.149
Depreciación acumulada	(794)	(671)
Valor neto	6.355	6.478

Durante el ejercicio 2013 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 109 miles de euros en concepto de gastos de explotación de estas inversiones (2012: 120 miles de euros).

9. Activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Ejercicio 2012

	Miles de euros					
	Fondo de Comercio	Desarrollo e innovación	Aplicaciones informáticas	En curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
COSTE						
Saldo inicial	12.313	7.540	4.537	3.566	250	28.206
Altas	-	1.243	330	-	-	1.573
Bajas	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	1.082	1.460	-	1	2.543
Saldo final	12.313	9.865	6.327	3.566	251	32.322
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial	-	(4.593)	(4.170)	-	(101)	(8.864)
Dotaciones	-	(985)	(203)	-	(13)	(1.201)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	(1.551)	(1.426)	-	(1)	(2.978)
Saldo final	-	(7.129)	(5.799)	-	(115)	(13.043)
VALOR NETO						
Inicial	12.313	2.947	367	3.566	149	19.342
Final	12.313	2.736	528	3.566	136	19.279

Ejercicio 2013

	Miles de euros					
	Fondo de Comercio	Desarrollo e innovación	Aplicaciones informáticas	En curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
COSTE						
Saldo inicial	12.313	9.865	6.327	3.566	251	32.322
Altas	-	1.732	388	4.417	-	6.537
Bajas	-	(1.177)	(1)	-	-	(1.178)
Combinaciones de negocio (Nota 6)	3.286	1.396	1	-	-	4.683
Otros movimientos	-	-	(9)	-	-	(9)
Saldo final	15.599	11.816	6.706	7.983	251	42.355
AMORTIZACIONES						
Saldo inicial	-	(7.129)	(5.799)	-	(115)	(13.043)
Dotaciones	-	(883)	(218)	-	(13)	(1.114)
Bajas	-	960	1	-	-	961
Otros movimientos	-	1	4	-	1	6
Saldo final	-	(7.051)	(6.012)	-	(127)	(13.190)
VALOR NETO						
Inicial	15.599	4.765	694	7.983	124	29.165
Final	15.599	4.765	694	7.983	124	29.165

a) Bienes totalmente amortizados:

A 31 de diciembre de 2013 existen elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso por importe de 9.576 miles de euros (2012: 8.951 miles de euros).

b) Trabajos para el propio inmovilizado:

En el ejercicio 2013 el Grupo ha activado gastos de mano de obra y suministros varios por trabajos para el propio Inmovilizado por importe de 1.732 miles de euros (2012: 996 miles de euros) registrados en el epígrafe "Otras ganancias/(pérdidas) netas (Nota 30).

c) Fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2013 se incluye dentro del inmovilizado intangible un fondo de comercio por importe de 12.313 miles de euros (2012: 12.313 miles de euros) procedente de la adquisición de la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control S.L.

El importe recuperable del fondo de comercio se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección del Grupo que cubren un período cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan considerando una tasa de crecimiento del 0,5%. La tasa de descuento aplicada ha sido de 8,30% (9,39% en 2012).

El importe recuperable supera en 6 millones de euros su valor en libros (18 millones de euros en el 2012).

Para igualar el importe recuperable al valor en libros sería necesaria una de las dos siguientes modificaciones a los parámetros del análisis:

- Un incremento de la tasa de descuento utilizada de un 28%.
- Una reducción de los flujos de caja de un 27%.

La Dirección determina el resultado de explotación menos amortizaciones presupuestadas en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con el negocio de la Sociedad.

Asimismo, recoge el fondo de comercio por importe de 3.286 miles de euros procedente de la adquisición en octubre de 2013 de la sociedad Epicom, S.A. Este valor es provisional dado que tal y como se indica en la Nota 6 existe un plazo de un año desde la fecha de la combinación de negocios para contabilizarla de forma definitiva.

d) Gastos de desarrollo

Los importes de gastos de desarrollo capitalizados a 31 de diciembre de 2013 corresponden a los siguientes proyectos:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
Gestor & Meter CT	692	-	692
CD 40 Internacional	469	-	469
Cifrador EP641	684	-	684
Cifrador EP1140/1141	411	(329)	82
Sherpa 2012	272	-	272
Elitel V6	259	-	259
CD 40 TWR2	551	(342)	209
NImbus P3000	212	-	212
Control Comunicaciones V1	351	-	351
Resto de proyectos	<u>7.915</u>	<u>(6.380)</u>	<u>1.535</u>
	<u>11.816</u>	<u>(7.051)</u>	<u>4.765</u>

10. Inversiones en asociadas

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	5.698	5.497
Bajas	824	(6)
Otros movimientos	(164)	168
Dividendos recibidos	-	-
Participación en el resultado	429	39
Saldo final	6.787	5.698

La participación del Grupo en sus principales asociadas, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, es:

Nombre	País de constitución	Miles de euros					% Participación
		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)		
Ejercicio 2012							
• Zoreda Internacional S.A.	España	50	-	-	-	-	40%
• Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos S.A.	Colombia	(*)	(*)	(*)	(*)	25%	
• Secicar, S.A.	España	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	17,69%	
• Petróleos Asturianos, S.L.	España	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	19,80%	
• Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.	España	7.883	1.243	14.732	375	35%	
• Conaid Company	Rumanía	1.936	3.666	-	(692)	47%	
• MDF Tecnogas, S.L.	España	3.159	2.961	286	-	50%	
• Operación y Mantenimiento Solar Power, S.L.	España	2.577	1.933	4.320	581	40%	
Ejercicio 2013							
• Zoreda Internacional S.A.	España	50	-	-	-	-	40%
• Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos S.A.	Colombia	(*)	(*)	(*)	(*)	25%	
• Secicar, S.A. (**)	España	22.044	19.482	3.741	149.	17,69%	
• Petróleos Asturianos, S.L. (**)	España	25.799	21.192	4.325	1.261	19,80%	
• Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.	España	7.524	1.161	13.616	226	35%	
• Conaid Company	Rumanía	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	47%	
• MDF Tecnogas, S.L.	España	3.620	3.274	221	-	50%	
• Operación y Mantenimiento Solar Power, S.L.	España	3.901	3.182	4.421	349	40%	

(*) Sociedades sin actividad.

(**) Según Estados financieros a 31 de diciembre de 2012.

(ND) Información no disponible.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las sociedades asociadas.

11. Instrumentos financieros

a) Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

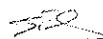
	Miles de euros					TOTAL
	Activos mantenidos hasta vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a VR con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	
31 diciembre 2012						
Activos en balance						
- Instrumentos de patrimonio	2.187	-	20	1.296	-	3.503
- Derivados	-	-	-	-	108	108
- Otros activos financieros	-	458.027	1.408	-	-	459.435
- Efectivo y equivalentes a efectivo	-	433.025	-	-	-	433.025
Total	2.187	891.052	1.428	1.296	108	896.071

	Miles de euros					TOTAL
	Activos mantenidos hasta vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a VR con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	
31 diciembre 2013						
Activos en balance						
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.736	-	1.736
- Derivados	-	-	1.090	-	938	2.028
- Otros activos financieros	-	404.481	-	-	-	404.481
- Efectivo y equivalentes a efectivo	-	354.618	-	-	-	354.618
Total	-	759.099	1.090	1.736	938	762.863

En otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados a corto plazo se encontraban clasificados dos depósitos estructurados cuyo valor y rentabilidad va ligado a las cotizaciones de tres sociedades pertenecientes al IBEX 35 con una inversión total de 2.500 miles de euros valorado por un tercero independiente. Dichos depósitos han vencido en junio de 2013 por lo que a 31 de diciembre de 2013 no existe importe alguno por dicho concepto. El valor de mercado a 31 de diciembre de 2012 era 1.408 miles de euros.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan dentro del apartado de "actividades de explotación" en el estado de flujos de efectivo como parte de los cambios en el capital circulante (Nota 35).

	Miles de euros			
	Pasivos a VR con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
31 diciembre 2012				
Pasivos en balance				
- Deudas con entidades de crédito (excluyendo los pasivos por arrendamiento financiero)	-	85.737	-	85.737
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	5.535	-	5.535
- Derivados	123	-	375	498
- Otros pasivos financieros	-	611.220	-	611.220
Total	123	702.492	375	702.990



	Miles de euros			
	Pasivos a VR con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
31 diciembre 2013				
Pasivos en balance				
- Deudas con entidades de crédito (excluyendo los pasivos por arrendamiento financiero)	-	171.846	-	171.846
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	4.671	-	4.671
- Derivados	88	-	-	88
- Otros pasivos financieros	-	463.279	-	463.279
Total	88	639.796	-	639.884

b) Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos. En este sentido, indicar que no hay incidencias significativas en los activos financieros, adicionales a los saldos deteriorados, que deban ser provisionadas.

12. Activos financieros mantenidos hasta vencimiento.

El saldo incluido bajo este epígrafe, por un importe neto de cero miles de euros (2012: 2.187 miles de euros), se correspondía con inversiones en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que estaban relacionadas con determinadas ventajas fiscales (Nota 2.11.c). El porcentaje de participación de Duro Felguera en dichas AIEs era del 49% en cuatro de ellos y del 50% en las dos restantes.

Con fecha 15 de diciembre de 2013, el Grupo ejercitó la opción de venta suscrita con la entidad financiera sobre la totalidad de las participaciones propiedad del Grupo en la AIE Naviera Carrubedo, por un importe de 3.700 miles de euros, dando de baja el importe pendiente de 2.187 miles de euros existentes como activo financiero mantenido hasta vencimiento y el importe pendiente de pago por 6.015 miles de euros que se encontraba registrado como pasivo corriente en el epígrafe "Otras cuentas a pagar" (Nota 23).

El movimiento habido durante el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Provisión	Total
Saldo inicial a 1 de enero de 2012	27.977	(25.579)	2.398
Altas	-	(211)	(211)
(Bajas)	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2012	27.977	(25.790)	2.187
Altas	-	-	-
(Bajas)	(6.015)	3.828	(2.187)
Saldo final a 31 de diciembre de 2013	21.962	(21.962)	-

El impacto fiscal en el ejercicio 2013 por estos conceptos ha ascendido a un importe cero miles de euros (2012: 12 miles de euros importe negativo) (Nota 32).

13. Clientes y cuentas a cobrar

	Miles de euros	
	2013	2012
Clientes	342.185	364.995
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(6.623)	(5.794)
Obra ejecutada pendiente de certificar	57.649	78.955
Otras cuentas a cobrar	8.183	10.176
Saldos deudores por impuestos	53.861	52.072
Pagos anticipados	1.670	2.630
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 38)	501	2.795
Préstamos a partes vinculadas (Nota 38)	-	40
Total	457.426	505.869
Menos: Parte no corriente: otras cuentas a cobrar	(459)	(520)
Parte corriente	456.967	505.349

Los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables.

El detalle de los vencimientos anuales de los saldos incluidos en la parte no corriente es el siguiente:

Vencimiento	Miles de euros	
	2013	2012
2014	-	235
2015	279	39
2016	30	58
2017	11	30
Años posteriores	139	158
Total a largo plazo	459	520

A 31 de diciembre de 2013, además de las cuentas a cobrar provisionadas, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 260.981 miles de euros (2012: 261.099 miles de euros). Se considera que los saldos vencidos de antigüedad inferior a 6 meses no han sufrido ningún deterioro ya que estas cuentas corresponden a distintos clientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. Por lo que respecta a los saldos vencidos con antigüedad superior a 6 meses, tampoco se considera que hayan sufrido ningún deterioro, existiendo a su vez anticipos no liquidados registrados en el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 23) por importe de 48 millones de euros (2012: 142 millones de euros). Los saldos vencidos se corresponden principalmente con un proyecto en ejecución en Venezuela. En febrero de 2014 se ha firmado calendario de pagos a corto plazo para la totalidad de la deuda pendiente en el balance consolidado, así como por el importe pendiente de ejecutar del contrato. Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha cobrado un importe aproximado de 40 millones de euros.

El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hasta 3 meses	55.887	59.896
Entre 3 y 6 meses	66.122	52.364
Entre 6 y 1 año	27.847	98.476
Más de 1 año	111.125	50.363
Total	260.981	261.099



El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	5.794	4.630
Pérdidas por deterioro de valor de cuentas a cobrar	2.000	1.967
Reversión de importes no utilizados	(877)	(790)
Aplicaciones	(294)	(13)
Saldo final	6.623	5.794

Las provisiones realizadas se deben principalmente a facturas en litigio, siendo residual las dotaciones por clientes en concurso de acreedores.

Las pérdidas por deterioro y reversión de la provisión de las cuentas a cobrar deterioradas se ha incluido en la línea "Otras ganancias/(pérdidas) netas" de la cuenta de resultados (Nota 30).

El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	2013	2012
Euro	212.110	226.462
Dólar americano	120.620	127.283
Libra esterlina	2.213	-
Bolívar venezolano	60.331	123.166
Peso argentino	14.675	6.180
Rupia india	20.761	9.406
Real brasileño	18.386	10.182
Nuevo sol peruano	666	603
Peso mexicano	4.974	2.370
Dólar australiano	1.892	-
Otras monedas	798	217
	457.426	505.869

El importe total de los costes incurridos y beneficios reconocidos (menos pérdidas reconocidas) para todos los contratos en curso a la fecha de balance era 2.555.738 miles de euros (2012: 2.076.648 miles de euros) y 516.415 miles de euros (2012: 430.759 miles de euros) respectivamente. Las retenciones procedentes de las certificaciones hechas a los clientes no son significativas.

14. Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

	Miles de euros			
	2013	2012	Activos	Pasivos
Seguros de cambio-cobertura	938	108	-	375
Seguros de cambio	1.090	-	-	-
Permutas de tipo de interés	-	88	-	123
Total	2.028	88	108	498
Menos parte no corriente:	(504)	(88)	(4)	(201)
Parte corriente	1.524	-	104	297

Los derivados mantenidos para su negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

a) Instrumentos financieros derivados

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía los siguientes derivados que no han sido clasificado como cobertura contable:

- Túnel de tipo de interés ligado a un préstamo a largo plazo para la financiación de un huerto solar con las siguientes características:

Tipo variable a cubrir: Euribor 12 meses liquidable semestralmente

Suelo: 4,15% - Techo: 5,15%

Nominal a la fecha: 743 miles de euros

Vencimiento: 2 de abril de 2021

Impacto en resultados en el ejercicio 2013 por diferencial de intereses: 35 miles de euros de beneficio (2012: 23 miles de euros de pérdidas)

- Seguros de cambio ligados a cubrir el yuan chino frente al dólar australino y que no cumplen con los criterios para ser definidos de cobertura, con las siguientes características:

Nominal a la fecha: 160.599 miles de euros

Vencimiento: del 25 de junio de 2014 al 25 de marzo de 2015

Impacto en resultados en el ejercicio 2013 asciende a 1.090 miles de euros de beneficio (2012: cero miles de euros de pérdidas)

b) Coberturas contables

El Grupo realiza coberturas contables de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio spot asociado a los pagos futuros en dólares americanos que se espera realizar en determinados proyectos, mediante el mantenimiento en balance de tesorería cobrada en dicha moneda y por importes similares a los pagos futuros en dólares americanos. Mediante este sistema se consigue una cobertura 100% eficaz, por importe y plazo de tiempo del riesgo de tipo de cambio.

Las diferencias de valoración del dólar americano destinado a estos fines se registran en el patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios durante los cuales la transacción cubierta afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo tenía cubiertas transacciones futuras de un nocional de 68,7 de millones de dólares americanos (en 2012 184,7 millones de dólares americanos) mediante el mantenimiento de un saldo en tesorería de 46,2 millones de dólares americanos (en 2012 44,5 millones de dólares americanos) y en clientes de 24 millones de dólares americanos (en 2012 140,2 millones de dólares americanos).

Los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos cubiertos por importe de 68,7 millones de dólares (en 2012: 184,7 millones de dólares), así como en los que se espera que afecten al resultados y el movimiento del saldo neto de tesorería en dólares es como sigue:



	Miles de dólares		
	Cobros	Pagos	Saldo de tesorería
Efectivo USD a 31 de diciembre de 2013			46.237
Primer trimestre 2014	8.328	20.089	34.476
Segundo trimestre 2014	-	10.914	23.562
Tercer trimestre 2014	5.712	8.006	21.268
Cuarto trimestre 2014	6.280	7.545	20.003
Primer trimestre 2015	5.591	4.494	21.100
Segundo trimestre 2015	1.029	6.610	15.519
Tercer trimestre 2015	1.960	8.686	8.793
Cuarto trimestre 2015	-	2.631	6.162
Primer trimestre 2016	-	2.145	4.017
Segundo trimestre 2016	-	1.151	2.866
Tercer trimestre 2016	-	595	2.271
Cuarto trimestre 2016	-	753	1.518

Adicionalmente el Grupo contrata seguros de cambio en aquellos proyectos con monedas de cobro y pago distintas. A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tenía contratados seguros de cambio por un importe nocial de 36.745 miles de dólares (74.604 miles de dólares en 2012) con vencimientos entre el 28 de febrero de 2013 y el 15 de junio de 2016 (10 de enero de 2013 y el 15 de junio de 2016).

Los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto por las anteriores operaciones de cobertura tienen el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo a 1 de enero	2.064	16.837
Variación neta por facturación a clientes	(2.097)	(5.877)
Variación neta por saldos de tesorería	(1.423)	685
Traspaso a resultados por aplicación de la cobertura (Beneficio)/Pérdida	(246)	(9.636)
Variación del valor de seguros de cambio	843	55
Saldo a 31 de diciembre	(859)	2.064

15. Existencias

	Miles de euros	
	2013	2012
Materiales y suministros para la producción	10.305	10.450
Productos en curso	1.005	3.852
Productos terminados	506	437
Anticipos a proveedores	5.188	14.368
	17.004	29.107
Menos: Pérdidas por deterioro	(1.684)	(1.226)
	15.320	27.881

Dentro del epígrafe de "Productos en curso" se recogen, básicamente, los bienes que se encuentran en fase de formación o transformación en los distintos centros productivos del Grupo.





DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las pérdidas por deterioro afectan a materiales y suministros de lenta rotación u obsoletos, adecuando su coste al valor razonable de realización.

16. Efectivo y equivalentes al efectivo

	Miles de euros	
	2013	2012
Caja y bancos	74.281	67.012
Depósitos y pagarés en entidades de crédito a corto plazo	280.337	366.013
Efectivos y equivalentes al efectivo		
(excluyendo descubiertos bancarios)	354.618	433.025

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo y pagarés, corresponden a inversiones de tesorería excedentaria con vencimiento inferior a 3 meses. El tipo de interés efectivo de los depósitos a corto plazo en entidades de crédito ha fluctuado entre el 1,10% y 2,5% (1,34% y 3,50% en 2012) para los saldos en euros y el 1,15% (0,25% y 1,34% en 2012) para los saldos en dólares. El tipo de interés efectivo de los pagarés a corto plazo se ha situado en torno al 3,149 % (2012: 3,149%).

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	2013	2012
Euros	200.335	268.730
Dólar americano	86.981	68.698
Real brasileño	3.939	23.388
Bolívar venezolano	4.026	43.019
Libra esterlina	8.923	15.116
Peso argentino	11.810	10.093
Dólar australiano	35.377	-
Peso mexicano	188	1.622
Rupia india	985	615
Nuevo sol peruano	173	222
Peso chileno	820	-
Otras monedas	1.061	1.522
	354.618	433.025

Los importes de las monedas diferentes al euro están designados principalmente para cubrir transacciones futuras en dichas monedas (Nota 14).

17. Capital y prima de emisión

a) Capital

El capital social de Duro Felguera, S.A. está representado por 160 millones de acciones instrumentadas en anotaciones en cuenta de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, según las comunicaciones realizadas a la CNMV, las siguientes personas jurídicas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<u>Accionista</u>	Porcentaje de participación directa e indirecta	
	2013	2012
Inversiones Somiò, S.L.	24,40%	24,39%
Residencial Vegasol, S.L.	2,86%	16,43%
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	-	9,97%
Inversiones Río Magdalena, S.L.	9,60%	8,60%
Cartera de Inversiones Melca, S. L.	-	6,33%
Onchena, S.L.	5,04%	-
Liquidambar Inversiones Financieras, S.A.	-	6,18%

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Somiò, S.L. es D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Residencial Vegasol, S.L. es D. José Antonio Aguilera Izquierdo.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Río Magdalena, S.L es D. Ramiro Arias López.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Cartera de Inversiones Melca, S.L. era D. José Luis García Arias.

b) Prima de emisión de acciones

La ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Acciones propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante acordó en fecha 25 de abril de 2013 autorizar la adquisición de un máximo número de acciones propias siempre que sumadas a las que ya posean la Sociedad dominante o sus filiales no excedan la cuantía del 10% del capital social de la Sociedad dominante, a un precio mínimo de 1 euro por acción y a un precio máximo de 18 euros. La autorización se concedió para un plazo no superior a 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Asimismo, en dicha fecha la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante acordó formular y promover una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de la Sociedad a un precio de 5,53 euros por acción. La presente Oferta fue autorizada con fecha 24 de julio por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sujeta a que la Sociedad no acordará, en el plazo de dos años desde la liquidación de la oferta, reducir capital para la amortización de las acciones. La Oferta Pública se materializó finalmente el 17 de septiembre de 2013, y fue dirigida a todos los titulares de acciones de Duro Felguera, S.A. y extendiéndose a un máximo de 15.346.472 acciones de la Sociedad dominante representativas del 9,59% del capital que, unidas a las 653.528 acciones mantenidas por la propia Sociedad en concepto de autocartera previa a esta Oferta Pública, representan el 10% de las acciones que integran el capital social de Duro Felguera, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad dominante poseía 16.000.000 acciones propias por importe de 87.775 miles de euros (2.909 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

18. Ganancias acumuladas y otras reservas

Los movimientos en miles de euros habidos en las cuentas incluidas en Reservas han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Reserva legal de la Sociedad Dominante	Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996	Otras Reservas Sociedad Dominante	Reserva Sociedades Consolidación y ajustes por valoración	Pérdidas y ganancias	Total
A 1 de enero de 2012	16.000	958	39.645	66.168	99.655	222.426
Reparto del resultado 2011	-	-	46.500	(17.245)	(99.655)	(70.400)
Otros movimientos con cargo a patrimonio	-	-	(1.940)	(16.197)	-	(18.137)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	115.928	115.928
A 31 de diciembre de 2012	16.000	958	84.205	32.726	115.928	249.817
Reparto del resultado 2012	-	-	49.331	4.597	(115.928)	(62.000)
Otros movimientos con cargo a patrimonio	-	-	(90.585)	(3.682)	-	(94.267)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	83.481	83.481
A 31 de diciembre de 2013	16.000	958	42.951	33.641	83.481	177.031

El epígrafe otros movimientos dentro de "Otras reservas Sociedad dominante" recoge principalmente la adquisición en el ejercicio de las acciones propias de la Sociedad dominante por importe de 84.866 miles de euros (Nota 17).

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996

Una vez prescrito el plazo de tres años para la comprobación, por la Administración tributaria, del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización", dicha reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, así como a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Disponibilidad y restricciones sobre reservas

Las reservas y ganancias acumuladas que tienen algún tipo de condicionante legal para su disposición, según figura en los estados financieros individuales de las sociedades incluidas en estas cuentas anuales, consolidadas por integración global (incluida la sociedad matriz), corresponden a:

	Miles de euros	
	2013	2012
Reserva legal	28.911	31.747
Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	1.220	1.220
	30.131	32.967

19. Dividendo a cuenta

Con fecha 25 de septiembre de 2013 y 27 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2013 por un importe bruto de 0,06 euros por acción, ascendiendo a un total de 9.600 miles de euros cada uno pagaderos el 15 de octubre y el 17 de diciembre de 2013, respectivamente.

Tal y como requiere el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores formularon el siguiente estado de liquidez que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente.

	Miles de euros	
	Dividendo septiembre 2013	Dividendo diciembre 2013
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2013		
Proyección de resultados netos de impuestos a 31.12.13	56.974	56.974
Estimación de resultados distribuibles del ejercicio 2013	56.974	56.974
Dividendos a cuenta a distribuir	9.600	9.600
	31.08.13/	30.11.13/
Previsión de tesorería del período comprendido entre:		
Saldos de tesorería a 31.08.13 / 30.11.13	206.171	223.596
Cobros proyectados	759.957	761.055
Pagos proyectados incluido el dividendo a cuenta	(646.493)	(651.219)
Saldos de tesorería proyectados a 31.08.14 / 30.11.14	319.635	333.432

Asimismo con fecha 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración aprobó un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2014, de 0,06 euros por acción pagadero el 17 de marzo de 2014. Adicionalmente, se propondrá en la Junta General el pago de un dividendo complementario de 0,06 euros por acción.

20. Participaciones no dominantes

Los movimientos habidos en este epígrafe han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial		
Resultado del ejercicio	14.135	12.702
Distribución de dividendos	2.434	2.165
Otros movimientos	(809)	(821)
Saldo final	15.760	14.135

La distribución por sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

Sociedad	Miles de euros	
	2013	2012
Felguera IHI, S.A.	15.030	13.737
Duro Felguera Argentina, S.A.	300	-
Felguera Tecnologías de la información, S.A.	510	485
Pontonas del Musel, S.A.	186	188
Eólica del Principado S.A.	19	20
Felguera-Diavaz Proyectos México, S.A. de C.V.	(287)	(297)
Eolian Park Management, S.A.	4	8
Núcleo Brasil	(1)	(3)
Núcleo Chile	(1)	(3)
Saldo final	15.760	14.135

21. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El detalle del movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Traspaso a resultados	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2012					
Subvenciones	9.702	146	(804)	(5)	9.039
Ejercicio 2013					
Subvenciones	9.039	347	(762)	-	8.624

Dentro de este epígrafe se incluye 2.529 miles de euros (2012: 3.734 miles de euros) resultantes de la actualización a fecha de cierre de préstamos con tipo de interés subvencionado, pendiente de transferir a la cuenta de pérdidas y ganancias que se realizarán en los próximos ejercicios en función de las amortizaciones de los activos financiados por este tipo de préstamos.

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Miles de euros	Finalidad
Ministerio de Educación	1.617	Edificio Parque Tecnológico de Gijón
MINER	204	Edificio CPI La Felguera
I.F.R.	128	Nave Industrial Polígono Silvota
MINER	217	Inversiones en activos fijos años 1998 y 1999
MCYT	119	Inversiones en activos fijos años 2002 y 2003
MINER - LIR	1.482	Inversión para la fabricación de componentes para tren de alta velocidad
Ministerio de Industria	338	Nuevo proceso de fabricación de reactores
Principado de Asturias	272	Inversión en curvadora
Ministerio de Industria	214	Inversión en activos fijos
Resto de subvenciones	4.033	
	8.624	

Se trata, básicamente, de subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de capital. Se vienen cumpliendo con las condiciones establecidas en el momento en que las subvenciones fueron concedidas.

22. Deuda financiera

	Miles de euros	
	2013	2012
No corriente		
Deudas con entidades de crédito	77.423	13.318
Pasivos por arrendamientos financieros	3.792	4.671
Otros préstamos	13.528	13.091
	94.743	31.080
Corriente		
Deudas con entidades de crédito	94.423	72.419
Pasivos por arrendamientos financieros	879	864
Deudas por intereses y otros pasivos financieros	4.170	4.587
	99.472	77.870
Total deuda financiera	194.215	108.950



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Los importes de la deuda financiera del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2013	2012
Euros	144.326	50.018
Bolívares venezolanos	43.715	54.239
Rupia india	6.174	3.944
Pesos argentinos	-	474
Dólar americano	-	205
Otras	-	70
	194.215	108.950

El vencimiento de la deuda financiera no corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Entre 1 y 2 años	39.664	6.362
Entre 2 y 5 años	48.906	19.451
Más de 5 años	6.173	5.267
	94.743	31.080

a) Deudas con entidades de crédito

Dentro de este epígrafe se recoge un préstamo firmado por la Sociedad Dominante en septiembre 2013 por importe total de 100.000 miles de euros y un periodo de vigencia de 3 años, siendo las amortizaciones anuales por un tercio del nominal del préstamo, comenzando la primera de ellas en septiembre de 2014. El tipo de interés aplicable es Euribor 12 meses + 250 puntos básicos.

Asimismo, se incluye un préstamo por 10.000 miles de euros firmado en septiembre 2013 y con vencimiento octubre 2014, con amortizaciones mensuales de 833 miles de euros, siendo la primera amortización en noviembre 2013. El tipo de interés es fijo de 3,912%. El saldo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 8.333 miles de euros registrado dentro del pasivo corriente del balance consolidado.

Por otro lado, se incluyen 12.635 miles de euros (2012: 12.635 miles de euros) correspondientes al valor razonable de la deuda de la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control, cuyas principales características son:

- Amortización del citado importe en cinco anualidades comenzando la primera de ellas en junio del año 2014, por lo que un importe de 2.527 miles de euros se encuentra registrado dentro del pasivo corriente del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013.
- Devengo de un tipo de interés correspondiente al Euribor a tres meses más 240 puntos básicos.

Y se encuentra sujeta a los siguientes supuestos de cancelación anticipada:

- Por cambio de control de la Acreditada: si se produce una reducción de la participación de Duro Felguera por debajo del 75% del capital de Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.
- Por venta de activos: Si la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L vende activos, se obliga a aplicar el importe obtenido que excede de 500 miles de euros a la amortización anticipada de la financiación.
- Si la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control recibe cualquier compensación en virtud de un contrato de seguro (excluyendo responsabilidad civil), la Acreditada se obliga a aplicar todo el importe a la amortización anticipada.
- Por debilitamiento de la solvencia de Núcleo de Comunicaciones y Control o alteración de los presupuestos o condiciones económicas del presente contrato.

Dicha deuda tenía un valor nominal de 32.649 miles de euros de los cuales:

- 10.007 miles de euros están sujetos a la condición de que la media aritmética de los EBITDAS de los años 2013, 2014 y 2015 de Núcleo sea inferior a 15 millones de euros. En el estudio de recuperación del fondo de comercio la media de los EBITDAS previstos se mantiene en un nivel inferior al 50% del requerido para que la quita no fuera efectiva.
- 10.007 miles de euros están sujetos a que el crédito fiscal que ostenta Núcleo no sea utilizado o compensado durante los ejercicios sociales 2011, 2012 y 2013, ni total ni parcialmente, en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Duro Felguera, excluyendo la de Núcleo.

Duro Felguera considera que las circunstancias para que no se cumplan las condonaciones anteriores son remotas. Si no se cumplen, Núcleo como sociedad individual, asumiría la deuda, afectando a los pasivos de las cuentas consolidadas de Duro Felguera.

Para cubrir posibles riesgos derivados de pasivos ocultos Duro Felguera dispone de una póliza de seguros del inversor sobre manifestaciones y declaraciones del anterior accionista con la compañía Chartis por un límite máximo de 15 millones de euros, para cubrir un cierto nivel de desviaciones en coste de los proyectos en curso y contingencias fiscales.

El resto de deudas a largo plazo con entidades de crédito son principalmente cuentas de crédito con vencimientos entre 2014 y 2016.

Las deudas con entidades de crédito no están garantizadas, excepto 77 miles de euros (2012: 95 miles de euros) correspondientes a préstamos hipotecarios (Nota 7).

b) Dispuesto en cuentas de crédito y líneas de descuento

Los tipos de interés pagados sobre lo dispuesto en cuentas de crédito y descuento de facturas son como sigue:

	2013	2012
Créditos:		
Euros	1,27% - 3,912%	1,087% - 2,687%
Pesos argentinos	-	18,5% - 19%
Rupias indias	12%	12%
Bolívares venezolanos	8% - 10%	10% - 11%
Descuento de facturas Bolívares venezolanos	8,75% - 12%	10% - 12%

En cuanto a los efectos descontados pendientes de vencimiento, el tipo de interés medio se ha situado Euribor +4,50% en 2013 (2012: +3,75%).

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	Miles de euros	
	2013	2012
Tipo variable:		
– con vencimiento a menos de un año	13.624	57.616
– con vencimiento superior a un año	44.062	15.178
	57.686	72.794

c) Pasivos por arrendamientos financieros

El valor presente del importe de pagos por arrendamiento financiero es el mismo que se expone a continuación debido a que estos se presentan netos del tipo de interés y, sin embargo, están referenciados a un tipo de interés variable que anularía el efecto de la actualización.

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivos arrendamiento financiero (pagos mínimos por arrendamiento):		
- Menos de 1 año	879	864
- Entre 1 y 5 años	3.792	2.684
- Más de 5 años	-	1.987
	4.671	5.535

Los pasivos por arrendamiento financiero han devengado un interés anual medio de Euribor anual +0.5%

d) Otros préstamos

Dentro de "Otros préstamos" se recogen, principalmente, las deudas actualizadas con Organismos Oficiales como consecuencia de préstamos recibidos del "CDTI", "MINER", "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", "PROFIT", "FIT" Y "FICYT", y no devengan intereses.

El efecto de la actualización de los préstamos tipo cero es registrado en "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (Nota 21) el cual se va traspasando a resultados en función de la amortización del bien subvencionado.

23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	Miles de euros	
	2013	2012
Proveedores	208.712	170.551
Deudas con partes vinculadas (Nota 38)	267	288
Otras cuentas a pagar	6.706	9.014
Anticipos recibidos por trabajo de contratos	228.235	410.107
Seguridad social y otros impuestos	25.226	25.745
	469.146	615.705
Parte no corriente	1.661	3.582
	470.807	619.287

Otras cuentas a pagar recogían en el ejercicio 2012 la obligación de pago por la participación en las AIE por un importe total de 6.015 miles de euros que ha sido cancelada en diciembre 2013 tras el ejercicio de la opción de venta (Nota 12).

Los importes de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2013	2012
Euros	290.712	261.883
Bolívares venezolanos	15.627	142.161
Rupia india	14.899	10.327
Pesos argentinos	28.655	12.611
Dólar americano	34.854	140.823
Real brasileño	17.954	29.587
Libra esterlina	28.186	16.374
Peso chileno	66	124
Peso mexicano	4.207	3.249
Nuevo sol peruano	579	1.270
Dólar australiano	33.870	-
Otras	1.198	878
	470.807	619.287

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo establecido por la ley de referencia así como la resolución de 29 de diciembre de 2010, de cara a las sociedades del grupo que les es de aplicación dicha legislación, se ha revisado la existencia de saldos con proveedores y acreedores a 31 de diciembre de 2013 y 2012 pendientes de pago que puedan sobrepassar el plazo máximo legal establecido, concluyendo que a dicha fecha no existen saldos dignos de mención que sobrepassen dicho plazo.

24. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	6.911	6.282
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	22.334	21.882
	29.245	28.164
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(7.595)	(9.269)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(2.606)	(856)
	(10.201)	(10.125)
Neto	19.044	18.039



El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	18.039	10.420
(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (Nota 32)	870	6.600
(Cargo) / Abono en cuenta de reservas	135	1.019
Saldo final	19.044	18.039

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Provisión por obligaciones con el personal	Bases imponibles negativas y deducciones	Otros	Total
Activos por impuestos diferidos				
A 1 de enero de 2012	2.854	26	16.072	18.952
(Cargo) / Abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	1.363	9.884	(2.502)	8.745
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	-	467	467
A 31 de diciembre de 2012	4.217	9.910	14.037	28.164
(Cargo) / Abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(1.204)	3.486	(1.869)	413
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	-	668	668
A 31 de diciembre de 2013	3.013	13.396	12.836	29.245

El epígrafe "Otros" del impuesto diferido incluye 7.046 miles de euros (2012: 7.291 miles de euros) correspondiente a provisiones por garantías y resultados negativos en proyectos.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos con respecto a unas pérdidas de 1.692 miles de euros correspondientes a determinadas sociedades del Grupo (2012: 1.485 miles de euros). El resto de activos por impuesto diferido no reconocidos en el balance consolidado provienen de una misma filial y fueron generados con anterioridad a la incorporación de dicha filial en el Grupo. Dichos activos por impuesto diferido no reconocidos se corresponden con los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	Vencimiento
BIN	10.846	2025
BIN	2.629	2026
BIN	20.964	2027
BIN	10.254	2028
Deducciones	113	2014
Deducciones	604	2015
Deducciones	1.301	2016
Deducciones	858	2017
Deducciones	802	2018
Deducciones	1.108	2019
Deducciones	692	2020
Deducciones	832	2021
Deducciones	866	2022
Deducciones	1.487	2023
Deducciones	1.087	2024
Deducciones	689	2025
Deducciones	75	2026
Total	55.207	

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros			
	Plusvalías en transacciones de inmovilizado	Revalorización activos	Otros	Total
A 1 de enero de 2012	155	6.912	1.465	8.532
Cargo / (Abono) a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(4)	-	2.149	2.145
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	(17)	(535)	(552)
A 31 de diciembre de 2012	151	6.895	3.079	10.125
Cargo / (Abono) a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	1	-	(458)	(457)
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	(17)	550	533
A 31 de diciembre de 2013	152	6.878	3.171	10.201

25. Obligaciones con el personal

	Miles de euros	
	2013	2012
Obligaciones no corrientes		
Vales del carbón	299	366
Otras obligaciones con el personal	2.963	4.489
	3.262	4.855
Obligaciones corrientes		
Remuneraciones pendientes de pago	6.384	3.370
Participación en beneficio y bonus	4.633	4.512
	11.017	7.882

a) Vales del carbón (Nota 2.21.a)

El movimiento del pasivo reconocido en el balance consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Personal activo	Personal pasivo	Total
A 1 de enero de 2012	25	369	394
Dotaciones	-	18	18
Pagos	-	(22)	(22)
Reversiones	-	(24)	(24)
Traspasos	(25)	25	-
A 31 de diciembre de 2012	-	366	366
Dotaciones	-	-	-
Pagos	-	(38)	(38)
Reversiones	-	(29)	(29)
A 31 de diciembre de 2013	-	299	299

Los importes de las dotaciones anuales para el carbón se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales descritos en la Nota 2.21.a.

Para la valoración de estas obligaciones el Grupo ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000P y un tipo de interés del 2,30% anual (2012: 2,10%).



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

b) Otras obligaciones con el personal (Nota 2.21.b)

El movimiento del pasivo reconocido en el balance consolidado ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
A 1 de enero de 2012	4.500
Dotaciones con cargo a resultados	2.088
Aplicaciones	(1.851)
Excesos	(226)
Traspasos	(22)
A 31 de diciembre de 2012	4.489
Dotaciones con cargo a resultados	795
Aplicaciones	(1.696)
Excesos	(676)
Traspasos	51
A 31 de diciembre de 2013	2.963

Para la valoración de estas obligaciones el Grupo ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000P y un tipo de interés del 2,30% anual (2012: 2,10%).

26. Provisiónes para otros pasivos y gastos

	<u>Miles de euros</u>			
	Provisión por ejecución de obras	Provisión por operaciones tráfico	Otras provisiones	Total
A 31 de diciembre de 2012	54.108	1.394	21.596	77.098
Cargo en cuenta de Resultados:				
- Dotaciones	8.273	425	2.640	11.338
- Aplicaciones	-	(285)	(6.214)	(6.499)
- Reversiones	(8.098)	(454)	(5.523)	(14.075)
- Traspasos	(270)	-	871	601
A 31 de diciembre de 2013	54.013	1.080	13.370	68.463

Dentro del epígrafe de "Provisión por ejecución de obras" se incluyen aquellos importes que se ha estimado razonable provisionar, básicamente, como consecuencia de las diversas cláusulas contractuales referentes a garantías y responsabilidades que, en su caso, habría que asumir una vez finalizada la ejecución de las distintas obras (considerando la evolución histórica de los importes que han tenido que asumirse por este tipo de contingencias) y por resultados negativos en proyectos. La salida de tesorería se estima tendrá lugar a lo largo de los próximos tres años.

SEB

El detalle de "Otras provisiones" y el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos correspondientes es como sigue:

	Otras provisiones	
	Miles de euros	Calendario estimado
Litigios proveedores	13	Próximos 6 meses
Riesgos y gastos por procedimientos laborales	7.373	Entre 12 y 24 meses
Riesgos y gastos sujetos a procedimientos legales	5.984	Entre 6 meses y 3 años
	<u>13.370</u>	

Las dotaciones y aplicaciones de las provisiones para otros pasivos y gastos se han incluido en la línea de "Otras ganancias/(pérdidas) netas" de la cuenta de resultados (Nota 30).

	Miles de euros	
	2013	2012
Análisis del total de provisiones:		
– No corriente	7.924	1.907
– Corriente	60.539	75.191
	<u>68.463</u>	<u>77.098</u>

27. Ingresos ordinarios

a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Energía	435.120	510.676
Mining&Handling	239.616	127.077
Oil & Gas	79.133	77.603
Servicios Especializados	95.575	123.787
Fabricación	54.316	49.193
Otros	20.616	27.956
Ingresos por ventas y prestación de servicios	<u>924.376</u>	<u>916.292</u>

En "Otros" se incluyen los ingresos correspondientes a las sociedades no asignadas a ningún área de actividad, principalmente los correspondientes a actividades de ingeniería e integración de sistemas en los sectores de las comunicaciones civiles, aeronáutico y marítimo, la seguridad y defensa y el control industrial por importe de 19.041 miles de euros (2012: 23.301 miles de euros).

El importe de los ingresos ordinarios de contratos reconocidos en el ejercicio asciende a 900.797 miles de euros (2012: 882.487 miles de euros).





DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	2013	2012
Euro	366.676	333.720
Dólar americano	157.824	313.578
Libra esterlina	20.317	1.824
Peso mexicano	6.485	4.294
Bolívar venezolano	120.255	102.728
Peso argentino	82.335	2.656
Rupia India	27.698	11.647
Real brasileño	60.744	144.505
Dólar australiano	81.521	-
Otras monedas	521	1.340
	924.376	916.292

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ventas	557.700	582.572
Compras	(422.393)	(324.339)
Servicios recibidos	(85.839)	(55.430)
	49.468	202.803

28. Gasto por prestaciones a los empleados

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	(104.667)	(102.285)
Indemnizaciones	(2.606)	(3.013)
Gasto de seguridad social	(22.698)	(21.958)
Capitalización por trabajos para el propio inmovilizado	1.070	914
Otros gastos sociales	(2.191)	(5.763)
	(131.092)	(132.105)

29. Gastos de explotación

	Miles de euros	
	2013	2012
Arrendamientos	(24.418)	(16.901)
Servicios profesionales independientes	(91.662)	(61.232)
Transporte	(11.938)	(12.419)
Publicidad	(1.694)	(1.787)
Primas de seguros	(4.394)	(3.698)
Reparaciones y conservación	(3.468)	(4.975)
Servicios bancarios y similares	(7.692)	(4.864)
Suministros	(7.363)	(6.728)
Otros servicios	(27.433)	(30.925)
	(180.062)	(143.529)

30. Otras ganancias/(pérdidas) netas

	Miles de euros	
	2013	2012
Subvenciones de capital (Nota 21)	762	804
Otros ingresos de explotación	164	463
Subvenciones de explotación	578	925
Beneficio/pérdida en la enajenación del inmovilizado	458	16
Deterioros y pérdidas de inmovilizado	(2.378)	(500)
Trabajos realizados para el propio inmovilizado (Nota 7 y 9)	2.475	1.704
Tributos	(6.126)	(4.185)
Variación de provisiones de tráfico	(617)	4.929
Otros	4.194	5.236
	(490)	9.392

31. Resultados financieros netos

	Miles de euros	
	2013	2012
Gastos financieros y gastos asimilados	(9.612)	(10.343)
Ingresos por:		
– Intereses financieros	6.874	14.285
	(2.738)	3.942
Resultado por diferencias de cambio (Neto)	(11.662)	241
Variación valor razonable de instrumentos financieros	(91)	179
Total resultado financiero neto	(14.491)	4.362

El importe de diferencias de cambio se produce fundamentalmente por la integración de las filiales venezolanas.

32. Impuesto sobre las ganancias

	Miles de euros	
	2013	2012
Impuesto corriente	(6.671)	(9.379)
Impuestos extranjeros	(82)	(547)
Regularizaciones de ejercicios anteriores	1.680	(140)
Impuesto diferido ejercicio actual (Nota 24)	870	6.600
Tax Lease	(2.043)	-
Otros	(247)	-
	(6.493)	(3.466)

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado consolidado	83.481	115.928
Participaciones de socios externos	2.434	2.165
Impuesto sociedades	6.493	3.466
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	92.408	121.559
Diferencias permanentes	(64.083)	(107.014)
Diferencias temporales	(5.928)	(10.930)
Base imponible previa	22.397	3.615
Compensación Bases Imponibles Negativas del Grupo Fiscal	-	-
Compensación Bases Imponibles Negativas fuera del Grupo Fiscal	(2.459)	(2.169)
Base imponible:	19.938	1.446
Atribuible al Grupo Fiscal	(889)	(28.332)
Positiva fuera del Grupo Fiscal	22.238	31.263
Negativa fuera del Grupo Fiscal	(1.411)	(1.485)
	19.938	1.446

El tipo impositivo efectivo ha sido del 7,03% (2,85% en 2012) principalmente como consecuencia de la aplicación por parte del Grupo del régimen de exención de rentas procedentes del extranjero establecido en el artículo 50 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como de la Ley 18/1982, de 26 de mayo, sobre Régimen Fiscal de Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresas y de las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional. El ajuste por este concepto se presenta dentro de diferencias permanentes por importe de 53.802 miles de euros (2012: 106.551 miles de euros).

Asimismo, dentro del apartado de Diferencias Permanentes como aumentos se incluye el efecto fiscal de la depreciación de las inversiones en las Agrupaciones de Interés Económico en las que se participa por importe de cero miles de euros (2012: 703 miles de euros).

Se han incluido 2.459 miles de euros como compensación de bases imponibles negativas procedentes de varias entidades fuera del Grupo fiscal. Asimismo, se han incluido cero miles de euros como compensación de bases imponibles negativas por los créditos fiscales generados por las Agrupaciones de Interés Económico (Nota 12) (2012: 740 miles de euros).

Las diferencias temporales netas de las sociedades individuales se corresponden básicamente con las diferencias entre contabilidad y fiscalidad en la imputación temporal en la dotación y reversión de provisiones.

Duro Felguera, S.A. y las sociedades dependientes nacionales en las que participa, directa e indirectamente, en más de un 75% de su capital social tributan por el Impuesto sobre Sociedades según el Régimen de Consolidación Fiscal. Según este régimen, la base liquidable se determina sobre los resultados consolidados de Duro Felguera, S.A. y las mencionadas sociedades dependientes.

El Régimen Especial de Tributación de Consolidación Fiscal requiere que el Grupo Fiscal que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único contribuyente.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cada una de las sociedades que forma el conjunto consolidable debe, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el Impuesto sobre Sociedades a pagar o a cobrar (crédito fiscal) según su aportación sea, respectivamente, beneficio o pérdida.

Con fecha 15 de marzo de 2013 se firmaron Actas en Conformidad en relación con las actuaciones de comprobación e investigación relativas a los ejercicios 2006 a 2009 del Grupo Fiscal 22/1978 del Impuesto sobre Sociedades (cuya entidad dominante es Grupo Felguera, S.A.), así como las relativas al Grupo de IVA 212/08 (cuya entidad dominante es igualmente Duro Felguera, S.A.), así como retenciones del Capital Mobiliario y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, correspondientes a los períodos 2007 a 2010 de la entidad Duro Felguera, S.A. El efecto de las mencionadas Actas no ha resultado significativo.

Tras las mencionadas actuaciones la entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2010 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2011 y siguientes en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta (rendimientos del trabajo, profesionales y de capital mobiliario) e Impuesto sobre no Residentes, y los últimos cuatro ejercicios en relación con el resto de impuestos que le resultan de aplicación.

Con fecha 17 de julio la Comisión Europea emitió Decisión en relación con el régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques, declarando dicho régimen parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas de Estado.

La Comisión señaló asimismo en su Decisión que los principios de seguridad jurídica y confianza legítima impiden exigir la devolución de las ayudas de Estado concedidas con anterioridad a 30 de abril de 2007 (momento de la declaración de incompatibilidad referente al régimen de los GIE fiscales franceses). Por tanto:

- Son exigibles las ayudas de Estado concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007.
- Deben exigirse a quienes, según la Decisión de la Comisión, aún no publicada, se han beneficiado de las mismas: AIE y sus inversores. Los beneficiarios no pueden trasladar su obligación de devolución a terceros (especialmente, los astilleros), ni siquiera en aplicación de contratos que se hubiesen podido celebrar.

De conformidad con los criterios de la Comisión, corresponderá a las autoridades españolas determinar y exigir los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse de las AIE y de sus inversores, contando para ello con un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de notificación de la Decisión. El importe total de bases imponibles al 30% utilizadas desde el ejercicio 2007, correspondientes a ayudas concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007, han sido de 24,5 millones de euros, asimismo se han desembolsado en forma de inversión 20,8 millones de euros, obteniendo una ventaja fiscal neta de 3,7 millones de euros. No obstante, siguiendo los criterios expresados al respecto por la Agencia Tributaria en diversas reuniones mantenidas al efecto, así como por asesores externos, se ha realizado el cálculo del beneficio fiscal retenido en la condición de inversor, que ascendería a 4.086 miles de euros, estimando que en relación con el mismo, la ayuda fiscal compatible proporcional a la concedida a las empresas navieras, ascendería al 50%, de la misma, procediendo por tanto a registrar 2.043 miles de euros en el pasivo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2013.

El cálculo de la ayuda recuperable debe realizarse, en aplicación de la Decisión, tomando en cuenta únicamente las medidas consideradas ilegales por la Comisión (amortización anticipada de activos arrendados, aplicación del régimen de tributación por tonelaje a empresas no elegibles y aplicación del artículo 50.3 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades), descontando el porcentaje de ayuda transferida a las empresas navieras, así como el porcentaje de la ayuda al inversor que se considera compatible en igual proporción que la concedida a las empresas navieras.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, las Autoridades españolas han comunicado el inicio de actuaciones de inspección en relación con las AIE participadas por el Grupo a las que afecta la Decisión, con el objeto de ejecutar la recuperación de las ayudas de Estado ilegales, siendo el impacto estimado el indicado en los párrafos anteriores.

33. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (Nota 17).

	2013	2012
Beneficio atribuible a los Accionistas de la Sociedad (Miles de euros)	83.481	115.928
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	<u>155.015</u>	<u>159.346</u>
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	0,539	0,728

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

34. Dividendos por acción

Durante el ejercicio 2013 se ha pagado un dividendo a cuenta, con fecha 15 de marzo de 2013, y otro complementario, con fecha 14 de junio de 2013, correspondientes al ejercicio 2012 por importe de 0,10 euros por acción cada uno de ellos, sobre un total de acciones de 160 millones.

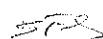
Asimismo, con fecha 15 de octubre de 2013 y 17 de diciembre de 2013, se han pagado sendos dividendos a cuenta del ejercicio 2013 ambos por importe de 0,06 euros por acción sobre 160 millones de acciones (Nota 19). Con fecha 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración aprobó un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2013 de 0,06 euros por acción pagadero el 17 de marzo de 2014. Adicionalmente, se propondrá en la Junta un dividendo complementario de 0,06 euros por acción.

35. Efectivo generado por las operaciones

	Miles de euros	
	2013	2012
<u>Beneficio del ejercicio</u>	85.915	118.093
<u>Ajustes de:</u>		
– Impuestos (Nota 32)	6.493	3.466
– Amortización de inmovilizado material (Nota 7)	6.098	6.010
– Amortización de activos intangibles (Nota 9)	1.114	1.201
– Amortización de inversiones inmobiliarias (Nota 8)	232	250
– (Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 30)	(458)	(16)
– Pérdida por cancelación de activos materiales e intangibles	-	612
– Depreciación de inmovilizado e inversiones inmobiliarias	2.378	-
– Subvenciones y otros ingresos a distribuir abonados a la cuenta de resultados (Nota 30)	(762)	(805)
– Movimientos netos en provisiones	(2.646)	349
– Provisiones financieras y otros activos no corrientes	-	211
– Otros movimientos de activos financieros	91	926
– Ingresos por intereses (Nota 31)	(6.874)	(14.268)
– Gasto por intereses (Nota 31)	9.612	10.343
– Diferencias de cambio	4.866	-
– Participación en la pérdida / (ganancia) de asociadas (Nota 10)	(429)	(128)
<u>Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación):</u>		
– Existencias	10.565	(6.683)
– Clientes y otras cuentas a cobrar	(7.130)	101.973
– Cuentas financieras a cobrar	57	(4.206)
– Otros activos y pasivos	(8.233)	(1.387)
– Proveedores y otras cuentas a pagar	(120.359)	(192.422)
<u>Efectivo generado por las operaciones</u>	<u>(19.470)</u>	<u>23.519</u>

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias incluyen:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ganancia / (pérdida) por la venta de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	458	16
Importe cobrado por la venta de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	<u>458</u>	<u>16</u>



36. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías en miles de euros:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por ofertas en licitación	40.184	19.439
Garantías de contratos de venta en ejecución	649.376	675.363
Líneas de crédito multiusuario	68	186
Garantías financieras	3.648	-
Otros conceptos	35.679	61.157
	728.955	756.145

El Grupo tiene pasivos contingentes por litigios de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (Nota 26).

37. Compromisos

Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas en las fechas de balance pero no incurridas todavía son las siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Inmovilizado	2.335	6.752

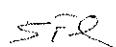
38. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes y prestación de servicios

	Miles de euros	
	2013	2012
Venta de bienes y prestación de servicios:		
- asociadas	185	129
- vinculadas	-	-
	185	129

La venta de bienes y prestaciones de servicios se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.



b) Compra de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2013	2012
Compra de bienes y prestación de servicios:		
- asociadas	2.091	3.014
- vinculadas	-	46
	2.091	3.060

c) Compensaciones al Personal Directivo clave y Administradores

	Miles de euros	
	2013	2012
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a:		
- Miembros del Consejo de Administración	3.337	2.874
- Personal Directivo	2.724	2.676
	6.061	5.550

d) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2013	2012
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 13):		
- asociadas	501	2.795
- vinculadas	-	-
	501	2.795
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 23):		
- asociadas	267	285
- vinculadas	-	3
	267	288

e) Préstamos a partes vinculadas

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	40	6
Préstamos concedidos durante el ejercicio	-	40
Amortizaciones recibidas de préstamos	(10)	(6)
Intereses cargados	-	-
Intereses recibidos	-	-
Saldo final	30	40

Los préstamos corresponden exclusivamente a personal directivo y devengan un tipo de interés del Euribor a un año.

DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- f) Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital: comunicación de los Administradores de participaciones, cargos, funciones y actividades en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad y conflictos de interés:

A los efectos previstos en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, ha de señalarse lo siguiente:

El Presidente, D. Ángel Antonio del Valle Suárez, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, no se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A. Por otra parte, el Consejero Sr. del Valle, es consejero de NUCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL, S.L. Unipersonal, 100% participada por Duro Felguera, S.A. y representa a Duro Felguera, S.A. la cuál es consejera en FELGUERA IHI, S.A., S.A., sociedad en la que Duro Felguera, S.A. tiene una participación del 60% del capital social respectivamente. Estas dos sociedades desarrollan una actividad complementaria a la de Duro Felguera, S.A.

El Vicepresidente INVERSIONES SOMIO, S.R.L. ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionadas anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero INVERSIONES EL PILES, S.R.L. ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, D. Javier Sierra Villa, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionadas anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A. Por otra parte, el Sr. Sierra, representa a la sociedad DF OPERACIONES Y MONTAJES, S.A. Unipersonal en el consejo de administración de FELGUERA IHI, S.A., sociedad que desarrolla una actividad complementaria a la de Duro Felguera, S.A.

El Consejero INVERSIONES RIO MAGDALENA, S.L. ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, D. Ramiro Arias López, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionada anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero RESIDENCIAL VEGASOL S.L., ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, D. José Antonio Aguilera Izquierdo, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionadas anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Consejero CONSTRUCCIONES INTEGRALES NORTEÑAS, S.L., ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, su representante en el Consejo de Administración, Dña. Marta Aguilera Martínez, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital tampoco realizan actividades por cuenta propia idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, ninguna de las personas mencionadas anteriormente se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero D. Carlos Solchaga Catalán, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, tampoco realiza actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, no se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A.

El Consejero D. Francisco Javier Valero Artola ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Asimismo, no se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera S.A. Por otra parte, el Consejero Sr. Valero, es consejero de NUCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL, S.L. Unipersonal, 100% participada por Duro Felguera, S.A., sociedad que desarrolla una actividad complementaria a la de Duro Felguera, S. A.

El Consejero D. Acacio Faustino Rodríguez García, ni persona vinculada a él según indica el artículo 231 de la ley de Sociedades de Capital, tienen participación, ni ejercen cargo alguno en sociedades con actividades idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A. Igualmente, tampoco realizan actividades por cuenta propia o ajena idénticas, análogas o complementarias a Duro Felguera, S.A., siendo director general de la consultora UNILOG, dedicada al asesoramiento de empresas y, esporádicamente, ha de tomar pequeñas participaciones en empresas con una actividad complementaria o análoga a la de Duro Felguera, S.A. pero sin que esa participación sea de control y, generalmente, referida a empresas que no se encuentran en el mismo segmento de mercado que Duro Felguera, S.A. Asimismo, no se encuentran en situaciones de conflictos de interés, directos o indirectos con Duro Felguera, S.A. Por otra parte, el Consejero Sr. Rodríguez, es consejero de NUCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL, S.L. Unipersonal, 100% participada por Duro Felguera, S.A., sociedad que desarrolla una actividad complementaria a la de Duro Felguera, S. A.

Esta información se refiere a la actividad de los señores consejeros en relación a Duro Felguera, S.A. así como a sus sociedades filiales.

39. Negocios conjuntos

El Grupo participa junto con otras empresas en varias Uniones Temporales de Empresas. Los importes de la participación en el fondo operativo de la misma y los saldos a cobrar o pagar, así como las transacciones con las Uniones Temporales, se anulan en función del porcentaje de participación al integrar proporcionalmente los saldos de las partidas del balance de las Uniones Temporales, permaneciendo los saldos pagados en exceso (o defecto) al otro socio de la Unión Temporal.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos, y los ingresos y resultados de las UTEs (antes de eliminaciones por consolidación):

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos:		
Activos no corrientes	446	843
Activos corrientes	<u>342.860</u>	<u>432.902</u>
	<u>343.306</u>	<u>433.745</u>
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	220	173
Pasivos corrientes	<u>286.346</u>	<u>329.958</u>
	<u>286.566</u>	<u>330.131</u>
Activos netos	<u>56.740</u>	<u>103.614</u>
Ingresos	313.291	372.400
Gastos	<u>(258.921)</u>	<u>(270.920)</u>
Beneficio después de impuestos	<u>54.370</u>	<u>101.480</u>

40. Otra información

a) Número promedio de empleados del Grupo por categoría

	2013	2012
Consejeros	2	2
Altos directivos	12	12
Empleados	1.139	1.113
Obreros	<u>816</u>	<u>1.023</u>
	<u>1.969</u>	<u>2.150</u>

b) Número de hombres / mujeres por categoría

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Grupo es el siguiente:

	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	2	-	2	2	-	2
Altos directivos	12	-	12	12	-	12
Resto	<u>1.763</u>	<u>253</u>	<u>2.016</u>	<u>1.642</u>	<u>185</u>	<u>1.827</u>
	<u>1.777</u>	<u>253</u>	<u>2.030</u>	<u>1.656</u>	<u>185</u>	<u>1.841</u>

c) Información sobre medio ambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

d) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su Grupo o vinculadas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PwC por los servicios de auditoría de cuentas a todas las sociedades del grupo han ascendido a 637 miles de euros (2012: 655 miles de euros).

Asimismo, otros servicios prestados durante el ejercicio 2012 diferentes a la auditoría por sociedades que utilizan la marca PwC ascendieron a 326 miles de euros (2012: 197 miles de euros).

41. Hechos posteriores

Con fecha 19 de febrero de 2014 se ha formalizado el contrato con Société de Production de l'Electricité, empresa filial de Sonelgaz (Argelia), para la construcción de una Central de Ciclo Combinado en Djelfa (Argelia) por importe de 21.193.000.000 Dinares argelinos, (544.millones de euros aproximadamente), que había sido adjudicado provisionalmente al Grupo el 18 de diciembre de 2013.

Con fecha 21 de febrero de 2014 el consorcio formado por Duro Felguera Australia Pty Ltd. y Forge Construction Ltd., recibió de Samsung C&T una notificación de terminación del contrato de Roy Hill Iron Ore Project. La notificación fue motivada por la situación de insolvencia de Forge Construction Ltd. y el anuncio el 11 de febrero de 2014 de nombramiento voluntario de administradores por parte de Forge Group Ltd. (matriz de la anterior). No obstante lo anterior, a continuación, con fecha 25 de febrero de 2014 y efectos 21 de febrero de 2014, como resultado de las reuniones mantenidas con Samsung, se ha firmado un acuerdo que mantiene el alcance anterior de Duro Felguera, mientras que Samsung asume la parte del contrato de Forge. El alcance de Duro Felguera asciende a 642 millones de dólares australianos (432 millones de euros) habiendo reconocido a 31 de diciembre de 2013 unas ventas y un resultado por importe de 81,7 millones de euros y 3,8 millones de euros, respectivamente.

La Dirección ha realizado una revaluación de las condiciones de éste acuerdo no habiéndose derivado ningún impacto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2013.



**DURO FELGUERA, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión del ejercicio 2013



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

SITUACION DE LA SOCIEDAD

Estructura organizativa

El Grupo está especializado en la ejecución de proyectos llave en mano para instalaciones de generación de energía, industriales y de Oil & Gas, la prestación de servicios industriales y la fabricación de equipos para la industria, unido a una clara orientación internacional de los negocios. Para ello, consta de 5 segmentos de negocio operativos diferenciados como son: energía, mining&handling, oil&gas, servicios especializados, fabricación y otros.

Durante el ejercicio 2013 la sociedad dominante, Duro Felguera, S.A., se fusionó con las sociedades participadas Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Felguera Parques y Minas, S.A. y Felguera Grúas y Almacenajes, S.A. mediante la aprobación de la fusión por absorción de éstas por dicha sociedad dominante. La fusión se ha realizado por motivos de eficiencia y de fortalecimiento del balance de Duro Felguera S.A. al aunar las principales líneas de negocio lo que permite un mejor respaldo a nuestras ofertas comerciales para grandes proyectos. Asimismo, se ha constituido entre otras, la sociedad DF Australia Pty Ltd. para la ejecución del Proyecto para Roy Hill, y las UTE DF Argentina-Masa y UTE DFOM-Masa para llevar a cabo el revamping de 7 calderas para Endesa Costanera en Argentina.

El consejo de administración de la sociedad dominante es el máximo órgano de toma de decisiones y está conformado por 9 miembros (3 de ellos independientes), de acuerdo a los Estatutos sociales que establecen que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de seis (6) miembros y un máximo de doce (12). Las principales responsabilidades del consejo de administración del Grupo consisten en definir la estrategia, responder ante accionistas, proponer a la Junta General la distribución de dividendos y supervisar la gestión e información financiera.

Modelo de negocio

DF es una empresa de conocimiento y personas, especializada en la gestión de proyectos ajustados ad-hoc a las necesidades de nuestros clientes. La presencia internacional de DF requiere del análisis y gestión de riesgos en realidades económicas, políticas y sociales muy diversas. El 89% de las ventas de la sociedad proceden actualmente de proyectos desarrollados fuera de España.

Las distintas de líneas de negocio de DF son sinérgicas. Las actividades de servicios especializados garantizan la excelencia en el desarrollo de los proyectos gestionados por las líneas de grandes proyectos. Es una garantía de performance que actúa como ventaja competitiva.

DF goza también de una estructura flexible y de agilidad en la toma de decisiones, lo que le permite una rápida adaptación a los cambios que caracterizan el mercado en el que opera.

El modelo de negocio, viene necesariamente apoyado por una buena salud financiera que facilita el acceso a proyectos de gran tamaño, por las necesidades de productos financieros que estos requieren. permitido experimentar e introducirse en nuevos mercados, como ha sido el mercado australiano con la consecución del Proyecto de Roy Hill y potenciar el mercado Africano, donde la presencia del Grupo era menor, con la firma del contrato para la construcción de una Central de Ciclo Combinado en Argelia.

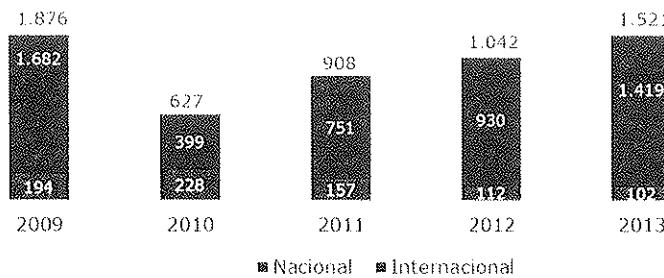
EVOLUCIÓN GENERAL

	Miles de euros		Variación %
	2013	2012	
Ingresos ordinarios	924.376	916.292	0,88%
Ebitda	106.047	126.321	(16,05%)
Resultado antes de impuestos	92.408	121.559	(23,98%)
Contratación	1.521.420	1.041.967	46,01%
Cartera	2.079.305	1.635.465	27,14%

El ejercicio 2013 es un año de consolidación del crecimiento que la compañía ha venido teniendo en los últimos ejercicios, manteniendo el nivel de ventas en línea con el ejercicio 2012. La composición de las ventas muestra un mejor equilibrio entre líneas de negocio y áreas geográficas. LATAM representa un 29% de la cartera actual repartiéndose el resto en términos equitativos entre Europa que supone un 17%, África un 31% y Asia Pacífico un 20%. Cabe destacar el crecimiento en contratación en 2013 y la cartera a final del mismo, por encima de los 2.000 millones de euros.

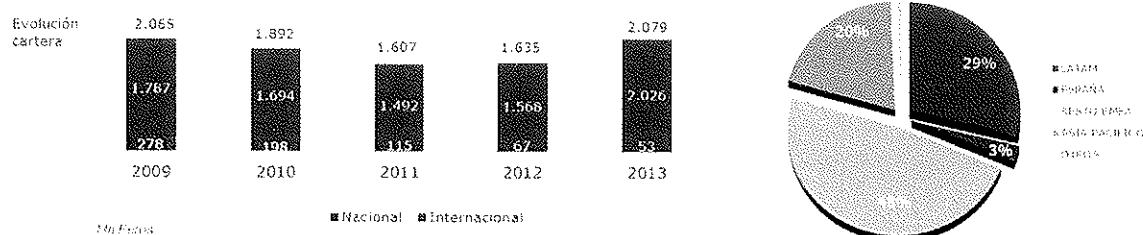
El resultado antes de impuestos es de 92,4 millones de euros frente a los 121,5 del ejercicio. Como se ha venido anticipando, la rentabilidad media de los proyectos se va ajustando a niveles más próximos a los del sector, al encontrarse en fases de finalización algunos proyectos que han tenido una rentabilidad extraordinaria. El resultado financiero sufre un deterioro significativo al recoger en 2013 diferencias de cambio por valor de 11,7 millones de euros (Nota 31) procedentes fundamentalmente de la aplicación del nuevo tipo de cambio en Venezuela.

La contratación se ha situado en 1.521 millones de euros frente a 1.042 millones de euros en el ejercicio anterior (+46%). Destaca que el componente internacional de la contratación ha sido 1.419 millones lo cual supone un porcentaje del 93% del total. La contratación española ha alcanzado 102 millones de euros lo cual supone solamente un 7%.



Destacan entre los nuevos contratos el proyecto de Roy Hill en Australia (Mining&Handling), el proyecto Djelfa en Argelia (Energía) y el proyecto Costanera en Argentina (Servicios especializados), así como las ampliaciones al proyecto de almacenamiento de hidrocarburos para Recope en Costa Rica (Oil&Gas).

La cartera se sitúa en 2.079,3 millones lo que supone un aumento del 27,14% con respecto a la cifra del 2012. Reseñable la diversificación geográfica de la cartera donde en la actualidad el mercado Europa, Oriente Medio y África es el predominante, representando el 49% de la cartera total, perdiendo peso el mercado Latinoamericano y aumentado en Asia Pacífico.



Los márgenes se han mantenido en niveles superiores a los medios del sector. El margen sobre ventas del beneficio atribuible a la sociedad dominante asciende a 9,6% (2012: 12,7%). El margen BAI se sitúa en 10% (2012: 13,3%). La crisis financiera y la entrada en competencia a nivel global ha provocado una presión de los precios a la baja que tenderá a reducir los márgenes. Se prevé una reducción de los márgenes a niveles más próximos a los habituales en el sector. Se estima, aunque sin compromiso por depender de factores futuros imposibles de conocer en este momento, que los márgenes podrían situarse a medio plazo en el 8-9%.

El periodo de cobertura, definido como cartera de pedidos dividido por la cifra de negocios se sitúa en 2,25 frente a 1,78 a 31 de diciembre de 2012, mejorando un 26% como consecuencia del aumento de contratación en el ejercicio. Ello nos permite tener una visibilidad de más de 2 años con los proyectos en curso actualmente.

En términos de balance, la tesorería neta continúa en niveles altos, alcanzando los 160 millones de euros. Buena parte de la reducción con respecto a 2012, en que alcanzaba los 324 millones, se debe a la compra de acciones propias por valor de 85 millones de euros en 2013 y que actualmente se mantienen en autocartera. Adicionalmente, la compañía ha venido consumiendo anticipos de proyectos durante el ejercicio. La tesorería bruta se sitúa en 355 millones de euros a cierre de 2013 y el fondo de maniobra en 203 millones de euros, nivel prácticamente idéntico al de 2012.

Líneas de negocio

Energía

El segmento de Energía finaliza el año con la adjudicación del contrato con la empresa argelina Société de Production de l'Electricité, filial de Sonelgaz, para la construcción de una central de ciclo combinado en Djelfa (Argelia) por 544 millones de euros. La central contará con 4 turbinas de gas y 2 de vapor y una potencia de generación de 1.400 Mw con un plazo de ejecución de 40 meses.

Esta adjudicación supone la entrada de la línea de Energía en el mercado africano, uno de los objetivos estratégicos de esta unidad de negocio.

La ejecución de grandes contratos prosigue su curso de forma satisfactoria en Argentina, Reino Unido y Venezuela. Durante el ejercicio se ha culminado con éxito el proyecto de construcción de la central de ciclo simple de Parnaíba en Brasil para Eneva.

Las ventas se reducen un 15% como consecuencia de la ralentización en el ritmo de ejecución del proyecto Termocentro en Venezuela a lo que se suma que la entrada de nuevos contratos se ha producido a finales del ejercicio y por tanto no han podido contribuir en términos de producción.

Mining & Handling

La contratación del proyecto Roy Hill Iron Ore (Australia) supone un hito importante en el desarrollo de la línea por el área geográfica en el que se desarrolla y por la relación que se establece con una de las mayores empresas coreanas. Este contrato ha tenido una influencia significativa en incremento de las ventas de la línea, que pasan de 127 a 240 millones de euros del ejercicio 2012 al 2013. También ha supuesto incremento significativo en la cartera pendiente de ejecutar dentro de la línea y con respecto a 2012 situándose a cierre de 2013 en 715 millones de euros.

Los trabajos en Ferrominera Orinoco han continuado a ritmo normal dado que la compañía tiene cobrados importes que superan los costes incurridos hasta la fecha.

Servicios especializados

La línea de Servicios Especializados es clave estratégica en el performance del resto de unidades de negocio al ser la ejecutora de la mayor parte de las actividades clave dentro de los proyectos de otras líneas, especialmente en la de energía.

En el ejercicio 2013 accedió al mayor contrato en la historia de la línea para llevar a cabo el revamping de 7 calderas para Endesa Costanera en Argentina.

El EBITDA se mantiene en niveles altos, cercanos al 21,9% (2012: 25,4%), aunque las ventas se reducen un 23%

Oil&Gas

Oil&Gas continúa en la línea de crecimiento si bien la apuesta por la entrada en proyectos de gran envergadura dentro del sector todavía no ha dado sus frutos.

Fabricación

La línea de fabricación ha dado pasos importantes durante el ejercicio 2013 en el camino de la restructuración de sus actividades con objeto de mantener únicamente aquellas que son rentables o estratégicas por su contribución a la actividad de otras líneas de negocio. Los resultados de la restructuración de esta línea comienzan a dejar verse, pasando de un EBITDA negativo de 7,5 millones de euros en 2012 a un EBITDA positivo de 0,5 millones en 2013.

La actividad de calderería pesada recupera fuerza en 2013 y supone un apoyo estratégico para la línea de Oil&Gas al facilitar el control de los plazos y costes de fabricación de equipos clave para los proyectos de dicha unidad.

Por otro lado, DF apuesta por la actividad de vías, teniendo previstas inversiones en inmovilizado ligado a dicha actividad durante los ejercicios 2014 y 2015.

INDICADORES FUNDAMENTALES

Los principales indicadores en miles de euros y porcentualmente son los siguientes:

	2013	2012
Ebitda	106.047	126.321
Fondo de maniobra	203.297	202.090
Deuda neta	160.315	323.577
Cartera	2.079.305	1.635.465
Ganancias por acción básicas y diluidas	0,539	0,728
Índice de endeudamiento	38,90%	50,99%

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Riesgo operativo

El principal riesgo asociado a la actividad de ejecución de proyectos "llave en mano" reside en la puesta en marcha y en los plazos de ejecución (riesgos técnicos). La experiencia acumulada en este tipo de proyectos, ha permitido al Grupo disponer de un elevado porcentaje de "performance", no existiendo un histórico significativo de penalidades aplicadas por los clientes. Los directores de proyectos realizan regularmente análisis de cumplimiento del proyecto, informando a los directores de línea y estos al presidente ejecutivo.

Con independencia de lo anterior, el consejo realiza un seguimiento de las situaciones que pudieran suponer un riesgo relevante.

Riesgo de tipo de cambio

Dado el ámbito internacional en el que el Grupo opera, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD) y el dólar australiano (AUD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, actualmente la más importante es el bolívar venezolano y el peso argentino

En forma resumida, los riesgos relacionados con el tipo de cambio y la política de gestión de los mismos son los siguientes:

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en monedas diferentes al euro, las entidades del Grupo utilizan diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en "multidivisa", desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o "forwards" a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, el Grupo introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco y el proyecto energético de Termocentro y en Argentina para el proyecto energético de Vuelta de Obligado.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo a las variaciones del tipo de interés no supone un riesgo significativo, al no existir endeudamientos estructurales permanentes a largo plazo, sino que la adquisición de productos financieros, incluida la contratación préstamos, se vincula con los flujos de tesorería de los proyectos. En el estudio de los presupuestos de cada proyecto, se toman en cuenta, en la determinación del coste, las posibles tolerancias por variaciones en el tipo de interés, transmiéndose en su mayor parte al cliente las alteraciones significativas en dichas tasas. Los endeudamientos son además intermitentes ya que en el tipo de productos que produce el Grupo las condiciones de pago suelen producir anticipos que suponen excedentes de tesorería, en general, en diversas ocasiones a lo largo del desarrollo de cada proyecto.

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía, minería y oil&gas. El Grupo realiza análisis en forma previa a la contratación, y periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

Nuestros principales clientes representan un 67% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2013 (2012: 63%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, el Grupo cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez en el Grupo se considera bajo.

Adicionalmente, el índice de Apalancamiento del Grupo es inferior a uno, tanto para el 2013 como para el 2012, y en consecuencia, el Grupo no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

PERSONAL

Rendimiento y retribuciones

La progresión dentro de la compañía está diseñada para promover el alto rendimiento, lo cual contribuye a retener a los mejores profesionales y poder atraer a nuevos. La retribución basada en el rendimiento, bonus e incentivos basados en acciones tiene la finalidad de potenciar el compromiso de los empleados y alinear los intereses de los empleados con los objetivos del Grupo, tanto a corto plazo como a largo plazo.

Dado el carácter internacional del Grupo, existe una política de expatriación con el objetivo general de tener unos criterios homogéneos, transversales y orientados al negocio..

Comunicación y grado de involucración de los empleados

Nuestros canales de comunicación están diseñados para mantener a los empleados informados, comprometidos e involucrados con las actividades del Grupo. Esta comunicación se realiza principalmente a través de la intranet corporativa. Desde la dirección se fomenta una comunicación honesta y abierta a los empleados.

Salud y seguridad

La prevención de riesgos laborales se ha convertido en un elemento estratégico del Grupo, desde la constitución del Servicio de Prevención Mancomunado hace 10 años. Ello nos ha permitido reducir el número de accidente por año un 29%, tendencia que se mantiene y consolida en el tiempo, siendo 2013 el año con un menor índice de siniestralidad en la historia del Grupo.

Todas las empresas del grupo y líneas de negocio poseen un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implantado y certificado bajo el estándar internacional OHSAS 18001:2007. Esta certificación permite al Grupo disponer de una referencia internacional, imprescindible para participar en las licitaciones de los grandes proyectos internacionales.

Estructura de personal

El desglose de personal a 31 de diciembre por categoría y género del Grupo se muestra en la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas.

MEDIOAMBIENTE

Durante 2013, el Grupo decide incorporar la variable ambiental a su gestión empresarial estratégica mediante la aprobación de su Política Ambiental corporativa.

El objetivo es crear un marco común en materia ambiental, que posibilite la coordinación de los diferentes planes y medidas existentes, respetando la autonomía y particularidades de todos los segmentos del negocio.

Con la implantación de este nuevo Sistema de Gestión Ambiental, certificado en 2013 según requisitos de la norma ISO 14001, se integran las certificaciones parciales existentes en las líneas de grandes proyectos y servicios especializados.

Sus principios fundamentales son:

1. Seguimiento de objetivos y metas corporativos:

Los objetivos ambientales se fijan anualmente con un enfoque de mejora continua, tomando como referencia la identificación de los aspectos ambientales más significativos de las actividades en cada negocio.

2. Identificación y verificación de requisitos legales:

Desde 2013 el Grupo dispone de herramientas informáticas especializadas, para facilitar la identificación y asegurar el cumplimiento, de las obligaciones legales en cada país.

3. Evaluación e identificación de aspectos ambientales:

El desarrollo de las actividades del Grupo en cualquiera de sus fases (diseño, construcción, operación y mantenimiento) implica ciertas afecciones ambientales, que deben ser identificadas y evaluadas, con el fin de prevenirlas y minimizarlas en la medida de lo posible.

4. Control operacional:

Según lo anterior, una vez identificados los aspectos ambientales significativos, DF planifica y establece la metodología para actuar en sus operaciones asociadas, para asegurar que se efectúan bajo condiciones ambientalmente adecuadas en todos sus proyectos. Aspectos tales como la gestión integral del agua, el control de residuos o la gestión ambiental eficiente, son algunas de las prácticas llevadas a cabo en los proyectos de DF.

Además, con este control operacional, se pretende minimizar en lo posible el consumo de los recursos naturales, apostando por la conservación de la biodiversidad de los entornos donde desarrolla sus proyectos.

5. Seguimiento:

Para comprobar que las medidas de prevención y minimización se están llevando a cabo, el Grupo realiza actividades de seguimiento ambiental basadas en inspecciones y monitorizaciones periódicas.

Entre los aspectos positivos aportados por el Sistema de Gestión Ambiental durante 2013, destacar:

- a) Reducción de riesgos ambientales, disminuyendo así los costes empresariales derivados de sus consecuencias.
- b) Aprovechamiento de sinergias entre empresas de la Compañía y mejora de herramientas internas existentes.
- c) Mejora de la formación y sensibilización ambiental de los empleados.
- d) Mejora de la formación ambiental en proveedores.
- e) Consolidación de la imagen externa.
- f) Mejora en la percepción de analistas de inversión socialmente responsable.



INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2013, el Grupo ha continuado el esfuerzo en I+D+i de los últimos años, de acuerdo a su interés por mantenerse en posiciones destacadas en los mercados en los que desarrollan su actividad sus diferentes filiales.

En este último año, la inversión en I+D+i ha sido superior a la de 2012, repartida entre las diversas filiales del grupo, donde se llevan a cabo los diferentes desarrollos.

Entre los distintos desarrollos destacan diversas actuaciones encaminadas a mercados con gran potencial de crecimiento en los que el Grupo quiere afianzar su posición, tales como:

- Nuevos sistemas de captura de CO₂, proyecto que finalizó a mitad de año y en el que el Grupo ha participado en los últimos años en colaboración que productores de energía y universidades públicas desarrollando nuevos métodos de captación y fijación de CO₂ que permitan reducir las emisiones de dicho gas de efecto invernadero.
- Desarrollos para vías de alta velocidad. Desde sus filiales especializadas en la fabricación de elementos de vías, se ha diseñado y fabricado nuevos elementos para su incorporación en las vías de alta velocidad. Estas soluciones innovadoras a problemas hasta ahora no resueltos en este tipo de vías, conceden al Grupo una posición destacada en el futuro de la alta velocidad.
- En el área de la logística, los desarrollos en I+D+i han permitido mejorar la capacidad de almacenaje por unidad de superficie, así como aumentar la eficiencia del sistema tanto de operación como energética. Estos avances, en combinación con el desarrollo de un nuevo sistema automático de carga de camiones permitirán a DF afianzar su posición de liderazgo en esta área.
- Nuevas mejoras introducidas por la línea de Mining&Handling en plantas de procesado de hidrocarburos adaptadas a condiciones ambientales extremas. Mejoras que ya están siendo aplicadas en instalaciones reales.

En su mayor parte, los proyectos se han llevado a cabo por el personal propio del grupo y contando con el apoyo de distintos organismos de ayuda públicos tanto regionales como nacionales (FICYT, IDEPA o CDTI) que han reconocido la calidad de sus desarrollos y han financiado algunos de estos.

Asimismo, DF mantiene una estrecha relación con diferentes centros tecnológicos, así como con la Universidad de Oviedo, con la que colabora activamente en diferentes proyectos desarrollando sus investigaciones tanto en las instalaciones de DF como de la universidad.

Como consecuencia de los logros alcanzados durante el año en el desarrollo de nuevos procesos y productos, se ha obtenido un nuevo modelo de utilidad y se han presentado dos solicitudes de patente ante la Oficina Europea de Patentes (EPO).

23/3

**OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante acordó con fecha 25 de abril de 2013 formular y promover una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de la Sociedad a un precio de 5,53 euros por acción. La presente Oferta fue autorizada con fecha 24 de julio por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sujeta a que la Sociedad no acordará, en el plazo de dos años desde la liquidación de la oferta, reducir capital para la amortización de las acciones. La Oferta Pública se materializó finalmente el 17 de septiembre de 2013, y fue dirigida a todos los titulares de acciones de Duro Felguera, S.A., extendiéndose a un máximo de 15.346.472 acciones de la Sociedad dominante representativas del 9,59% del capital que, unidas a las 653.528 acciones mantenidas por la propia Sociedad en concepto de autocartera previa a esta Oferta Pública, representan el 10% de las acciones que integran el capital social de Duro Felguera, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 el volumen total de acciones propias asciende a un 10% con 16.000.000 acciones.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 19 de febrero de 2014 se ha formalizado el contrato con Société de Production de l'Electricité, empresa filial de Sonelgaz (Argelia), para la construcción de una Central de Ciclo Combinado en Djelfa (Argelia) por importe de 21.193.000.000 Dinares argelinos, (544.millones de euros aproximadamente), que había sido adjudicado provisionalmente al Grupo el 18 de diciembre de 2013.

Con fecha 21 de febrero de 2014 el consorcio formado por Duro Felguera Australia Pty Ltd. y Forge Construction Ltd., recibió de Samsung C&T una notificación de terminación del contrato de Roy Hill Iron Ore Project. La notificación fue motivada por la situación de insolvencia de Forge Construction Ltd. y el anuncio el 11 de febrero de 2014 de nombramiento voluntario de administradores por parte de Forge Group Ltd. (matriz de la anterior). No obstante lo anterior, a continuación, con fecha 25 de febrero de 2014 y efectos 21 de febrero de 2014, como resultado de las reuniones mantenidas con Samsung, se ha firmado un acuerdo que mantiene el alcance anterior de Duro Felguera, mientras que Samsung asume la parte del contrato de Forge. El alcance de Duro Felguera asciende a 642 millones de dólares australianos (432 millones de euros) habiendo reconocido a 31 de diciembre de 2013 unas ventas y un resultado por importe de 81,7 millones de euros y 3,8 millones de euros, respectivamente.

La Dirección ha realizado una revaluación de las condiciones de éste acuerdo no habiéndose derivado ningún impacto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2013.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013, tal y como requiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.

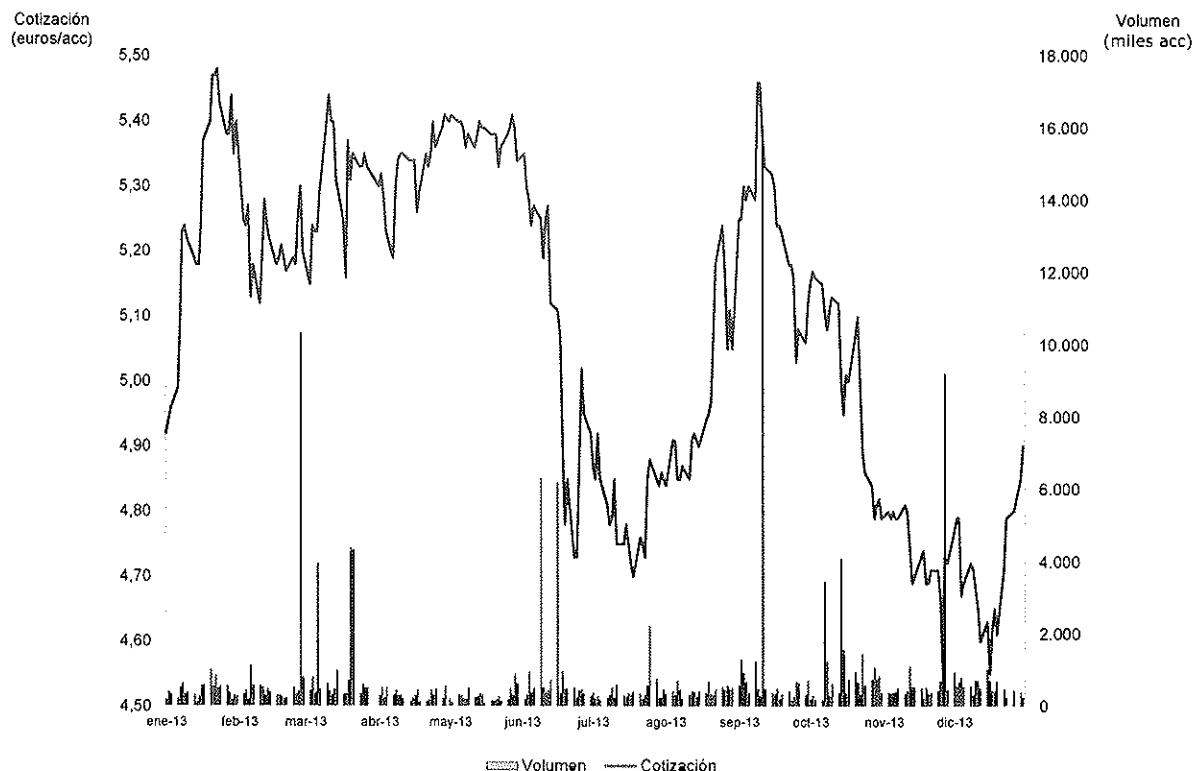
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Información bursátil

En términos bursátiles las acciones del Grupo se han revalorizado un 2% durante el ejercicio 2013. Los principales datos bursátiles del Grupo durante los años 2012 y 2013 se muestran a continuación:

	2013	2012
Precio de cierre	4,90	4,81
Evolución del periodo	1,87%	(4,95%)
Máximo del periodo (€)	5,53	5,27
<i>Fecha máximo del periodo</i>	25/01/2013	19/01/2012
Mínimo del periodo (€)	4,50	4,10
<i>Fecha mínimo del periodo</i>	27/11/2013	17/05/2012
Volumen (miles acciones)	183.664	33.292
Efectivo (miles de euros)	936.508	159.419
Número de acciones (x 1.000)	160.000	160.000
Capitalización bursátil final del periodo (miles de euros)	784.000	769.600

La ganancia por acción diluidas, reportada al final de la cuenta de resultados consolidada, supone un 11,21% de rentabilidad sobre la cotización inicial del ejercicio (14,38% en 2012). Por otra parte, la rentabilidad por dividendos percibidos en el ejercicio supone una rentabilidad para el accionistas del 6,65% (7,91% en 2012) sobre la cotización inicial.



Política de dividendos

En el ejercicio 2013 la Sociedad dominante ha reducido el dividendo a cuenta del resultado ante la reducción de la tesorería tras la oferta pública de adquisición de acciones propias llevada a cabo en el ejercicio por importe de 85 millones de euros. Por el momento se estima poder mantener el reparto de 4 dividendos anuales, con un importe de 0,06 euros por acción.



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

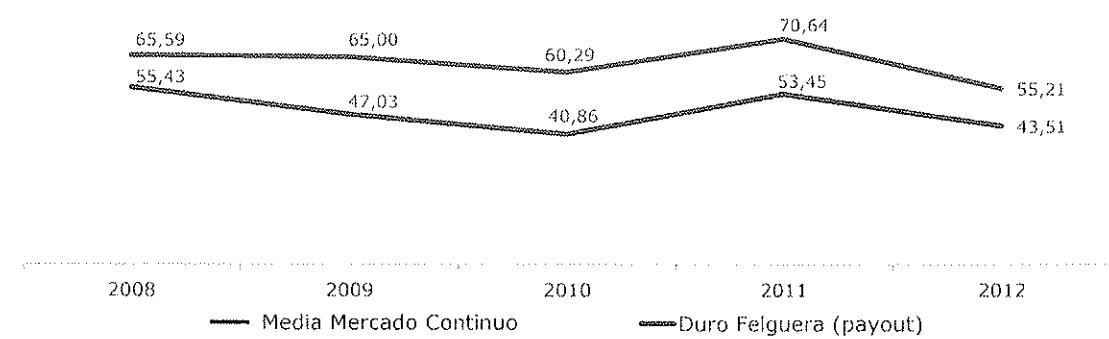
En los últimos 5 años el payout de DF se encuentra por encima de la media de empresas del mercado continuo cumpliendo con uno de los objetivos del Grupo de maximizar la rentabilidad para el accionista.

	2008	2009	2010	2011	2012
Petróleo y Energía	68,17	45,07	26,89	36,40	30,43
Materiales Básicos, Industria y Construcción	38,86	28,09	34,75	40,39	57,12
Bienes de consumo	50,58	50,32	44,68	54,31	48,76
Servicios de Consumo	51,65	54,88	86,15	69,67	47,78
Servicios Financieros e Inmobiliarios	47,47	44,05	36,80	42,37	57,26
Tecnología y Telecomunicaciones	60,16	67,04	63,80	103,38	40,53
TOTAL	55,43	47,03	40,86	53,45	43,51

Nota: Se consideran las compañías domésticas que cotizan en el Mercado Continuo

* Fuente: BME

	2008	2009	2010	2011	2012
Duro Felguera (payout %)	65,59	65,00	60,29	70,64	55,21



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28004026
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
DURO FELGUERA, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
ADA BYRON, 90 PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO, (GIJON) ASTURIAS

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/05/2010	80.000.000,00	160.000.000	160.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	0	39.017.243	24,38%
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	0	4.828.721	3,02%
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	0	15.353.716	9,59%
ONCHENA, S.L.	8.059.857	0	5,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.017.243
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	4.828.721
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.353.716

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	17/09/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	28/02/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	28/11/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	19.371	0	0,01%
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	52.913	45.896	0,06%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	1.000	0	0,00%
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.	996	0	0,00%
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	4.828.721	0	3,02%
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.353.716	0	9,59%
INVERSIONES EL PILES, S.L.	10.974	39.028.217	24,40%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	INVERSIONES SOMIO, S.L.	45.896
INVERSIONES EL PILES, S.L.	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.028.217

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	37,10%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
16.000.000	0	10,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
17/09/2013	15.346.472	0	9,59%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General autorizó al Consejo de Administración a la adquisición derivativa de acciones propias hasta el máximo permitido en cada momento por la legislación en vigor y, por plazo de 5 años a contar desde la fecha de celebración de la Junta General el 25 de abril de 2013.

Ver apartado H.1. sobre Emisión de Obligaciones Convertibles.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Las previstas en la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	Datos de asistencia		Total	
			% voto a distancia	Voto electrónico		
			Otros			
17/05/2012	30,44%	47,64%	0,00%	0,00%	78,08%	
25/04/2013	21,77%	62,91%	0,00%	0,00%	84,68%	

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general

400

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

www.durofelguera.com

Dentro de la web existe una apartado denominado 'Área del Inversor'. En este enlace, en un desplegable, se encuentra el apartado de 'Gobierno Corporativo', donde se encuentran los informes correspondientes a los últimos ejercicios.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ		PRESIDENTE	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES SOMIO, S.L.		VICEPRESIDENTE	29/05/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES EL PILES, S.L.		CONSEJERO	26/06/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA		CONSEJERO	25/05/2005	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.		CONSEJERO	09/05/2008	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.		CONSEJERO	25/05/2005	04/05/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	9
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	Dominical	21/02/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

SAT

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	11,11%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
INVERSIONES SOMIO, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES SOMIO, S.L.
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.
INVERSIONES EL PILES, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	33,33%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA

Perfil:

Titulación:

- Licenciado en Derecho y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.
- Técnico Comercial y Economista del Estado. Administración del Estado (1975-1985).
- Dirección General de transacciones Exteriores.
- Consejero Económico y Comercial. Embajada en Brasilia.
- Jefe de Gabinete Secretario de Estado de Comercio. Empresa Pública (1991-2004).
- Subdirector Comercial del INI (1985).
- Director General y Consejero Delegado de CESCE.
- Consejero del Instituto de Comercio Exterior ICEX.

Sector Privado

- Ex Director General Export Control.
- Ex Consejero de Telepizza.
- Ex Consejero de Aon Gil y Carvajal.
- Ex Consejero Consorcio Internacional de Aseguradores.

Actualmente:

- Presidente de Alten Energías Renovables.
- Vicepresidente de Globaltec Ingeniería.
- Consejero de Núcleo de Comunicaciones y Control
- Consejero de Asfaltomeros.
- Consejero de Pi-erre.
- Miembro del Consejo Asesor de Aon.
- Consejero General de Caja Madrid en representación del Club de Exportadores e Inversores.

Nombre o denominación del consejero:

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Hizo estudios de post-graduado en la Alfred P. Sloan School of Business del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Inició su carrera profesional en el

Servicio de Estudios del Banco de España, donde se especializó en temas de economía internacional. Más tarde fue Subdirector del Servicio de Estudios del Instituto Nacional de Industria (INI) y, posteriormente, Director del Servicios de Estudios y Asesor del Presidente del Banco de Vizcaya.

Entre 1980 y 1994 fue Diputado por el Grupo Socialista en las Cortes Españolas siendo portavoz del mismo en 1993-1994. Fue Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) en los gobiernos presididos por Felipe González.

Durante su etapa de Ministro de Industria y Energía acometió una importante reconversión industrial ante la grave crisis que sufría el sector industrial español. Como Ministro de Economía y Hacienda consolidó una Hacienda Pública moderna y acometió

la modernización del sistema financiero español clave de cara al ingreso de la economía española en el Sistema Monetario Europeo primero y en la Unión Económica y Monetaria después. Fue también Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993).

En la actualidad es Consultor Internacional y Socio - Director de Solchaga Recio Asociados (Consultoría), Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca y Junyent, Miembro de los Consejos de Administración de Zeltia SA y de Cie Automotive SA, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y de otros Consejos Asesores y Fundaciones.

- Asesoría al Gobierno de Nicaragua para reestructuración de la deuda externa (Programa BID-1995)
- Asesoría a los gobiernos miembros del BECIE sobre reestructuración del Banco (Programa BID-1996)
- Asesoría macroeconómica al Gobierno de la República Dominicana durante el mandato del Presidente Leonel Fernández (Programa BID-1996-2000)
- Asesoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México sobre la reforma de la Banca Pública (Programa BID-1999)
- Asesoría sobre reforma de la Administración Tributaria al Gobierno Argentino-2001
- Asesoría al Gobierno y Parlamento de Costa Rica sobre reforma fiscal (Programa BID-2003)

Nombre o denominación del consejero:

DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA

Perfil:

Ingeniero Industrial, desempeñando actualmente el cargo de Ingeniero y consultor de la U.E. para temas industriales.

Anteriormente desempeñó los cargos de Consejero Delegado de C.S.I. Corporación Siderúrgica, Consejero delegado de Pegaso, Director General de Fuitjisu España y Auditor Financiero de Ford España. Es miembro además de los Consejos de Administración de:

- DOGI INTERNATIONAL FABRICS
- TOWNSEND MINERALS METALS
- UNILOG CONSULTANS

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	22,22%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO

Motivos:

Anteriormente tenía la condición de consejero dominical con una participación del 16,42%, habiendo descendido su participación, a 31.12.2013, al 3,01% y deshaciendo posiciones que a la fecha se sitúan por debajo del 3%. No obstante la recomendación nº 28 de CUBG, no ha presentado su dimisión.

Nombre o denominación social del consejero:

CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.

Motivos:

Su elección se realizó a propuesta del entonces consejero dominical Residencial Vegasol, S.L. Este último ha deshecho su posición, pasando del 16,42% al 3,01% a 31.12.2013 y actualmente su participación se sitúa por debajo del 3%. Siguiendo la recomendación del CUBG se procede a calificarle como "Otro consejero externo", dado que no ha presentado su dimisión siguiendo la recomendación nº 28 del citado Código

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No existen iniciativas a la fecha.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No existen procedimientos de selección que obstaculicen o puedan obstaculizar la elección de consejeras. La Sociedad, cuando busca un determinado perfil profesional, toma en consideración el perfil profesional y valora exclusivamente el perfil más adecuado al interés social, sin tener en cuenta el género del candidato.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No hay Consejeras en la sociedad, y los procedimientos de selección no contienen sesgos implícitos para obstaculizar el nombramiento de Consejeras. El Consejero Construcción Obras Integrales Norteñas, S. L., se encuentra representado por una mujer. Además, hay que tener en cuenta que de los 9 miembros del Consejo, 6 son personas jurídica y por lo tanto corresponde al órgano de administración del consejero persona jurídica designar a su representante persona física.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El accionista Inversiones Somió, S.L. es consejero y Vicepresidente de la Sociedad, contando además con otros dos puestos en el Consejo de Administración, Inversiones el Piles, S.L., vocal, y D. Angel A. del Valle Suárez, Presidente y Consejero Delegado. Inversiones Río Magdalena, S.L. es vocal del Consejo de Administración. En relación a Residencial Vegasol, S.L., es vocal del Consejo y cuenta también con otro vocal, Construcción Obras Integrales Norteñas, S.L., no obstante dado que su participación ha descendido por debajo del 5%, nos remitimos a lo expuesto en el C.1.3 sobre otros consejeros externos.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

✓

Nombre del consejero:

LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.

Motivo del cese:

La venta de su participación en la Sociedad.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ

Breve descripción:

Todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	FELGUERA IHI. S.A.	Representación Duro Felguera en Consejo de Administración
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	NÚCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL S.L.	Presidente Consejo de Administración
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	NÚCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL S.L.	Consejero
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	NÚCLEO DE COMUNICACIONES Y CONTROL S.L.	Consejero

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	CIE AUTOMOTIVE S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	ZELTIA S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.337
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.337

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JESUS SALMERÓN UNTURBE	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DON JUAN JOSÉ HERRERO RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DF SERVICES
DON ANDRES GIRALDO ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CORPORATIVOS
DON RAFAEL MURILLO QUIRÓS	DIRECTOR GENERAL DF ENERGY
DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GETINO	DIRECTOR COMERCIAL Y DE MARKETING
DON FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DF MANUFACTURING & OTHER ACTIVITIES
DON JUAN OUTEIRAL VIANA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON ÁNGEL GUIJARRO CASTRO	DIRECTOR GENERAL DF OIL & GAS
DON MARIANO BLANC DÍAZ	DIRECTOR ECONÓMICO - FINANCIERO
DON PEDRO PEÓN TAMARGO	DIRECTOR ECONÓMICO - FINANCIERO
DON ROBERTO PEREZ LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DF MINING & HANDLING
DON EMILIO SEOANE FIDALGO	DIRECTOR DE COMPRAS
DON FRANCISCO ALAEZ DIEZ	DIRECTOR DE INGENIERÍA Y TIC

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.724
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y reelección de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

El Consejo de Administración está facultado para cubrir por cooptación cualquier vacante que se produzca en el Consejo por el periodo que medie entre junta y junta, debiendo someter a ratificación de la primera Junta General que se celebre la ratificación del consejero nombrado por cooptación.

No existe un procedimiento expreso de evaluación de Consejeros, salvo lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

La remoción de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación no ha dado lugar a cambios.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Únicamente en los casos legalmente previstos.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario se encuentra sometido al control directo y mensual del Consejo de Administración.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

ses

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

En todos los asuntos objeto de debate.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Únicamente la delegación expresa y escrita a favor del representante.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMITÉ DE AUDITORÍA	6
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	5
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	33,30%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Dentro de las funciones del Comité de Auditoría se encuentra el análisis de cualquier incidencia así como velar que los estados financieros reflejen la imagen fiel de la Sociedad y sus empresas dependientes (consolidado). El presidente del Comité de Auditoría informa de todos los acuerdos y decisiones al Consejo de Administración, siendo este último quien toma la decisión.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. La Comisión de Nombramientos ha informado la propuesta de nombramiento. El cese del anterior Secretario se produjo por fallecimiento.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

El Secretario reúne también la condición de Letrado-Asesor del Consejo de Administración y en el Reglamento del Consejo de Administración se especifica como una de sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno.

- C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría solicita a nuestros auditores de cuentas confirmación anual escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2010, de 30 de junio, de Auditoría de Cuentas.

- C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	107	219	326
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	35,20%	33,23%	33,85%

- C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

- C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	15	15
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	93,75%	93,75%

- C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SPD

Sí

No

Detalle el procedimiento

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros independientes y las Comisiones del Consejo pueden solicitar la contratación de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

En la última sesión del año, el Consejo de Administración aprueba un calendario de reuniones para el siguiente ejercicio, fijándose las fechas mensuales de reunión.

Con carácter previo a cada reunión mensual del Consejo, se entrega a cada consejero, al menos con una semana de antelación, la información económica de la sociedad, tanto la de la sociedad matriz como la relativa a todas las sociedades dependientes (consolidada), cerrada al mes inmediatamente anterior e información detallada de cada uno de los asuntos del orden del día y de las propuestas que se propondrán en cada uno de ellos.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Alta dirección.

Descripción del Acuerdo:

En un caso a la indemnización correspondiente ha de incrementarse una anualidad de salario. En otro caso hay una mejora de indemnización de un año de salario que progresivamente va disminuyendo en la cantidad de 50.000 euros, conforme se cumple cada año natural.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	VOCAL	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	0,00%

CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	VOCAL	Otro Externo
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	25,00%



COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	PRESIDENTE	Dominical
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	VOCAL	Ejecutivo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	25,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeros que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeros							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y ceso del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, miembros del Consejo de Administración, designados por mayoría de los componentes del mismo. En el caso de designar como miembro de la Comisión a un Consejero Interno Ejecutivo, éste no podrá participar ni votar en todos los asuntos que la Comisión deba de tratar y que le afecten de forma personal, bien a él mismo o, en su caso, a su representante físico.

El nombramiento tendrá una duración de seis años, y en todo caso la misma duración que para el cargo de Consejeros tenga establecida cada miembro de la Comisión, pudiendo ser reelegidos cuantas veces se estime necesario, mientras mantengan su condición de miembros del Consejo de Administración.

El Presidente será elegido de entre sus miembros por la Comisión por plazo de seis años y en todo caso por el plazo máximo que le quede por cumplir como miembro de la Comisión. La Comisión nombrará un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero y podrá nombrar un Letrado Asesor, también con voz pero sin voto, que deberá de ser el del Consejo de Administración. Igualmente, la Comisión contará con Vicesecretario, cargo que será desempeñado por quien actúe como tal en el Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá, al menos, dos veces al año y coincidiendo con aquellas fechas que permitan el estudio y análisis de todas las condiciones e informaciones necesarias para la determinación de las retribuciones anuales o nombramientos de los miembros del Consejo o de los altos directivos de Duro Felguera y sus Filiales.

El Secretario levantará acta de las deliberaciones, de los asuntos trascendentales y de los acuerdos de la Comisión, que deberán ser adoptados por mayoría de sus miembros.

El Presidente de la Comisión dará cuenta al Consejo de Administración, en la primera reunión que celebre, del Contenido de los Acuerdos adoptados por la Comisión.

La Comisión podrá regular su propio funcionamiento interno para su mejor funcionamiento y proponer al Consejo de Administración alguna modificación de su Reglamento.

Sus responsabilidades se encuentran definidas en el artículo 18 del reglamento Interno del Consejo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres miembros, elegidos de entre los Consejeros, que ejercerán su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores. El Comité de Auditoría deberá tener mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse un Presidente de entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Los miembros del Comité de Auditoría cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de Consejero.

El Comité estará asistido por un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero.

Se reunirán cuantas veces tengan por conveniente, pero no menos de cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Una de las sesiones estará destinada a debatir sobre aquellas cuestiones que hayan de ser sometidas a la Junta General de Accionistas, tanto en lo referente al nombramiento de auditor de cuentas externo, así como a evaluar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual, incluido el Informe de Auditoría.

El Comité podrá actuar siempre que concurran a la reunión la mitad más uno de sus miembros. En caso de no asistencia de la totalidad de los miembros, regirá la regla de la unanimidad en vez de la de la mayoría.

Sus responsabilidades se encuentran reguladas por el artículo 15 del Reglamento del Consejo y por el Artículo 25 de los Estatutos Sociales.

COMISIÓN CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

La Comisión está integrada por cuatro vocales del Consejo que serán designados por el Consejo de Administración y por igual tiempo al que dure su nombramiento como Consejeros.

De entre los citados miembros, la Comisión elegirá un Presidente. Igualmente, la Comisión designará un Secretario, con voz pero sin voto, entre quienes desempeñen el cargo de Secretario, Vicesecretario del Consejo de Administración o cualquiera de los miembros de la Comisión.

También podrán asistir a las reuniones, aquellos técnicos de la Sociedad que fueran requeridos para ello. Igualmente, la Comisión podrá ser asistida, con dedicación exclusiva, por el personal técnico que juzgue necesario dicha Comisión. Dicho nombramiento deberá ser consensuado por el Presidente de la Compañía y, en último término, decidirá la idoneidad de la persona nombrada. El personal técnico no formará parte de la Comisión, Inversiones y Proyectos.

La Comisión decidirá siempre por mayoría de sus miembros, precisando para su válida constitución la presencia de, al menos, dos de sus miembros. Si no asistiera la totalidad de sus miembros sus decisiones se tomarán por unanimidad en lugar de por mayoría.

Los cargos de la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, serán retribuidos conforme a lo que se acuerde por parte del Consejo de Administración de la compañía.

La actuación de esta Comisión no tendrá un carácter periódico, sino que como Comisión de Delegada del Consejo de Administración, se reunirá aquellas veces en las que sea necesario tomar acuerdos sobre las materias que son de su

competencia y existan dificultades o impedimentos para convocar y celebrar una sesión extraordinaria del Consejo de Administración con la celeridad que en cada caso exijan las circunstancias.

Sus responsabilidades se regulan en el artículo 14 ter del Reglamento del Consejo.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones del Consejo se encuentra en el Reglamento del Consejo de Administración. En la reunión del Consejo de Administración de 15 de diciembre de 2011, se acordó modificar las competencias de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y del Comité de Auditoría, pasando desde esa fecha la competencia sobre el seguimiento del cumplimiento de las Normas internas de Gestión al Comité de Auditoría. Igualmente, la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, pasó a tener el carácter de extraordinaria, en cuanto que solo se reúne por razones de urgencia que impidan constituirse válidamente al Consejo de Administración.

La junta general de la Sociedad fue informada sobre las modificaciones y el contenido del Reglamento del Consejo en la sesión de 17 de mayo de 2012, conforme a lo previsto en el Artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible para su consulta en la página web de la sociedad, inscrito en el Registro Mercantil de Asturias y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los Reglamentos Específicos de las Comisiones se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Sociedad y Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se han realizado informes anuales sobre las actividades de cada comisión

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El órgano competente para aprobar operaciones vinculadas es el Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

En el caso de operaciones vinculadas si se trata de una operación comercial que puede ser en competencia con terceros, la parte vinculada ha de someter su oferta al mismo análisis que las presentadas por terceros en pleno de igualdad, las cuales son analizadas y evaluadas por el departamento correspondiente, habitualmente Compras, quien presenta sus conclusiones al Consejo de Administración. Esta clase de operaciones, ya sean realizadas directamente por DF o cualquiera de sus filiales, siempre han de ser aprobadas por el Consejo.

Las operaciones intragrupo se analizan de igual manera que las anteriores y en caso de ser adjudicadas a empresas filiales, el importe de la contratación intragrupo se diferencia de la contratación total del grupo.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No existe delegación para la aprobación de estas operaciones.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.038
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	5.130
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	3.353

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

(en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En el Reglamento del Consejo se prevén los mecanismos y formas de actuación en caso de que pueda producirse un conflicto de intereses entre la Sociedad, sus consejeros, las personas físicas que los representan a los consejeros personas jurídicas, accionistas significativos y directivos.

Estos mecanismos establecen la obligación de las personas anteriormente citadas de comunicar al Consejo de Administración, por distintos cauces, su participación en sociedades competidoras o con objetos sociales complementarios y en caso de conflictos de interés, la persona afectada no podrá intervenir en la toma de decisión de la Sociedad en aquellos supuestos donde exista un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

La gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, que con la información oportuna y adecuada, decide sobre aquellas cuestiones que por su naturaleza, volumen, riesgo, exceden del ámbito de gestión de los órganos/comités que intervienen en la gestión diaria de la sociedad. Cuando una operación, por su volumen o riesgo asociado, excede los límites de la gestión habitual, ésta se somete a la decisión del Consejo.

Además, el Consejo determina, a través del Comité de Auditoría, cuáles han de ser las Normas Internas de Gestión (NIG) que el personal de la organización ha de seguir para garantizar una adecuada gestión del riesgo. Así, las NIG tienen un carácter muy orientado a la gestión y control del riesgo y establecen el alcance de actuación de las unidades de negocio y departamentos corporativos. De esta forma se establecen responsabilidades propias de cada función o unidad, y se limita la actuación en ámbitos reservados a la decisión de órganos superiores. Estas NIG surgen como respuesta al análisis de riesgos integral de la compañía y las experiencias de riesgo vividas por la compañía.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad mantiene un Comité de Riesgos, sin tener la condición de Comisión del Consejo de Administración, integrado por el Presidente y Consejero Delegado, y un equipo de profesionales multidisciplinar.

- Presidente
- Director Económico-Financiero
- Director de Asesoría Jurídica
- Director de Auditoría Interna y Control de Riesgos
- Director de Recursos Humanos

En última instancia, como se indica en el apartado E.1, la gestión de riesgos recae en el Consejo de Administración.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos inherentes al desarrollo de nuestra actividad son de naturaleza diversa - técnicos, tecnológicos, económico- financieros, jurídico-legales, fiscales, propios del país/lugar de ejecución, recursos humanos, reputacionales, etc. - y por tanto requieren de un análisis o tratamiento integral. Es, por tanto, necesario que en el proceso de identificación de riesgos y en la definición de la estrategia más adecuada para su cobertura, participen profesionales especializados en disciplinas diferentes.

Los riesgos técnicos de los proyectos (productos o servicios) son expuestos por los responsables de las distintas unidades de negocio ante el Comité de Riesgos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo establecidos a nivel corporativo para las principales tipologías de riesgo.

El proceso de evaluación de riesgos nace en la identificación de los mismos, generalmente por parte de los negocios que soportan la exposición. Dicha identificación se produce en el momento de originarse la exposición. No obstante, anualmente se realiza una revisión en profundidad por parte del Comité de Riesgos para garantizar la correcta identificación de todas las exposiciones, tanto actuales como potenciales.

Es responsabilidad del Comité de Riesgos realizar la evaluación de los riesgos identificados, atendiendo a:

- Posición en riesgo: Definición y características.
- Variables de impacto.
- Severidad cualitativa y cuantitativa en caso de materialización del riesgo.
- Probabilidad de ocurrencia.
- Controles y mecanismos de mitigación empleados y efectividad de los mismos.

Finalmente, para las tipologías identificadas propondrá un nivel de tolerancia.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 no se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o su grupo.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para el desarrollo del Comité de Riesgos se cuenta con herramientas informáticas específicas de análisis de riesgos, que permiten que la información relativa a las operaciones fluya entre las distintas unidades de negocio y los servicios de staff corporativo, quienes analizan y asesoran sobre las condiciones particulares de cada operación. Estos análisis se traducen en detección de riesgos particulares que habrán de ser cubiertos siempre que sea posible y eficiente en términos de coste. Los riesgos que no puedan ser cubiertos, por su naturaleza, se exponen en el Comité de Riesgos, que habrá de evaluar si son asumibles o no.

En cuanto a la relación de riesgos que afectan y que se pretenden cubrir a través de la gestión de riesgos, podría ser muy amplia. Ponemos algunos ejemplos:

- Riesgo País (seguridad legal, política, fiscal, etc.)
- Riesgos financieros (fluctuaciones en tipo de cambio, tipos de interés, garantías/avales, fiscalidad, solvencia del cliente, etc.)
- Riesgos jurídico-legales (condiciones contractuales de riesgo, estructuras societarias, etc.)
- Riesgos Recursos Humanos (accesibilidad y coste de la mano de obra local, permisos de trabajo, etc...)
- Riesgo reputacional (clientes, administraciones, etc.)

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. La función económico-financiera, es responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y, para realizar su función, dispone de una función de auditoría interna que, en cumplimiento de un plan anual de actuación, evalúa la eficacia del SCIIF e informa periódicamente de las debilidades detectadas para su corrección.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Si, existen

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un código de conducta aprobado por el Comité de Auditoría y de aplicación a todos los empleados, que ha sido comunicado de forma adecuada y que dedica un apartado a la transparencia en la elaboración de la información financiera en los siguientes términos:

"En su condición de empresa cotizada, Duro Felguera debe poner especial empeño en lograr que la información transmitida a los mercados sea veraz, y proteger así los intereses de inversores actuales y potenciales. Duro Felguera y sus empleados se comprometen a tomar las medidas necesarias para que el reflejo contable de las operaciones realizadas por la compañía sea fiel. Por ello, los empleados habrán de ser conscientes - y asumir la responsabilidad - del impacto de las transacciones propias del negocio en la información contable, debiendo actuar con transparencia y comunicando en tiempo y forma a los responsables de elaborar dicha información, cualquier circunstancia que pueda afectar a la misma."

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El mismo código de conducta hace referencia al canal de denuncias bajo el epígrafe "Dudas o incumplimientos":

"Ante cualquier situación de duda u observación de incumplimientos, los empleados deberán informar a la empresa a través del Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos (xxxx@durofelguera.com o vía telefónica). Cualquier comunicación de incumplimiento será tratada con la debida confidencialidad."

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Ante cambios normativos que afecten a la contabilización del tipo de transacciones efectuadas por Duro Felguera, se proporciona formación al personal responsable de la elaboración de la información financiera. Adicionalmente, existe un departamento de Consolidación y Reporting con personal especializado en materia contable y que actúan como

departamento técnico. Ante operaciones complejas se solicita opinión a expertos externos. Existe además un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de políticas y criterios contables.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos se efectúa utilizando el método descrito en el Audit Standard nº 5 "top-down risk-based approach". De esta forma, el approach utilizado por Duro Felguera es el recomendado bajo estándares americanos para sociedades sujetas a normativa Sarbanes Oxley Act – se ha de aclarar no obstante que Duro Felguera no está sometida a dicha normativa y por tanto no dispone de un informe de auditoría externa específico sobre control interno.

Es importante, bajo este approach, evaluar primeramente el ambiente/entorno de control de la sociedad, el tone-at-the-top, la existencia de normas y procedimientos a nivel corporativo, los riesgos que pretenden cubrir dichas normas, una adecuada segregación de funciones, comités efectivos, canal de denuncias, controles de supervisión, etc. En una empresa como Duro Felguera, dedicada a la ejecución de grandes proyectos, todos aquellos riesgos que se evalúen con anterioridad a la contratación incidirán en un menor riesgo de error en la elaboración de los estados financieros. Un simple análisis de solvencia de un cliente previo a la contratación, por ejemplo, reducirá probablemente el riesgo de existencia de saldos de dudoso cobro materiales no registrados.

Se identifican también todos aquellos riesgos que, siendo inherentes al tipo de operaciones realizadas por la sociedad, pueden tener impacto en la elaboración de la información financiera. El riesgo se mide en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto potencial. Para ello, se tienen en cuenta variables tanto cualitativas (complejidad contable de la transacción, capacidad técnica de los empleados que elaboran la contabilidad, número de transacciones que componen los saldos – atomización de los saldos –, susceptibilidad del activo al riesgo de fluctuaciones de valor, fraude, subjetividad de la valoración, etc.) como cuantitativas – el propio saldo de las cuentas.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Todos estos análisis darán lugar a la definición del scope (alcance) para la evaluación de los procesos y controles asociados a los mismos, y que garantizan, dentro de la razonabilidad, la fiabilidad de la información financiera elaborada. Este scope servirá de base para planificar los trabajos de auditoría interna previstos para evaluar el SCIIIF.

Durante el ejercicio 2013 se han efectuado diversas auditorías internas que han dado lugar a recomendaciones de mejora, algunas ya solventadas y otras en proceso de remediación, aunque en ningún caso se trata de deficiencias con impacto potencial significativo.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Sí, existe.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Sí, los tiene en cuenta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Comité de Auditoría recibe feedback periódico del Director de Auditoría Interna y Control de Riesgos sobre los riesgos que pueden afectar a la elaboración de la información financiera.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Aunque la sociedad dispone de documentos descriptivos de procesos y controles, éstos se encuentran en pleno proceso de transformación, motivado por las nuevas formas de hacer que impone la implantación de un nuevo ERP, la sustitución de procesos y controles manuales por automáticos, la integración de la información, la facultad de extraer nuevos reportes que permitan controlar mejor la información, etc.

Los controles están previstos para cumplir con los objetivos de integridad, exactitud, validez y acceso restringido de la información financiera - CAVR (completeness, accuracy, validity, restricted access).

- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Duro Felguera ha implantado las medidas necesarias para cumplir con las best practices del mercado en términos de control interno sobre los sistemas de información – control de accesos, seguridad informática, etc.

- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Merece la pena mencionar que el proceso de internacionalización ha hecho que una porción de elaboración de la información financiera y el cumplimiento normativo se haga en localizaciones extranjeras. Para tener mayor garantía del cumplimiento con la legislación local – contable, fiscal, legal, etc. - en cada país, y por tanto reducir la exposición al riesgo de compliance, Duro Felguera mantiene un acuerdo de colaboración con una firma de reconocido prestigio en el ámbito contable y de auditoría, para la preparación de la información financiera en las localizaciones extranjeras. De esta forma, el compliance queda en manos de profesionales con conocimiento consolidado de los requisitos locales y pertenecientes a una firma de prestigio internacional. Dicha firma actúa, no obstante, bajo la atenta supervisión y control de profesionales de Duro Felguera que verifican la información soporte de las transacciones registradas que dan lugar a los estados financieros.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Sí, existe. Duro Felguera pone a disposición de todos los empleados un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de las políticas y criterios contables corporativos.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.

Sí, existen.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Como se menciona en apartados anteriores, el Comité de Auditoría, como comisión delegada del Consejo de Administración, y a través de la función de auditoría interna, supervisa los sistemas de control interno sobre la información financiera. En este sentido, el proceso de reporting de auditores internos tiene lugar como mínimo de forma trimestral y el de auditores externos se produce al menos de forma semestral.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Existen reuniones periódicas del Comité de Auditoría y el auditor externo en el que se ponen de manifiesto las debilidades detectadas durante los trabajos de auditoría (de acuerdo con lo establecido en las NTA). Estas reuniones dan lugar a planes de remediación.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

SEL

- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1^a. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2^a. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3^a. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8



Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;**
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

No existen reglas especiales que faculten expresamente a un determinado número de consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o inclusión de puntos en el orden del día, ya que el Consejo ha entendido que la regla específica contenida en el artículo 19 del Reglamento del Consejo, que faculta a dos consejeros, sin tener en cuenta la condición de los mismos, para pedir la convocatoria del consejo y teniendo obligación el Presidente de convocarlo, cumple con la recomendación.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. El actual Secretario del Consejo fue nombrado tras la información de la Comisión de Nombramientos. Dentro del Reglamento del Consejo se incluye entre sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo de Administración recibe, en todas las sesiones, el Informe de las Comisiones que se han mantenido en el periodo que media entre una sesión y otra del Consejo, por lo que va recibiendo informes periódicos a lo largo del ejercicio y en este sentido, se considera que sus informes se enmarcan dentro del Epígrafe C de la recomendación 22 del CUBGC, al considerarlos más eficaces e inmediatos que un informe anual explicativo y comprensivo de todas las actividades del ejercicio a la vez que la recomendación del CUBGC no detalla que deba existir un informe único y anual.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los Consejeros se encuentran obligados a informar de aquellas actividades profesionales que puedan interferir con su dedicación. A estos efectos y dentro de la organización del Consejo, a principios de año se fija por el Consejo un calendario de reuniones anual, así como de las diferentes comisiones, a fin de que los consejeros conozcan con suficiente antelación la fecha de las reuniones y compatibilicen el calendario con sus otras obligaciones profesionales.

No existen reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte los consejeros, con independencia de la obligación de comunicar, en caso de que suceda, su nombramiento o pertenencia a un consejo de empresa que pueda tener una actividad complementaria o análoga de la sociedad.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo de Administración ha entendido que la pérdida de la condición de consejero dominical no debe de ser obstáculo para contar con los servicios de un consejero que, pudiendo pasar a ser independiente, pueda aportar, por razones profesionales, importantes valores a la sociedad. De igual forma entiende que al no encontrarse entre las facultades del Consejo la separación de consejeros, siendo esta una facultad exclusiva de la Junta General, considera que el cumplimiento de esta recomendación debe ser seguida por cada consejero cuando se encuentre en esa circunstancia y ello, sin perjuicio de que el Consejo de Administración o la propia Comisión de Nombramientos pueda dirigirse al Consejero a fin de que cumpla con esta recomendación.

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

En el caso de que algún consejero se encuentre en cualquiera de esas situaciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tomará una decisión y elevará al Consejo una propuesta atendiendo a las circunstancias del caso.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

No existe a la fecha ninguna opción sobre acciones de la sociedad.

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión;

delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Comité de Auditoría consta de un miembro que es consejero interno. La regulación del Comité de Auditoría establece que sí puede haber consejeros internos, aunque la mayoría han de ser no ejecutivos, es decir, bien dominicales o independientes y el presidente elegido entre estos últimos.

El presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no es consejero independiente. Si bien se levanta acta de las sesiones de las diferentes Comisiones, la misma no se envía al resto de consejeros, si bien el Presidente de cada Comisión resume en la siguiente sesión del Consejo lo tratado y las propuestas correspondientes, quedando reflejada su intervención en el acta del Consejo de la que se distribuye copia a todos los consejeros.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los informes se presentan en la sesión del Consejo inmediatamente siguiente a la del Comité de Auditoría, a fin de que el Consejo tenga conocimiento de los asuntos tratados por el Comité con la mayor brevedad.

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La principal actividad de la sociedad es la ejecución de grandes proyectos en sus diversas líneas de actividad, actuando tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, siendo por tanto el control de riesgos dirigido a examinar aquellos proyectos que tienen características diferentes de los que son habitualmente ejecutados. Esas características examinadas se refieren a:

- 1: Riesgo-país: examen del riesgo político en aquellos países donde no se han trabajado con anterioridad.
 - 2: Aseguramiento de los cobros.
 - 3: Seguros de cambio de divisas.
 - 4: Valoración de la capacidad de subcontratistas locales.
 - 5: Seguridad jurídica.
 - 6: Solvencia del cliente.
 - 7: En caso de acudir en 'joint ventures', reparto del riesgo y responsabilidad en la ejecución con el resto de miembros del consorcio.
 - 8: Definición exacta del objeto del contrato y compromisos a cumplir por la sociedad.
- Dada la actividad de la compañía no se produce la adquisición de instalaciones permanentes en los lugares donde se realizan los proyectos, limitándose al alquiler de oficinas y constitución de sociedades de propósito específico.

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.**
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Proponer al consejo de administración:**

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

- b) **Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

APARTADO H.1.

La Junta General aprobó con fecha 25 de abril de 2013:

- La formulación de una OPA voluntaria formulada por la propia Sociedad al precio de 5,53 euros o, con posterioridad a la misma y dentro de los límites legales por cualquier medio admitido en derecho, hasta un máximo del 10% del capital social, en el entendido de que con arreglo a los referidos límites legales, el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y en su caso sus filiales, no ha de superar el 10%.

Delegar en el Consejo de Administración el destino de las acciones adquiridas por la Sociedad, para mantenerlas en autocartera por la Sociedad, a fin de atender las necesidades diversas que se puedan presentar y decidir en cada momento el destino más conveniente, pudiendo asimismo el Consejo enajenarlas, emplearlas para la distribución de dividendo a los accionistas de la Sociedad o, en su caso, amortizarlas, en una o varias veces, en ejecución de este acuerdo de reducción de capital que en este caso deberá ser tomado en el plazo de 1 año desde la fecha de autorización por la junta general.

La OPA fue autorizada por la CNMV y se liquidó el 17 de septiembre de 2013.

- La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, dentro de un plazo máximo de cinco años y mediante contraprestación en dinero. La propuesta establece un importe máximo agregado de las emisiones a realizar de 150.000.000 euros y un plazo máximo de amortización para cada emisión de DIEZ años.

El acuerdo contempla también la autorización al Consejo de Administración para que, en el caso de que decida emitir obligaciones, necesaria o voluntariamente convertibles, en acciones de nueva emisión de la Sociedad, pueda acordar el aumento de capital necesario para atender la conversión siempre que ese aumento no exceda del diez por ciento (10%) del capital social actual, es decir, de 8.000.000 euros.

- La fusión de la sociedad Duro Felguera, S. A. (sociedad absorbente), con sus filiales Duro Felguera Plantas Industriales, S. A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), Felguera Grúas y Almacenaje, S.A., Sociedad unipersonal (sociedad absorbida) y Felguera Parques y Minas, S. A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida). Aprobación como balance de fusión del balance de Duro Felguera, S. A. cerrado a 31 de diciembre de 2012.

- Fijar en nueve el número de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a lo previsto en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales.

APARTADO H.2.

En este apartado se incluyen los contenidos de información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo que no están incluidos en el modelo vigente de Informe Anual de Gobierno Corporativo de acuerdo con el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se incluye la información adicional requerida en el presente Anexo al Informe

a) Información de los poderes de los miembros del consejo de administración.

De acuerdo con los Estatutos Sociales el Consejo de Administración tiene la representación, gestión y administración de la Sociedad. La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado por los presentes Estatutos.

El presidente del Consejo de Administración es consejero ejecutivo y además consejero delegado solidario, contadas las facultades del Consejo a excepción de las indelegables.

El Secretario del Consejo de Administración está especialmente apoderado para representar a la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad está obligada legalmente a dar publicidad de esta información.

No consta la existencia de acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/02/2013.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El anterior Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, ha sido formulado por el Consejo de Administración, en su sesión de 26 de febrero de 2014. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, lo firman todos los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio de su cargo.

Asimismo, asumen la responsabilidad sobre su contenido en los términos establecidos en el artículo 8 b del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, sobre su elaboración, de acuerdo a principios contables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados, describiendo los principales riesgos e incertidumbres.

Reunido el Consejo de Administración de Duro Felguera, S. A. el 26 de febrero de 2014 en Gijón, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular la Información Financiera Consolidada correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013, constituidas por el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, así como un resumen de los principios contables más significativos y otras notas explicativas y el informe de gestión consolidado, correspondientes al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013. Documentos que se adjuntan a este escrito firmados por el Secretario del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, la Información Financiera Consolidada correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013, ha sido elaborada con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrece la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Duro Felguera. Asimismo, el informe de gestión consolidado, correspondiente al período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2013, incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de Duro Felguera, S. A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Duro Felguera.

Presidente

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

CONSEJERO

D. Acacio F. Rodríguez García

Vicepresidente

*Inversiones Somiò, S.R.L.
(D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)*

CONSEJERO

D. Carlos Solchaga Catalán

CONSEJERO

*Inversiones El Piles, S.R.L.
(D. Javier Sierra Villa)*

CONSEJERO

D. Francisco Javier Valero Artola

CONSEJERO

*Residencial Vegasol, S.L.
(D. José Antonio Aguilera Izquierdo)*

CONSEJERO

*Inversiones Río Magdalena, S.L.
(D. Ramiro Arias López)*

CONSEJERO

*Construcción Obras Integrales Norteñas, S.L.
(Doña Marta Aguilera Martínez)*



APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	D. Ángel Antonio del Valle Suárez
Vicepresidente	INVERSIONES SOMIO, S.R.L.
Consejero	RESIDENCIAL VEGASOL, S.R.L.
Consejero	INVERSIONES EL PILES, S.L.
Consejero	CONSTRUCCION OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.
Consejero	INVERSIONES RIO MAGDALENA, S.L..
Consejero	D. Carlos Solchaga Catalán
Consejero	D. Francisco Javier Valero Artola
Consejero	D. Acacio Faustino Rodríguez García
Secretario No Consejero	D. Secundino Felgueroso Fuentes

Diligencia que formula Secundino Felgueroso Fuentes, Secretario del Consejo, para hacer constar que, tras la formulación y aprobación del Balance Consolidado, Cuenta de Resultados Consolidada, Estado del Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, así como la firma de la declaración de responsabilidad sobre el contenido de las cuentas prevista en el artículo 8 b del Real Decreto 1382/2007 por todos los Consejeros, han procedido a suscribir el presente documento compuesto por 138 folios, visado por mí en su totalidad y refrendado con el visto bueno del señor Presidente, que incluye una página firmada por todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres, apellidos y cargo constan a continuación de la firma, de las que doy fe.

En Gijón, a 26 de febrero de 2014

D. Ángel Antonio del Valle Suárez
Presidente

D. Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario No Consejero